BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

19951124

BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1995 AÑO CIII $ 0,70

Nº 28.278

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

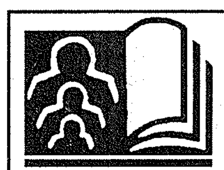
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	9
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	24
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	28
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	29
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	29
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	17
Anteriores	30
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	18
Anteriores	33
3.3 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	38
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	20
Anteriores	40
4. PARTIDOS POLITICOS	
Anteriores	43

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A Z EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 80 del 15 de agosto de 1995, folio 143 del Reg. 1502, a cargo de la Esc. Alicia Cristina Pérez, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria unánime Nº 4 del 10 de Agosto de 1995, por la que la sociedad aumentó el Capital Social de $ 20 a $ 2.000.000, y modificó la Administración y representación a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que designe la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 por el término de 3 ejercicios, reformándose los arts. 4 y 8 respectivamente del Estatuto, Inscripto: bajo el Nº 2798; Libro 86 Tº A de S.A.

Escribana - Alicia Cristina Pérez
Nº 27.201

AGROPECUARIA PASMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 200, fº 691, del 20-11-1995,- Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret.- Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 53, de la sociedad "Don Tulio Sociedad Anónima" que esciende su patrimonio y se constituye la sociedad "AGROPECUARIA PASMAR S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. - Duración: 99 años desde incripción I.G.J.- Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) La explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y contrucción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; c) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria, Capital: $12.000. Administración: Mínimo 1 y máximo de 5, por 3 años, Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso, Fiscalización: a cargo de socios sin síndico, Cierre del Ejercicio: 31/12, de cada año, Datos de los integrantes: Marcelo Pastor Firpo, arg, nac, 12/7/44, soltero, empresario, LE 4.439.088, domic, Arenales 2839, P 6º, Depto.B.Cap.-; Estela María Firpo, arg, nac, 22/5/47, soltera, empresaria, DNI 5.591.579, domic. Av. Callao 1290, P 1º, Dpto.A. Cap.-Presidente: Marcelo Pastor Firpo; Director Suplente: Estela María Firpo. Sede Social: Avda., Callao 1290, P 1º A, Cap.

Presidente - Marcelo Pastor Firpo
Nº 50.761

ANDRUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 207 del 16-11-95, Rubén Oscar Ley, divorciado, 36 años , DNI 12.947.012, Paraguay 555, Villa Sarmiento y Andrea Cristina Vega, soltera, 22 años, DNI 23.248.970, La Paz 1260, Ramos Mejía; ambos argentinos y comerciantes,- ANDRUS S.A.- 20 años.-Constructora Inmobiliaria: Construcción, refacción, remodelación, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias y trabajos relacionados con la arquitectura e ingeniería . Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, materiales, materias primas, aparatos y equipos relacionados con el objeto social $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente,- Fiscalización: Prescinde.31-07.-,- Presidente: Andrea Cristina Vega y Director Suplente: Rubén Oscar Ley.- Paraná 439 1º "6", Capital.-

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 27.133

ARKADIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 14 de noviembre de 1995, Mario Néstor Levin, argentino, divorciado, D.N.I. 4.435.913, domiciliado en Honduras 4167 de esta Capital; Cecilia Beatriz Domijian, argentina, soltera, D.N.I. 16.038.408, domiciliada en Honduras 4167 de esta Capital, constituyeron "ARKADIN S.A.," con el siguiente Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La comercialización, compras, ventas, consignación, importación y exportación de productos vinculados directa o indirectamente al arte cinematográfico y de videofilmaciones, incluyendo las materias primas, productos, bienes y accesorios para grabaciones, videograbaciones. La producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, series o miniseries y programas destinados a los cines y a la televisión. Comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operciones bancarias públicas o privadas. El ejercicio de mandatos y servicios. Operaciones financieras, excluidas las de ley de entidades financieras. Publicitaria a través de todos los medios. Realización de espectáculos públicos Plazo de duracion: es de 4 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración Y Representación: Directorio, Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año, Domicilio Social: Av. Roque Sáenz Peña 995, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 50.810

CHARCAS 5002

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 264 del 29/06/95 ante la Esc. Claudia M. Chirico se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 20/06/95 por la que los señores accionistas de la sociedad CHARCAS 5002 S.A. resolvieron: a) reformar el artículo décimo del estatuto de la siguiente forma: "articulo décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer libremente de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto o extensión que juzgue conveniente y revocarlos. En los casos de venta de bienes inmuebles, muebles y constitución de gravamen hipotecario la sociedad deberá convocar a Asambleas a efectos de considerar y resolver sobre los mismos. La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente del Directorio, en su caso, que actúan indistintamente"; b) aceptar la renuncia al cargo de directores de los Sres, Luis López , López Roberto, Luis López y Javier Domingo López y c) designar nuevos directores a los Sres, Ricardo Julio Ballatore (Presidente), Marcelo Bernardo . Manuel Flores (Vicepresidente) y Bernardo Flores (Suplente) .

Autorizado - Osvaldo Bruno
Nº 27.137

CLONI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 10/10/1995 pasada a escritura pública Nº 86 del 8/11/1995 se dispuso la reducción del plazo de duración con la reforma del art. 2º ,- Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre de 1995. 13/4/1992 Nº 2985 L 111 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.785

CONSTRUCCIONES CIVILES J.M., ARAGON

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTRUCCIONES CIVILES J.M. ARAGON S.A. inscripta el 15-04-29, bajo el Nº 36, Folio

243, Tomo A de Estatutos Nacionales, se hace saber que por Escritura del 28 de septiembre de 1995 ante Ricardo N. Sandler al Fº 13464, del Registro 624 de Capital Federal, la sociedad CONSTRUCCIONES CIVILES J.M. ARAGON S.A. protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de setiembre de 1995 que aprobó la modificación de los artículos 1º y 3º, por el siguiente texto: "Art. 1º: Con el nombre de "CONSTRUCCIONES CIVILES J.M., ARAGON SOCIEDAD ANONIMA" continúa sus actividades la sociedad constituida originariamente bajo el nombre de " Compañía de Construcciones Civiles C.C.C.", luego denominada "Compañía de Construcciones Civiles Sociedad Anónima", después denominada " Compañía de Construcciones Civiles Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" y posteriormente denominada "Construcciones Civiles J.M. Aragón Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". Tiene su domicilio en Avda. Adolfo Dávila 170, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires". "Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras públicas y privadas e instalaciones, trabajos y servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, obras hidráulicas, arquitectónicas, viales, puentes subterráneos, sanitarios, canalizaciones y toda obra de ingeniería.- b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, urbanización y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal.- c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes vinculados a las actividades referidadas en el presente artículo.- d) Industrial: Mediante la elaboración y transformación de artículos para la construcción y explotaciones mineras.- e) Mineras: Mediante la extracción y explotación de minas y yacimientos en todas sus formas, particularmente en lo que concierne a la exploración, extracción, explotación, distribución, comercialización y venta de hidrocarburos, así como la importación y exportación de dichos productos.- f) Agropecuarias: Mediante la organización, administración y explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestación o reforestación y recuperación de tierras áridas o anegadas, instalación y explotación de galpones , silos y plantas de ensayo para mejoramiento de tierras, abonos, semillas y demás productos.- g) Financieras: Mediante la recepción o entrega de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, como así recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para la radicación de capitales extranjeros, efectuar la compra, venta negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creado o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.- h) Concesionaria: Contratar o ser Titular de Concesiones de Obras Públicas y/o Servicios Públicos y/o de Exploración, Explotación, Desarrollo o Comercialización de Hidrocarburos y sus derivados".

Apoderado - Angel Mario Cordero
Nº 50.824

COUNTRY HORSE PARQUE TOBELMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Compañía Midalway S. A." inscripto en la República Oriental del Uruguay, el 8/11/94, Nº 1228, Fº 8755 al Fº 8761, Lº 3 del Est. Legajo 14.475/94, representada por Carlos Alberto Kozicz, argentino, casado, empleado, nacido el 13/5/1948, DNI. 7.796.712, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 986, 7º piso, Capital, en el carácter de Presidente, "Nigral S. A." inscripto en la República Oriental del Uruguay el 13/9/88, Nº 357, Fº 2292, Lº 2 de Estatutos, representado por su Presidente, Mónica Mabel Candas, argentina, casada, nacida el 7/4/51, Escribana, D. N. I. 6.719.102, domiciliada en Viamonte 550, 1º piso, dto. A, Capital. Y "Tiluno S. A.", inscripta en República Oriental del Uruguay, el 1/11/85, Nº 896, Fº 5227, Lº 1 de Estatutos, representada por Laura Mabel Miranda Morales, argentina, casada, nacida 7/6/55, C. I. República Oriental del Uruguay 1.371.294-3, Contadora, domiciliada en Carlos Pellegrini 27, 10º piso B, Capital. Denominación: "COUNTRY HORSE PARQUE TOBELMA S. A.". Objeto: Inmobiliaria: clubes de campo. Constructora. Importación y exportación. Financiera. Turismo. Recurso Hídricos: Su explotación y comercialización. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Presidente: Julio Augusto Barrera Oro. Vicepresidente: Sergio Gustavo Vicente. Director titular: Alberto Marcelo Brusco. Director Suplente: Pablo Gastón Rey. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 986, 7º piso, oficina B, Capital Federal.

Escribana - María Luz Aliaga
Nº 50.884

DDR SERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura Nº 303, de fecha 17/11/95, en la sociedad se dispuso la modificación cuya parte pertinente queda redactada de la siguiente forma: "A. Transportes: mediante la prestación del servicio de transporte de pasajeros y carga en general, en forma no regular, por medios aéreos, fluviales, marítimos y terrestres, en todas las modalidades y de acuerdo a las estipulaciones previstas por la Dirección Nacional de Transporte y dependencias oficiales que rijan la materia; ...Los restantes puntos del objeto social, no fueron modificados. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995. I.G.J. Nº correlativo: 1.613.038.

Abogado - Jorge Eduardo Favre
Nº 27.215

DISTRIBUIDORA FALCON

S. A. C. I

(21/4/94, Nº 3621, Lº 114, Tº A S. A.) Asamblea General Extraordinaria 27/9/1995 resolvió cambio de denominación. Reforma: 3) DISTRIBUIDORA FALCON S. A. C. I. y es continuadora de "MABYS S. A. C. I.".

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 27.117

DISTRIBUIDORA SIPEP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 19/10/95; DISTRIBUIDORA SIPEP S. A. inscripta el 22/6/95 bajo el número 5999 del libro 115 tomo A de Estatutos Nacionales se denominará DISTRIBUIDORA PANDA S. A., quedando reformado el artículo 1.

Autorizado - Alexis Calahonra
Nº 50.828

DOLPHYN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/11/1995. 2) Héctor Alfredo Leis, argentino, nacido el 15/6/1954, casado, ingeniero, DNI. 11.159.693, domiciliado en Elizalde 29, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Angel Félix Di Pietrantonio, argentino, nacido el 3/7/1939, divorciado, comerciante, DNI. 4.296.986, domiciliado en Monroe 3139, piso 4º "F", Cap. Fed. y Adriana Silvia Mizzau, argentina, nacida el 30/10/1955, casada, comerciante, DNI. 11.885.274, domiciliada en Elizalde 29, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) "DOLPHYN S. A.". 4) Monroe 3139, piso 4º "F", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción y explotación de complejos educativos en todos los niveles y recreación, deportivos y enseñanza cultural, construcción y comercialización de propiedades, aun en el Régimen de Propiedad Horizontal. Importación y exportación de productos afines. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Héctor Alfredo Leis, Vicepresidente: Angel Félix Di Petrantonio, Director Suplente: Adriana Silvia Mizzau.

Autorizado - Elsa Verón
Nº 50.898

DON TULIO

SOCIEDAD ANONIMA

(26/10/81, Nº 4148, Lº 94, Tº A de S. A.) Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 200 fº 691, del 20/11/95 por ante el Escribano J. Eduardo Aguirre Claret, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 53, del 31/3/95, en donde se aumentó el Capital Social en $ 24.000 y se redujo en la suma de $ 24.000, quedando el Capital Social en la suma de $ 35.330 y se modificó el Artículo 8º, estableciendo un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años.

Presidente - Alejandro Roberto Firpo
Nº 50.763

ELECNOR DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10 de julio de 1995, protocolizada por escritura del 1/11/95 Registro 657, ELECNOR DE ARGENTINA S. A. estableció la nominatividad de las acciones modificando el art. 4º de los estatutos.

Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 50.885

ESCUELA SUPERIOR DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 15/11/95 Reg. (160) de Cap. Socios: Alejandro Octavio Stofenmacher, arg., 4/4/55, docente, DNI. 11.443.613, casado, Av. Corrientes 1642, 2º "38", Cap. y Alberto Jorge Kañevsky, arg., 24/3/51, Lic. en Admins. de Empresas, DNI. 8.480.485, divorc., Gorostiaga 1585, 6º, Cap. Sede: Av. Corrientes 1642, 2º "38". Plazo: 99 años. Objeto: La educación con carreras, cursos y seminarios con títulos oficiales y no oficiales para todo el país y para el exterior. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Presidente: Alberto Jorge Kañevsky; Vicepres.: Alejandro Octavio Stofenmacher; Direct. Supl.: Eduardo José Dabul, arg., 11/11/57, comerciante, DNI. 13.464.427, divorc., Av. del Libertador 2221, 8º "B", Cap. Duración: 3 ejerc. Repres. legal: Presidente o Vicepres. Sindicatura: prescinde. Ejerc. social: 31/10.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 50.862

EXPORCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/11/95 se constituyó "EXPORCUER S. A.". Socios: Hugo Nelson Suárez, 1/12/50, C. I. 6.400.899, Inclán 2853, Cap. Fed. y Rubén Epelbaum, 25/1/42, L. E. 4.390.720, Aguilar 2143, Cap. Fed., argentinos, casados y empresarios; Sede social: Córdoba 873, P. 1º B, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: a) El curtido, la fabricación y la confección de toda clase de artículos de cuero y piel; La venta por mayor y menor de dicha producción; b) La compra venta de productos agrícola-ganaderos y de la caza; c) La importación y exportación de las materias primas o productos manufacturados, todo ello referido a su objeto principal; Capital: $ 50.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio 31/5 c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Hugo Nelson Suárez; Director Suplente: Rubén Epelbaum.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 27.071

FEDERICO QUARANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 271 del 2/11/95. Socios: Federico Pedro Quaranta, arg., casado, 3/6/31, comerciante, L. E. 6.272.418, dom. en Rodríguez Peña 4421, Villa Progreso, San Martín, pcia. de Bs. As.; Oscar Alberto Paniagua, arg., casado, 5/2/58, comerciante, DNI. 12.438.403, dom. en Rauch 1448, Caseros, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización y distribución al por mayor de productos lácteos, fiambres, chacinados y embutidos en general; dulces sueltos y envasados, encurtidos; productos de confitería y panadería envasados; vinos reservas y comunes; productos de almacén en general, envasados y/o enlatados; productos alimenticios en general del campo envasados; miel de abejas y su importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: directorio entre 1 a 5 por 3 años. Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Federico Pedro Quaranta. Vicepresidente: Oscar Alberto Paniagua y Director Suplente: Lilia Bárbara Visconti, arg., casada, comerciante, 6/5/33, L. C. 2.446.506, dom. en Rodríguez Peña 4421, Villa Progreso, San Martín, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Beruti 3731, 5º "B", Cap. Fed.

Escribano - Jorge Lis
Nº 27.214

FEGRIMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Constitución: 1) Andrés Miguel Ferrero, 32 años (31/10/63), casado, argentino, Contador Público, Juan B. Justo Nº 241, Ciudad de Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe, DNI. 16.445.301; y Eduardo Federico Griffa, 35 años (24/1/60), casado, argentino, comerciante, Paraguay Nº 1326, Ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, DNI. Nº 13.521.728. 2) Instrumento público del 2/11/95. 3) FEGRIMAQ SOCIEDAD ANONIMA. 4) Guevara Nº 271, Planta Baja, dpto. "D", Cap. Federal. 5) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Exportadora e importadora: A la exportación e importación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, por sí o mediante la celebración de contratos de representación o distribución. Especialmente se dedicará a la exportación e importación de cosechadoras de algodón y otras maquinarias agrícolas, repuestos y otros insumos para las mismas. b) Agropecuarias y forestales: Explotación y/o administración directa de establecimientos agropecuarios de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, engorde y mestización de hacienda de cualquier tipo, aves, tambos, siembra y cosecha de todo tipo de granos, cultivos de cualquier naturaleza, verduras, hortalizas y frutales; forestación y reforestación de tierras propias o ajenas. c) Industriales y comerciales: A fabricación, compra venta, permuta, comercialización, distribución, representación, acopio y transporte por medios propios o ajenos de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias agrícolas, repuestos, motores, automotores, tractores y plantas procesadoras o de almacenamiento de cereales. d) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administración de bienes y gestiones de negocios. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. f) Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares para negocios realizados o a realizarse vinculados con el objeto social, la constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales o de créditos en general, con o sin garantía real; compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con o sin cotización en bolsa, así como el otorgamiento de créditos de todo tipo, ya sea en forma personal, de prendas, warrants o de cualquier otra de las permitidas por la ley, excepto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 15.000 representado por 150 acciones de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción; Cada socio suscribe 75 acciones ordinarias al portador. 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios. La Asamblea podrá elegir suplentes. Presidente: Andrés Miguel Ferrero. Director Suplente: Eduardo Federico Griffa. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Ejercida indistintamente por el Presidente o el Vicepresidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Abogado - Daniel Bernardo Mazas
Nº 27.177

FERNANDO DELPECH & COMPAÑIA CONSULTORA DE NEGOCIOS E INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 587 del 1/11/95 se constituyó la sociedad: 1) FERNANDO DELPECH & COMPAÑIA CONSULTORA DE NEGOCIOS E INVERSION S. A. 2) Posadas 1436, 1º P., Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: 1) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías personales y la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas, o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, warrants, bonos y

toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. 2) Inversora: Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes actualmente o a constituirse en el futuro, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuar adquisiciones permutas, inversiones, transferencias o cesiones de todo tipo de bienes, valores y servicios. Se excluyen las operaciones alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 3) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Gestión de compraventa, cobro de honorarios por locación de servicios, comisión por intermediaciones. 4) Servicios: La prestación de servicios profesionales de índole legal, contable, económico, financiero, impositivo, comercial o administrativo, pudiendo asistir a particulares o empresas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, civiles o comerciales, mediante asesoramientos, representaciones o mandatos. Mediante la prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. 5) Constructora: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales, su refacción, reforma o ampliación. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la ley lo exija. Compraventa e intermediación de bienes inmuebles. Comercialización en cualquiera de las etapas, de productos relacionados con la industria de la construcción, total o parcialmente elaborados. La producción de materiales relacionados con la industria de la construcción. 6) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero, con bienes muebles o inmuebles, transferencia de paquetes accionarios. 7) Exportadora e importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. 5) $ 12.000. 6) Fernando Francisco Delpech, argentino, casado, 31/1/50, abogado, D. N. I. Nº 8.275.872, Posadas 1436, Cap. Fed. y Mercedes Medel de Delpech, argentina, viuda, 22/1/30, martillera, L. C. Nº 3.366.378, Billinghurst 1719, 1º P. "A", Cap. Fed. 7) Dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea, ente un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Fernando Francisco Delpech. Director Suplente: Mercedes Medel de Delpech.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 50.809

FRATER-NINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 437 del 6/11/95. Accionistas: María Teresa Helbling, 44 años, argentina, casada, comerciante, LC. 8.544.130, Paraná 960, 1º "B", Capital; Lidia Bosetti, 71 años, argentina, viuda, comerciante, DNI. 3.395.263, Ecuador 367, 12º "D", Capital. Denominación: "FRATER-NINE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrialización de equipos y componentes electrónicos y de comunicación, para robótica, sistemas y servomecanismos de control, sistemas de desarrollo de software, creación de sistemas y métodos técnicos operativos de procesamiento de información, sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones, instalaciones industriales. b) Comercialización de lo enunciado en el punto anterior. c) Servicios: Prestación de servicios de computación. d) Gastronómica. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Rubén Osvaldo Ferraro, Director Suplente: María Teresa Helbling. Sede Social: Ecuador 367, 12º "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.746

GASES LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Osvaldo Pepe, nacido el 16 de marzo de 1956, casado, argentino, comerciante, Pedernera 556, V. Dominico, Buenos Aires, D.N.I. 11.890.919; Aga S. A., inscripta R.P.C. el 7 de julio de 1994, Nº 6648, Libro 115, Tomo A de S.A. 2) Escritura 43 del 16 de noviembre de 1995, Reg. 1191, Capital. 3) GASES LOMAS S. A. 4) Avenida Córdoba 883, Piso 7, Capital. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o mediante contratos de colaboración y cooperación con terceros a: comercialización, almacenamiento, transporte, llenado de gases para uso industrial y/o sanitario, de productos de ferretería industrial y/o doméstica. 6) 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 12.000. 8) Directorio: 1 a 3 miembros. Presidente: Jorge Osvaldo Pepe, Directora Suplente: Miriam Liliana Serafini. 9) Representación legal: Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Adriana Carmen Bergström
Nº 27.087

GASES TABLADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Armando Castellani, nacido el 12 de marzo de 1954, casado argentino, comerciante, Calle 49 (ex-Hudson) 2335, V. Maipú, San Martín, Buenos Aires, DNI 11.012.623; AGA S.A. inscripta R.P.C. el 7 de julio de 1994 Nº 6648, Libro 115, Tomo A de S.A. 2) Escritura 42 del 16 de noviembre de 1995, Reg. 1191, Capital. 3) GASES TABLADA S. A. 4) Avenida Córdoba 883, piso 7, Capital. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o mediante contratos de colaboración y cooperación con terceros a: Comercialización, almacenamiento, transporte, llenado de gases para uso industrial y/o sanitario, de productos de ferretería industrial y/o doméstica. 6) 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 3 miembros. Presidente: Rubén Armando Castellani. Directora Suplente: Graciela Martínez. 9) Representación legal: Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Adriana C. Bergström
Nº 27.086

HOUSTON CO.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ada Elizabeth Topalian, empresaria, 37 años, con DNI Nº 12.945.783 y domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 3016, 6º C, Cap. y Juan Daniel Onainty, comerciante, 32 años, con DNI 16.495.125 y domiciliado en Dorrego 2646, 6º C, Cap., ambos argentinos y solteros. 2) Esc. Púb. Nº 952, Fº 3250, Reg. 1481 de Cap., del 17/11/95. 3) HOUSTON CO. S.A. 4) Florida 909, Cap. 5) Industriales: Producción, fabricación, transformación y distribución de arts. de joyería, bijouterie, relojería, arts. p/el hogar y textiles, vestir, electrónica, computación y afines. Comerciales: Compra, venta, permuta y comercialización de materias primas, insumos, productos y mercaderías de actividad industrial y agropecuaria, su importación y exportación. Financieras: Inversiones y aportes de capital, compra, venta de títulos, acciones y otros valores, hipotecas y otros derechos reales. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Rosa Topalian. Dir. Sup.: José Eduardo Morrone. 11) Firma Pte. 12) 31 de octubre.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 27.106

I. L. S. A. IMPRESIONES LITOGRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1630, Lº 94, Tº A, 5/8/81. Por Esc. 331 del 21/11/95, Reg. 734, se modificó el Art. 3º del Est. social queda redactado de la siguiente forma: c) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Fabricación y venta de envases, sus accesorios y elementos complementarios. 2) Operaciones industriales en las que intervengan envases, sus accesorios y elementos complementarios. 3) Impresiones sobre hojalata, aluminio, envases y elementos complementarios. 4) Compra y venta de insumos requeridos para las operaciones descriptas. 5) Comercializaciones de productos de origen agropecuario que requieran ser envasados en materiales de hojalata o aluminio para su conservación. 6) Financiera: Mediante el aporte de dinero o en especie para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse. Financieras en general, préstamos a intereses con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de avales y/o finanzas y/o cualquier género de garantías reales o personales en favor de terceros, a título oneroso o gratuito. Compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de fondos de inversión y demás valores mobiliarios. Constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, formar, administrar y regentear carteras de crédito, derechos, acciones, títulos valores en general. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 50.775

INALAMBRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 495 del 14/11/95 ante el Escrib. Jorge E. Filacánavo, Reg. 530 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima integrada por Adolfo Gustavo Kinas, de 36 años, soltero, con DNI 12.034.013; María Inés Niz, de 51 años, soltera, DNI 4.877.518, argentinos, comerciantes, domics. San Eduardo 137, Ciudadela, Bs. As. Denominación: INALAMBRICA S. A. Domicilio: Francisco Bilbao 2721, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos nacionales e importados en general. b) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones eléctricas, en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos y su mantenimiento. c) Asesoramiento y planificación integral sobre instalaciones térmicas y eléctricas; cálculo, optimización, estudio de factibilidad sobre instrumental eléctrico y electrónico. Programación, ingeniería y montaje de obras. Análisis físico, social, económico, financiera de los proyectos indicados más arriba. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos doce mil, dividido en 1200 acciones de un valor de $ 10 cada acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Adolfo Gustavo Kinas. Director Suplente: María Inés Niz, con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio, el 31 de octubre de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 27.179

INDUSTRIAS PLASTICAS IVALEX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 25/8/95. Ulises Valda Ochoa, arg., casado, comerciante, DNI 4.441.682 y Esther Susana Baiman, arg., soltera, comerciante, DNI 17.639.373, Barrio 500 viviendas Barranqueras, Prov. del Chaco; Humberto Oscar Gatica, arg., soltero, comerciante, DNI 11.266.365, Federico Lacroze 3538, Cap. Fed.; Luis Federico Ardohain, arg., casado, comerciante, 9 de Julio 195 de la localidad de Merlo, Provincia Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de artes gráficas e imprenta en todas sus formas y modalidades, asesoramiento en materia de diseños, redacción de textos y publicidad. b) comercialización: Importación, exportación y distribución de insumos y equipos relativos a la industria plástica y gráfica y de todo tipo de bienes de acuerdo a lo permitido por las leyes en vigencia. c) Representaciones y mandatos: Mediante la celebración de contratos de representación, distribución, consignación, agencia, gestión de negocios y administración de bienes. d) Industriales: Mediante la compra, venta, distribución, fabricación, impresión y transformación de productos y subproductos de la industria plástica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 12.000. Administración: Iván Ulises Valda Ochoa. 99 años. Cierre: 31/12. Domicilio social: Federico Lacroze 3538, Capital Federal.

Escribano - Ricardo M. Bello
Nº 50.864

INMAGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Gonzalo Zubieta, arg., 29/9/1971, soltero, comerciante, DNI 21.953.015, S. Rosa 3042; Justo Pastor Marin Iglesias, paraguayo, 12/9/1921, casado, comerciante, CIPF 4.341.327, Valle Grande 1506, 3º "A", ambos de Florida, Pcia. Buenos Aires. 2) 27/9/95. 3) INMAGO S.A. 4) García del Río 2465, 2º P., Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, administración, locación o arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Carlos Gonzalo Zubieta. Presidente: Justo Pastor Marin Iglesias. Director Suplente, por 2 ejerc. prescinde sindicatura. 9) Representación por el presidente. 10) 30/7 cada año.

Escribano - Lucas L. Baglioni
Nº 27.081

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

26/4/1954, Nº 441, Fº 413, Lº 49, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18/8/1995 pasada a escritura pública Nº 148 del 15/11/1995 se dispuso el aumento de capital, ampliación del objeto, reforma y adecuación del estatuto social. Se aumenta el capital de $ 0.0001 a la suma de $ 1.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, compra y venta, por cuenta propia y/o de terceros de productos químicos, biológicos, farmacéuticos, dietéticos y de toda clase de especialidades para uso de la medicina humana, agropecuaria y veterinaria, la explotación de laboratorios de análisis clínicos, químicos, bacteriológicos y biológicos para la medicina, industria y afines, en especial la explotación de laboratorios dedicados a la fabricación de prouctos para perfumería y cosmética en general. b) Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, importación y exportación de preparado opoterápico, homeopáticos en general, drogas, especialidades medicinales como así también la de todos los productos mercaderías, materiales, maquinarias, materias primas y demás accesorios que guarden relación directa o indirecta con aquellos o sean sus anexos o derivados, para uso propio de terceros y/o asociada a terceros en especial productos alimenticios en general que comprendan el rubro de suplementos dietarios y de todo tipo de artículos comprendidos en la industria de la perfumería y cosmética. Cuarto: El capital social es de mil pesos, representado por 1000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.790

JUAN CORTES E HIJOS

S.A.C.I.F. e I.

Lº 79, Tº A, Fº 118, Nº IGJ 28.589. Modificación Art. 5 de los Estatutos. Por Asamblea General Ordinaria del quince de octubre de 1993 se dispone la modificación del Art. 5 en los siguientes términos: Artículo 5: El domicilio social se fija en la Avenida Juan Bautista Alberdi 866 de la Capital Federal.

Presidente - Jorge R. Cortes
Nº 27.091

KIDS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Juz. 1ª Inst. Com. de Registro bajo el Nº 1653, Lº 89, Tº A de S.A., el 6/6/78.

Por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/11/94 se resuelve: Prescindir de la Sindicatura y reforma estatuto Arts. 8, 11 y 16.

Apoderado - Horacio Ramiro Currais
Nº 27.125

LA CREACION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Dalmasio Ferreiro, argentino, 54 años de edad, DNI 4.539.340, casado, comerciante, domiciliado en Juramento 5096, 3º A de esta Capital Federal; René Alfredo Acosta, argentino, 37 años de edad, DNI 12.761.079, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Gral. San Martín 763, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. y Florencia Inés Ferreiro, argentina, 21 años de edad, DNI 23.477.278, soltera, comerciante, domiciliada en Juramento 5096 de esta Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 20/10/1995. Denominación: LA CREACION S. A. Domicilio social: Monroe 4896, Capital Federal. Objeto social: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios de comidas y de lunch para llevar o entregar a domicilio, vender para llevar en locales de venta al público, fiestas, agasajos, concesión y explotación de bares, restaurantes, confiterías y todo otro negocio relacionado con el ramo de gastronomía, incluyendo venta de alimentos preparados, envasados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, rotisería, fiambrería, venta de artículos de panadería y confitería, incluyendo servicios de catering a empresas industriales, comerciales y particulares. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Se fija en la suma de $ 12.000. Organo de administración: Presidente: Jorge Dalmasio Ferreiro. Vicepresidente: René Alfredo Acosta. Director Suplente: Florencia Inés Ferreiro. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Jorge Dalmasio Ferreiro
Nº 50.807

LA PLUMITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 200, Fº 691 del 20/11/1995. Escribano J. Eduardo Aguirre Claret. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 53, de la sociedad "DON TULIO SOCIEDAD ANONIMA" que escinde su patrimonio y se constituye la sociedad "LA PLUMITA S. A.". Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) La explotación agrícolo-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. c) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 y máximo de 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Datos de los integrantes: Estela María Firpo, arg., nac. 22/5/47, soltera, empresaria, DNI 5.591.579, domic. Av. Callao 1290, P. 1º, Dpto. A, Cap.; Marcelo Pastor Firpo, arg., nac. 12/7/44, soltero, empresario, LE 4.439.088, domic. Arenales 2839, P. 6º, B, Cap. Presidente: Estela María Firpo. Director Suplente: Marcelo Pastor Firpo. Sede social: Avda. Callao 1290, P. 1º A, Cap.

Presidente - Estela María Firpo
Nº 50.762

LIX KLETT

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

RPC 1/12/33, Nº 214, Lº 44, Tº "A" de S.A. Comunica que en A.G.O.E. del 3/10/95, decidió reformar los arts. 1º: Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La fabricación, instalación y explotación comercial de equipos de aire acondicionado, ventilación, refrigeración, calefacción y tratamiento de aire, pudiendo también participar comercialmente en toda actividad relacionada con la industria metalúrgica y sus derivados. b) Importar o exportar por cuenta propia o ajena, maquinarias, materiales de construcción y mercaderías y productos necesarios para el desarrollo de las actividades indicadas en el inciso a) del presente artículo. c) Comprar y vender por cuenta de la sociedad o de terceros, todos los productos necesarios para el desarrollo de las actividades indicadas en el inciso a) del presente artículo, sin importar en cualquiera de los casos enumerados si son de origen nacional o extranjero. d) Otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía real sobre las mercaderías, maquinarias, equipos, productos y bienes en general enunciados en los incisos precedentes o bien sobre bienes de propiedad de terceros, pudiendo para tal fin constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria de los mismos. e) Realizar compra y venta de títulos, acciones y colocaciones financieras, locales o del exterior, que correspondan al manejo de excedentes financieros originados en la actividad industrial y comercial definida en los incisos anteriores. 11º: Directorio se reúne cada tres meses. 16º: Sindicatura siempre individual: 1 síndico titular y 1 síndico suplente y 20º: Los accionistas no tienen la obligación de depositar los títulos representativos de las tenencias accionarias en oportunidad de celebrarse las Asambleas.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 50.822

MADRINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Carlos Pereyra Iraola, arg., 3/9/40, casado, LE 4.359.712, ing., Cavia 3033, Cap.; Susana María Antonia Pereyra Iraola, arg., 13/6/42, soltera, DNI 4.455.564, secretaria-periodista, Posadas 1317, Cap.; Patricia María Pereyra Iraola, arg., 9/7/43, soltera, LC 4.985.466, restauradora, Juncal 721, Cap.; Carlos Antonio Pereyra Iraola, arg., 27/8/45, casado, LE 4.534.644, productor agropecuario, Juncal 739, Cap.; Marcela María Pereyra Iraola, arg., 30/8/46, casada, DNI 5.334.021, ama de casa, Esmeralda 1320, Cap. y Juana María Pereyra Iraola, arg., 31/3/50, soltera, LC 6.267.660, productora agropecuaria, Juncal 739, Cap. Razón: MADRINA S. A. Fecha 9/11/95, Esc. 927, Reg. 312. Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo hasta el 16/8 del 2054. Ejercicio 30 de junio c/año. Domicilio: Juncal 739, Entrepiso, Cap. Objeto: a) Agropecuario: La explotación agropecuaria y en general, rural, agrícola, ganadera, forestal, frutícola, de granja, oricultura, apicultura y demás actividades conexas y la comercialización, importación, exportación y el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y demás actos referidos a los productos de esa clase de explotaciones. b) Financiera y de inversiones: Mediante la realización de préstamos con o sin garantía; el aporte de capitales a personas individuales, empresas o sociedades existentes o a constituirse; tomar o mantener participaciones en otras sociedades, efectuar inversiones mediante la adquisición, compra, venta y todo otro tipo de negociación de títulos, acciones, paquetes accionarios, debentures y cualesquiera otra clase de valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras que signifiquen requerir el concurso público o realizar operaciones comprendidas en el régimen de la ley 21.522. Representante legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Antonio Carlos Pereyra Iraola. Director Suplente: Carlos Antonio Pereyra Iraola.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 27.199

MANAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 17/noviembre/1995, por Escritura Pública 163, Fº 413, Registro 693. Domicilio social: Echeverría 4965, cuarto piso "A", Capital Federal. Socios: 1) Sergio Darío Papier, argentino, nacido el 3-marzo-1964, soltero, médico, DNI 17.031.443, domiciliado en Blanco Encalada 1530, piso 7º "6", Capital Federal. 2) Jonas José Papier, argentino, nacido el 3-febrero-1970, soltero, fotógrafo profesional, DNI 21.483.168, domiciliado en Malabia 1141, Capital Federal. Razón social: MANAC SOCIEDAD ANONIMA. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros la compra y venta de bienes inmuebles urbanos y rurales y su administración y/o explotación. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción registral. Capital social: $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada una. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio, compuesto por dos a siete miembros. Término de mandato: Un ejercicio. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Sergio Darío Papier. Director Suplente: Jonas José Papier. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado
Nº 27.159

MANANTIALES GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Carlos Mitre, arg., 20/7/17, L. E. 270.208, casado, abogado, Montevideo 1646, Cap. y Lila Teresita Barroetaveña de Mitre, arg., 14/5/43, C. I. 6.110.358, casada, decoradora, Montevideo 1646, Cap. Razón MANANTIALES GRANDE S. A. Fecha 9/11/95, Esc. 927, Reg. 312, Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo hasta el 16/8 del 2054. Ejercicio 30 de junio c/año. Domicilio: Montevideo 1646, 1º "A", Cap. Objeto: a) Agropecuario: La explotación agropecuaria y en general rural agrícolaganadera, forestal, frutícola, de granja, oricultura, apicultura y demás actividades conexas y la comercialización, importación, exportación y el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y demás actos referidos a los productos de esa clase de explotaciones. b) Financiera y de inversiones: Mediante la realización de préstamos con o sin garantía; el aporte de capitales a personas individuales, empresas o sociedades existentes o a constituirse; tomar o mantener participaciones en otras sociedades, efectuar inversiones mediante la adquisición, compraventa, permuta y todo otro tipo de negociación de títulos, acciones, paquetes accionarios, debentures y cualesquiera otra clase de valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que signifiquen requerir el concurso público o realizar operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 21.522. Representante legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Jorge Carlos Mitre. Director Suplente: Lila Teresita Barroetaveña de Mitre.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 27.202

METRO BUS KLEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norman Gerónimo Perich, nacido el 27/2/35, L. E. 6.118.208, domiciliado en Rivadavia 689, Chañar Ladeado, Prov. Sta. Fe y Adrián Perich, nacido el 27/6/59, domiciliado en Rivadavia 393, Chañar Ladeado, Prov. Sta. Fe, ambos argentinos, casados y empresarios. Constitución: 3/10/95. Domicilio: Jean Jaurés 629, 3º "F", Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: La prestación de servicios de transporte público de pasajeros y cargas, de corta, media y larga distancia, en el territorio de la República Argentina y en el extranjero, por automotor (microómnibus, colectivos, etc.), por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías de "servicio regular de línea" "servicios contratados" "excursiones" y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y derechos provinciales y leyes y decretos nacionales aplicables a la materia. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 7 miembros por 1 año. Sindicatura de 3 síndicos titulares y 3 suplentes por un año. Presidente Norman Gerónimo Perich; Vicepresidente: Adrián Perich; Director Titular: María Luján di Pompo. Síndicos Titulares: María Angélica Escalante, Luis César Loreiro y Luis Alberto Martínez. Síndicos Suplentes: Paula Beatriz Cavallin, Laura Elisa Villan y Josefa Tarrio; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 50.749

NETTO

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción: 22/4/92, Nº 2158 del Libro 96 Tomo "A" S.A). Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/9/94 se decidió el aumento del capital social de pesos 0,01 a pesos doscientos mil/0.01, mediante el aporte de inmueble de la calle Venezuela 1433, modificando en consecuencia el art. 4º. Cuarto: Cap. social es de $ 200.000,01, representado por 2.00 acciones de $ 100 y una de $ 0,01

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.787

OMEGA SEGUROS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario. Se hace saber que en la publicación realizada el 12-7-94, bajo Rec. Nº 88.609 se consignó como denominación social la de OMEGA SEGUROS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE MEDICINA PRIVADA, siendo modificada esta última por la Esc. Nº 360 del 20-6-95 que la reforma por OMEGA SEGUROS DE SALUD S. A.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 50.808

POSTA DE MANANTIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Delfina Angélica Mitre, arg. 26/5/24, D. N. I. 324.739, soltera, empresaria, Billinghurst 1719, P. B. "B" de Cap. y Jorge Carlos Mitre, arg. 20/7/17, D. N. I. 270.208, casado, abogado, Montevideo 1646, Cap. Razón: POSTA DE MANANTIALES S. A. Fecha: 9/11/95, Esc. 927, Reg. 312, Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo: hasta el 16/8 del 2054. Ejercicio: 30 de junio c/año. Domicilio: Billinghurst 1719, P. B. "B" de Cap. Objeto: a) Agropecuario: La explotación agropecuaria y en general rural agrícolaganadera forestal, frutícola, de granja, oricultura, apicultura y demás actividades conexas y la comercialización, importación, exportación y el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y demás actos referidos a los productos de esa clase de explotaciones. b) Financiera y de inversiones: Mediante la realización de préstamos con o sin garantía; el aporte de capitales a personas individuales, empresas o sociedades existentes o a constituirse; tomar o mantener participaciones en otras sociedades, efectuar inversiones mediante la adquisición, compraventa, permuta y todo otro tipo de negociación de títulos, acciones, paquetes accionarios, debentures y cualesquiera otra clase de valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; que signifiquen requerir el concurso público o realizar operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 21.522. Representante legal: Presidente: Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Delfina Angélica Mitre, Director Suplente: Jorge Carlos Mitre.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 27.197

PUESTO ZAPIOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Angélica Delfina Mitre de Gowland, arg., 15/2/22, LC 324.738, viuda, empresaria, Av. Santa Fe 768, piso 3º Cap. y Alberto Jorge Gowland, arg., 17/12/43, L. E. 4.430.002, casado, abogado, Talcahuano 638, piso 6 "F", Cap. Razón: PUESTO ZAPIOLA S. A. Fecha 9/11/95, Esc. 927, Reg. 312, Capital: $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo: hasta el 16/8 del 2054. Ejercicio: 30 de junio c/año. Domicilio: Talcahuano 638, Cap. Objeto: a) Agropecuario: La explotación agropecuaria y en general rural agrícolaganadera, forestal, frutícola, de granja, oricultura, apicultura y demás actividades conexas y la comercialización, importación, exportación y el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y demás actos referidos a los productos de esa clase de explotaciones. b) Financiera y de inversiones: Mediante la realización de préstamos con o sin garantía; el aporte de capitales a personas individuales, empresas o sociedades existentes o a constituirse; tomar o mantener participa-

ciones en otras sociedades, efectuar inversiones mediante la adquisición, compraventa, permuta y todo otro tipo de negociación de títulos, acciones, paquetes accionarios, debentures y cualesquiera otra clase de valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que signifiquen requerir el concurso público o realizar operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 21.522. Representante Legal: Presidente: Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Angélica Delfina Mitre de Gowland, Director Suplente: Alberto Jorge Gowland.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 27.198

PREVALER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Esc. Nº 122 del 16/11/95 ante Esc. Gustavo G. Martinelli, Reg. 1697, de Cap. se constituyó "PREVALER S. A.". Socios: Fernando Daniel Presaisen, arg., cas. comerciante, nac. 2/2/1958, c/D. N. I. 12.010.040, dom. en Altolaguirre 2515, de Cap. y Alejandro Gabriel Bagdadi, arg., cas., nac. 8/12/1956, comerciante, c/D. N. I. 12.548.911, dom. Julián Alvárez 1870, 3º B de Cap. Fed. Denominación: "PREVALER S. A.". Dom. legal: Julián Alvárez 1870, 3º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscrip. en la I. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A la importación, exportación, producción, comercialización, venta, distribución e instalación de todo tipo de equipos, productos, materias primas, elementos y bienes relacionados con la seguridad e higiene industrial y medio ambiente. A tal efecto la sociedad estará facultada para la prestación de todo tipo de servicios y mandatos que se vinculen con tales actividades, pudiendo asimismo celebrar los contratos de compraventa, locación, factoring, leasing, franchising, y demás que fueren menester. También podrá a tales fines, ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor o por este Estatuto. Capital social: pesos doce mil, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u. y de $ 1 valor nominal cada acción. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 2 ejercicios. Representante legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Daniel Presaisen. Director Suplente: Alejandro Gabriel Bagdadi.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 50.753

PREVENCION PARA EL HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miriam Dora Ramseyer, 10-4-1942, soltera, arg., comerciante, D. N. I. 4.294.740; Mónica Silvia Balducci, 12-11-1966, soltera, arg., comerciante, D. N. I. 18.294.586 y José Antonio Mayocchi, 5-2-1927, casado, arg., comerciante, D. N. I. 5.112.856, domiciliados en Alsina 1138, 4 p. "G", Cap. Fed. 2) Escritura: 15-11-1995. 4) Paraná 523, 1 p. "106". 5) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros., en el país o exterior a: Editorial: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas y publicaciones. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de publicaciones, como asimismo de papel y cualquier otra materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: José Antonio Mayocchi. Vicepresidente: Miriam Dora Ramseyer. Director Suplente: Mónica Silvia Balducci. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 27.115

QUIMICA KALCIYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. el 29/12/77 Nº 1098. Hace saber que por Acta de Asamblea del 26/5/94 se aclaró que la Asamblea del 27/12/93, resolvió trasladar la sede social a la Av. Eva Perón 5477 y omitió reformar el Art. 1. Con la denominación QUIMICA KALCIYAN S. A., continúa funcionando una sociedad constituida con el mismo nombre y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 27.212

RAIZAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 24-1-94 Nº 648, Lº 114, Tº A de S. A. Por Escrit. 156 del 14-11-1995, pasada al Fº 408 del Reg. 1317 de Cap., se formalizó: a) La reforma del art. 3º (objeto); b) El cambio de domicilio social; y c) La designación del nuevo Directorio, todo resuelto por la Asamb. Ord. y Extraord. del 8-11-95. a) Art. 3º. Tiene por objeto: Comercial: La compraventa, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos frutihorticolas, avícolas y agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Elaboración, fabricación, confección y transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales y para la indumentaria en general, como así también la industrialización primaria de los productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura pública o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. b) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: a Renato Javier Berrino, arg., 20-3-1966, casado, D. N. I. 18.054.017, Lavalleja 238, 6º A Cap. Fed.; y Director Suplente: a Adrián Maximiliano Bruni, arg., 21-3-1974, soltero, comerciante, D. N. I. 23.426.894, Claudio Castro 2365, Martín Coronado, Pcia. Bs. As.; quienes aceptaron el cargo; y c) Se fija el domicilio en la calle Godoy Cruz 2992, 4º E, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 50.865

REYCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Escritura 537 del 10/11/95, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/6/95, en la que se aumentó el capital social de $ 5 a $ 12.000, representado por 120.000.00 de acciones al portador de v/nom. $ 0,0001 y 1 voto por acc., reformando los arts. 1º, 4º y 9º del Estatuto a fin de excluir el domicilio del Estatuto, adaptar al nuevo capital, administración de la sociedad y prescindir de la Sindicatura.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 50.894

RYBALKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Wladimir Iwanyk, 4-7-1941, casado, arg., naturalizado, comerciante, Palpa 3162, Cap. Fed., D. N. I. 13.565.869; Luis Ernesto Cardoso, 15-6-1927, casado, arg., militar retirado, Maipú 464, 6º p. 612, Cap. Fed., D. N. I. 4.334.457; Carlos Miguel Sobenko, 13-3-1954, casado, arg., comerciante, Guaminí 5017, Cap. Fed., D. N. I. 11.097.778; Ihor Teodoro Weliczko, 18-5-1937, casado, arg., naturalizado, ingeniero, Güemes 984, Vicente López, Pcia. Bs. As., L. E. 4.537.324. 2) Escritura 6-11-1995. 4) Maipú 464, 6º p. 612, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: 1) Actividad pesquera y acuicultura: Actividad pesquera, en buques propios o arrendados. Procesado del producto del mar en los buques o factorías de tierra. Conservación. Cadenas de comercialización nacional e internacional. Acuicultura: Realización de tareas de investigación y capacitación de especialistas en recursos marítimos con cursos teóricos y prácticos. Transporte marítimo de pasajeros y cargas nacional e internacional. Reparación de naves, dique seco, mecánica, electrónica, comunicaciones. Fabricación y comercialización de naves y sus repuestos y accesorios. Naves especiales, trabajos de dragados y mantenimiento de vías navegables, construcción de puertos, servicio de gestorías, agencias marítimas, asesoramientos, peritajes, prestación de servicios a barcos, lavaderos, comercialización de combustibles, aceites, filtros, accesorios y alimentos. Refrigeración industrial, cámaras frigoríficas, climatización de ambientes. Fabricación, comercialización y servicios. Ecología, tratamiento y purificación de agua para consumo humano. Limpieza de derrames de hidrocarburos. 2) Importación y exportación: Importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas, aparatos y maquinarias de todo tipo de bienes y/o servicios, elaborados o semielaborados o partes. 3) Mandatos y servicios: Representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, gestionar toda clase de créditos y cobranzas. 4) Inmobiliaria: Ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas, barrios de viviendas premoldeadas, industrializadas, puertos, industrias y caminos. 5) Viajes y turismo: Ejercicio comercial de la actividad turística, compraventa, distribución y consignación de todo tipo de documentación, representación de empresas nacionales, extranjeras, gastronomía, hotelería, organización de todo tipo de eventos y/o programas turísticos, su distribución y venta. Propiedad de medios de transportes terrestres, aéreos y marítimos de pasajeros, cargas y encomiendas. Servicio de catering. Quedan excluidas toda actividad que haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según sus reglamentaciones. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios, Presidente: Wladimir Iwanyk; Vicepresidente: Luis Ernesto Cardoso; Director Suplente: Antonio Bielopolsky. 9) Presidente. 10) 31 octubre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 27.116

SAYAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Alberto Moralejo, médico, D. N. I. 10.262.477, nac. 25/9/52, cas. c/María Matilde Berard, dom. Juan B. Alberdi 2531, Mar del Plata y Héctor Gonzalo López Ezcurra, contador público, D. N. I. 11.990.212, cas. c/ Mónica Vidal, nac. 28/3/56, dom Av. Luro 2976, P. 2 "A", Mar del Plata, ambos argentinos. Fecha de constitución: 16/11/1995. Denominación: "SAYAGO S. A.". Domicilio: Lavalle 391, P. B. "C", Bs. As. Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de productos para la agricultura, ganadería y/o electrónica. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de productos agropecuarios y maquinarias y equipos para tal fin. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, subdivisiones, loteos, fraccionamientos y toda operación sobre inmuebles que autoricen las leyes. d) Financieras: Mediante préstamos de dinero con o sin garantía real, aportes de capitales a personas o sociedades, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, entre otras las: hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, públicas o privadas. A esos fines la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. f) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, de establecimientos rurales, propios o de terceros, sean agrícolas, avícolas, frutícolas, cría, invernación, mestización, cruza de hacienda, tambos, cultivos y forestaciones, compraventa y acopio de cereales, implementación de sistemas de riego, recupero de tierras áridas o anegadas y desmontes. h) Importación y exportación: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 12.000 representado por 1200 acciones, al portador, ordinarias de $ 10 valor nominal c/u. y 1 voto por acción. Organo de Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Alberto Moralejo; Director Suplente: Héctor Gonzalo López Ezcurra. Organo de Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Daniel Augusto Ferro
Nº 27.156

SOL IMAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 5/7/1995 al Nº 5842, Libro 117, Tº A de S. A. Modificación Estatuto Social, resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/9/95 y formalizado por Escritura 278, Folio 850, Registro 1609, Capital a cargo Escribana Liliana M. Lenta, en la que se modifican artículos tercero y séptimo del Estatuto originario, quedando redactados así: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Mantenimiento, fabricación, reparación, distribución, comercialización de equipos de computación en general y de electrónica digital y sus componentes. Prestación de todo tipo de servicios y capacitación, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, desarrollo de proyectos vinculados a las áreas de la ciencia, investigación, salud y educación. Desarrollo de sistemas de computación, hardware y software. b) Importación, exportación y comercialización nacional, internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, equipos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual. c) Desarrollo y comercialización de juegos de lotería, ingenio y azar. d) Comunicaciones: Desarrollo, servicios y mantenimiento de equipos. e) Servicios de magnetización y lectura de datos: Microfilmación, técnicas fotográficas, multimedia, audio y video. f) Intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales, relativos a los puntos citados previamente. g) Comercialización y tratamiento de productos relacionados con imágenes digitalizadas. h) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de cobranza y administración. i) Transporte de cargas en general, terrestre, marítimo y aéreo, tanto nacional como internacional, de corta, media y/o larga distancia, en el país o en el extranjero, ya sea como operadores, coordinadores, consignatarios. Explotación de depósitos de mercaderías en general, de carácter privado y/o fiscal, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior. Artículo séptimo: ...La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta.

Escribana - Liliana María Lenta
Nº 50.825

SYSTEMA 2/90 ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Razón Social: SYSTEMA 2/90 ARGENTINA S.A. 2) Socios: Lap Tak Chan, soltero, británico, domiciliado en Humberto Iº 602, 4º "D", Capital, 28 años de edad, Pasaporte Nº 899000426, profesión administrador de empresas, y Hung Mo Man Chan, casada, brasileña, domiciliada en Humberto Iº 602, 4º "D", Capital, 58 años de edad, Pasaporte Nº 590353, profesión empresaria. 3) Fecha de constitución: 15 de noviembre de 1995. 4) Duración: 99 años. Domicilio: Humberto Iº 602, 4º "D", Capital. 5) Objeto: Señalización modular arquitectónica. 6) Capital Social: Pesos doce mil (12.000), suscripto por los socios en la siguiente proporción: Lap Tak Chan 70 %, y Hung Mo Man Chan 30 %. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro Omar Garetti
Nº 50.888

STELLA MARIS OPERACIONES PORTUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 20 de setiembre de 1995, Raúl José Cao, argentino, casado, D.N.I. Nº 5.172.921, domiciliado en Juan B. Justo 1186, Florida, Provincia de Buenos Aires; Carlos Enrique De Bento, argentino, divorciado, D.N.I. 5.160.210, domiciliado en Av. Rómulo Naón 2350 1º A, Capital, José Domingo Rosella, argentino, casado, domiciliado en Conesa 2836, Capital; Carlos Alberto Olivetto, argentino, viudo, domiciliado en República de Croacia 6831, Capital; Carlos Fabián Langone, argentino, casado, D.N.I. 16.674.968, domiciliado en Puan 293 3º B, Capital y Gustavo Rodolfo Valtorta,

argentino, casado, D.N.I. 13.285.798, domiciliado en Yerbal 2953, Capital, constituyeron "STELLA MARIS OPERACIONES PORTUARIAS S.A.", con el siguiente Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Operaciones portuarias en general. Compraventa, comercialización y distribución de maquinarias para operaciones portuarias, y embarcaciones para tráfico marítimo y fluvial y la realización del mismo. La realización de construcciones portuarias y de todo tipo en general del ámbito portuario. Importación y exportación de todo tipo de bienes. Plazo de duración: es de 10 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación: Directorio, integrado por los constituyentes en ese orden. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Domicilio Social: Rómulo S. Naón 2350 1º A, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 50.811

SUIZA DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

antes

OFATEC BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 24/9/90, bajo el Nº 6820 del Libro 108, Tomo "A" de S.A. Comunica que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/10/95 se resolvió el cambio de denominación social y reforma del art. 1º de los estatutos. "Primero": con el nombre de "SUIZA DE REASEGUROS S.A." continúa su giro la sociedad cuya denominación anterior era OFATEC BUENOS AIRES S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.789

TELEVIGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 19/9/88, bajo el Nº 5649, del Libro 105 Tomo "A" de S.A. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/9/95, se dispuso la reforma del art. 3º. Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a la prestación de todo tipo de servicios de vigilancia, mediante el equipamiento electrónico a distancia y demás dispositivos eléctricos y /o humanos de seguridad en todas sus formas, para detectar por lo tanto, todo tipo de robos, hurtos, asaltos y cualquier otro evento que por su naturaleza represente un logro de riesgo para las personas o cosas que se encuentren en el lugar, como así también incendios y cualquier emergencia médica que se produjera. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires la sociedad se dedicará exclusivamente a las actividades comprendidas en el artículo 3 de la Ley Nº 9603/80.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.784

TRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/11/1995. 2) Andrés Norberto Reyes, argentino, nacido el 3/12/1940, casado, arquitecto, DNI. 4.575.288, domiciliado en Arévalo 2999, Cap. Fed.; Aníbal Tomás Suero, argentino, nacido el 4/4/1944, casado, arquitecto, LE. 4.430.983, domiciliado en Freire 3751, Cap. Fed., y María de las Mercedes Guaglianone, argentina, nacida el 14/12/1946, divorciada, arquitecta, DNI. 5.612.043, domiciliada en Luis María Campos 1710 piso 15 "29" Cap. Fed. 3) "TRIA S.A.". 4) Arévalo 2999, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país a las siguientes actividades: I) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración, explotación, alquiler, intermediación de bienes muebles y/o inmuebles, urbanos o rurales, organización de "clubes de campo", loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de inmuebles y la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. II) Inversora: Realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; hacer inversiones de capital en otras empresas o compañías; actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjeras; dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. III) Mandataria: Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capitales y de empresas en general; instalar agencias, aceptar mandatos, dar finanzas y garantías en asuntos propios o de terceros, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes incluso como gestora de seguros y reaseguros, en cuentas directas y/o participación; administrar toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del exterior; ejercer la representación industrial, comercial, administrativa o judicial de toda clase de sociedades, nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar personas físicas o jurídicas ante otras personas de cualquier carácter con la finalidad de promover la instalación de industrias nuevas así como las ya existentes; establecer contratos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales a fin de concretar la realización de proyectos, instalación de industrias y comercios; gestionar en las reparticiones correspondientes las radicaciones pertinentes, representar a terceros en promociones de venta, importar y exportar; IV) Servicios: La prestación de servicios de organización administrativa de empresas, diseño y programación de sistemas de procesamiento de datos; operaciones de unidades electrónicas y electromecánicas, de procesamiento de información así como asesoramiento inmobiliario, industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros y reaseguros, establecer contactos con profesionales, matriculados o no, y asociaciones profesionales con personería jurídica con fines de asesoramiento inmobiliario, jurídico, contable o de cualquier otro carácter, realizar auditorías, asesoramiento impositivo, económico, financiero, contable, jurídico, intervenir en calidad de intermediaria en la compraventa de inmuebles, establecimientos comerciales o industriales y en la gestión de corretajes y remates privados o judiciales de bienes muebles o inmuebles y semovientes que se verifiquen por intermedio de corredores y martilleros matriculados. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de marzo de cada año. 11) Presidente: María de las Mercedes Guaglianone, Vicepresidente: Andrés Norberto Reyes Director Suplente: Aníbal Tomás Suero.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.860

UNIVERSIDAD ABIERTA DE ESTUDIOS A DISTANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 15/11/95 Reg. 160 de Cap. Socios: Alejandro Octavio Stofenmacher, arg., 4/4/55, docente, DNI 11.443.613, casado, Av. Corrientes 1642, 2º "38", Cap. y Alberto Jorge Kañevsky, arg., 24/3/51, lic. en admins. de empresas, DNI 8.480.485, divorc., Gorostiaga 1585, 6º, Cap. Sede: Av. Corrientes 1642 2º "38". Plazo: 99 años. Objeto: La educación a distancia con títulos oficiales y no oficiales para todo el país y para el exterior. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Presidente: Alberto Jorge Kañevsky; Vicepres.: Alejandro Octavio Stofenmacher; Direct. Supl.: Eduardo José Dabul, arg., 11/11/57, comerciante, DNI 13.464.427, divorc., Av. del Libertador 2221, 8º "B", Cap. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/10.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 50.863

VADEMECUM

SOCIEDAD ANONIMA

29/6/81 Nº 504 Lº 94 Tº A S.A. Cambio de domicilio y reforma de estatuto: Escritura Nº 176 del 24/10/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 18 del 12/7/95; los accionistas de "VADEMECUM S.A." resuelven: cambiar el domicilio social y reformar la cláusula primera así: 1º) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nº 109 del 12/7/95 se fija la sede social en Piedras 383 1º, Capital.

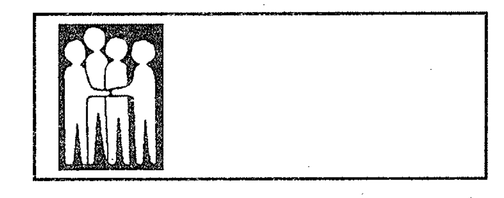
Presidente - Carlos Alberto Cabre
Nº 50.747

WALDO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, DE MANDATOS Y AGROPECUARIA

Nº de Registro: 263.316/29.782. Por escritura Nº 771 del 17-11-95, pasada a folio 3327 ante el escribano Martín R. Arana a cargo del Registro 841, se protocolizó el acta de asamblea unánime de accionistas del 29-9-95 que resolvió modificar los artículos 1º y 9º del estatuto social como sigue: "Artículo 1º: Con la denominación de "WALDO S.A." continúa funcionando la sociedad constituida definitivamente en Buenos Aires el 23 de diciembre de 1968 con la denominación de "WALDO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, DE MANDATOS Y AGROPECUARIA". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. "Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad la ejercen tres síndicos titulares e igual número de suplentes designados por la asamblea ordinaria para constituir la Comisión Fiscalizadora. Los síndicos durarán en sus cargos un ejercicio.

Escribano - Martín R. Arana
Nº 50.751



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

APOYO LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/12/94. Cesión de todas las cuotas de Benjamín Héctor Dubove a favor de Susana Malamud, arg., soltera, médica, nacida el 26/4/54, DNI 10.965.814, J. A. Pacheco de Melo 2955, 5º, C, Cap.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 27.104

ASCENSORES URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 16/11/95, ante Carlos A. Maino, al fº 1024 del Reg. Nº 382 de Cap. Fed., los cónyuges Carlos Ramón Urbano, nacido el 7/8/939, jubilado, DNI 4.397.290, y Martha Antonacci de Urbano, nacida el 21/1/1939, DNI 3.780.202, comerciante, domiciliados en Bolivia 615; y Juan Carlos Blasco, casado, nacido el 12/12/1926, ingeniero mecánico y electricista, DNI 4.473.730, domiciliado en Esmeralda 570, p. 5º, Depto. 18; todos argentinos, vecinos de Cap. Federal; constituyeron la sociedad "ASCENSORES URBANO S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con duración de 20 años a partir de la fecha de inscripción; con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la instalación, reparación y mantenimiento de Ascensores, Montacargas y equipos centrífugos para elevación de agua; con cap. social de $ 9.000. La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta por Juan Carlos Blasco y Martha Antonacci de Urbano, por el término del contrato, en el carácter de gerentes; el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; domicilio social: calle Bolivia 615, Cap. Federal.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 27.073

BIRD SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/11/95. Socios: Raúl Fernández, 67 años, argentino, casado, comisario general retirado P.F., DNI 4.479.896, Emilio Castro 4957, Capital; Carlos Alberto Marano, 49 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.552.805, Ramón Falcón 3163 P.B. "5", Capital. Denominación: "BIRD SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Actividades relacionadas con la seguridad incluyendo: 1. Información o análisis de inteligencia comercial, custodia de valores, cosas o personas, incluso en tránsito; 2. Vigilancia de industrias, comercios, consorcios, countries y/o particulares; 3. Vigilancia de bienes e investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral; 4. Actividades afines con las enunciadas. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Fco. Bilbao 2949 P.B. "1" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.745

COALZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en D.G.J. 24/7/90, Nº 3811, Libro 93 Tomo SRL. Por escritura del 10/2/94, Acta 67 Libro Req. Nº registrado con Nº 35.147, Augusto Alcolumbre vende y transfiere al socio entrante Gerardo Belluomini la cuota parte del capital social repr. por la cantidad de 500000 y a Alejandro Zocco 4500000 de cuotas partes

Socio - Gerardo Belluomini
Nº 27.101

CORRICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 464, 14/11/95. Roberto Luis López, casado, 24/2/55, comerc. DNI 11.361.558 y Javier Domingo López, solt., 22/6/64, abogado, DNI 16.893.155, ambos argents. y domcls. en Virrey Cevallos 411 1º C, Cap. Plazo: 50 años. Objeto: a) La compra, vta., permuta, alquiler, arrendam. y administrac. de props. inmuebles, inclus. las compartidas en el rég. de la ley de prop. horiz. así como tamb. toda clase de operacs. inmobls. incluy. el fraccionam. y posterior loteo de parcelas destins. a vivienda, urbanizac., clubes de campo, pudiendo tomar para la vta. o comercializac. operacs. inmobls. de tercs. b) Otorgam. de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a parts. o sociedades; financiam. de operacs. de crédito en gral. con cualq. de las garantías prevs. en la legislac. vgte. o sin ella; negociac. de títulos, accs. y otros valores mobiliarios y realizac. de operacs. financs. en gral. Quedan excluidas las operacs. de la Ley de Entids. Financs. y toda aquella que req. el conc. del ahorro púb. c) A la compra, vta., distribuc., representac., consignac., importac., exportac. y cualq. o/forma de comercializac. de materias primas, productos elaborados y semielaborados, bienes de consumo y de capital. d) Al Ejerc. de representacs. de firmas que actúen dentro o fuera del país en la compra, vta., distribuc., fraccionam., importac. y exportac. de productos agropecuarios y cualquier tipo de mercadería cuya comercializac. sea permitida; comisiones, representacs. y mandatos comerciales. e) Al negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularm. en activids. comerciales; explotac. mercantil de edificios destins. a hotelería, hospedaje, alojam., restaurante y bar, sus instalacc., accesorios y/o complementarios para servcs. atenc. a sus clientes, actuando por cta. propia o asociada a tercs. f) A la explotac. comercial de negocios del ramo de bar, pizzería, cafetería, restaurante, despacho de bebidas de todo tipo, cualq. otro rubro de la rama gastronóm.; podrá asimismo realizar toda o/activid. anexa, derivada o análoga que directam. se vincule a ese objeto: Capital: Diez Mil Pesos. La administrac., representac. y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes socios o no, en forma individual por el térm. de durac. de la sociedad. Cierre: 30/6 de c/año. Sede Social: Virrey Cevallos 411 1º C, Cap. Gerentes: Roberto Luis López, Javier Domingo López y Luis López López, español, casado, CI 3.929.735, dom.: V. Cevallos 411 1º C, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 50.725

DEL ATLANTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S. R. L.: Socios: Oscar Antonio Scatarelli, arg., casado, nacido 24/12/46, comerciante, LE 7.593.940, domicilio Terrada 4138, Cap. Fed., Carlos Alberto Natarello, arg., casado, nacido

el 2/3/47, comerciante, DNI 7.597.556, domicilio Alvarez Jonte 2548, Cap. Fed. y Atilio Ricardo Lemba, arg., casado, nacido el 17/6/43, comerciante, LE 4.414.915, domicilio Triunvirato 3385, Cap. Fed. Fecha Constitución: 15/11/95. Denominación: "DEL ATLANTICO S.R.L.". Domicilio: Alvarez Jonte 2544, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la contratación de servicios sociales, sanidad, medicina, ambulancia, sepelios, seguros de vida, tanto grupales como individuales y todo lo relacionado con los servicios sociales. Capital: 3.000 Pesos, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Oscar Antonio Scatarelli suscribe 1000 cuotas, Carlos Alberto Natarello suscribe 1000 cuotas y Atilio Ricardo Lemba suscribe 1000 cuotas. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Los Socios Oscar Antonio Scatarelli, Carlos Alberto Natarello y Atilio Ricardo Lemba. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 50.896

DEVON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social. Cambio Gerencia: Se hace saber que por inst. público de fecha 12/2/93, deciden modificar el artículo 5 de la sig. manera. Art. 5: La adm., repres. legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más Gerentes, los que actuarán en forma conjunta, dos cualquiera de ellos. Durarán en sus mandatos dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerencia: Miguel Juán Zunino, Ana Miranda de Fernández, Juán José Fernández y Miranda y José María Fernández y Miranda.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 50.859

EMPRESA DE SEGUROS E INVESTIGACIONES PRIVADAS CONDUCTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrt. Pca. 514 del 1º/11/95, el Sr. Mauricio José Marchetti, "Cede, vende y transfiere a favor de Roxana Inés Reyes de Biberidis, Nicos Biberidis y Ariel Federico Ezequiel Vitale, argentino, de 22 años de edad, DNI 23.235.472, soltero, comerciante, domiciliado en Murguiondo 1276, Cap. Fed., las 24 cuotas que tiene y le pertenecen por el precio total de $ 2.400, en la siguiente proporción: a R. I. R. de Biberidis, 6 cuotas, a Nicos Biberidis 15 cuotas y a A. F. E. Vitale 3 cuotas, todas de v/nominal 100 pesos. Se modifican los art. 4º y 7º; Cuarto: El capital social es de $ 6.000 ....Séptimo: La administración representación legal y uso de la firma social a cargo Nicos Biberidis y Roxana Inés Reyes de Biberidis en forma indistinta y en calidad de Gerentes. Inscripción: 2/9/93, Nº 7056, del Libro 98 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.786

FERCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/11/95. Socios: Arturo Fernando Alonso Peña: argentino, casado, 45 años, abogado, LE 8.341.060, Alberdi 698, San Isidro, Prov. Bs. As.; Clara Sofía Fidela Peña, argentina, viuda, 74 años, ama de casa, DNI 1.314.402, Beruti 2436 1º C, Capital Federal; Marcos Ismael Alonso Peña, argentino, casado, 43 años, ingeniero, DNI 10.133.820, Arenales 3085, 1º "A", Capital Federal; Clara María Alonso Peña, argentina, casada, 41 años, ama de casa, DNI 11.044.376, Billinghurst 2402 4º "B", Capital Federal. Denominación: "FERCLA S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, comercialización y distribución de productos. Importación y exportación. Explotación directa o indirecta para sí o para terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales. Crías, invernación, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos forestales de toda clase. Compra y venta, acopio de cereales. Caza y pesca. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Capital: $ 1.000,00. Administración: Arturo Fernando Alonso Peña y Marcos Ismael Alonso Peña, que se nombran socios gerentes con mandato por un año. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Reconquista 336, 2º Piso, Capital Federal.

Autorizado - Jorge A. Nuñez
Nº 50.757

HARINAS DE MADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/11/95. Socios: Rogelio Antonio Banega, arg., casado, comerciante, nacido el 6/2/50, LE 8.479.517, Zequeira 7577, Cap.; Sergio Raúl Hernán Tebes, arg., soltero, nacido el 16/1/67, DNI 18.098.405, comerciante, Av. Eva Perón 5868, 2, Cap. Domicilio: J. L. Suarez 2547, Cap. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Molienda, clasificación, fraccionamiento y envasado en todas sus formas de aserrín, harina de madera sus derivados y productos vegetales en general. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, transporte, consignación, comercialización en todas sus formas de los productos detallados en su actividad industrial, como así también productos y materias primas elaboradas o semi-elaboradas directamente vinculadas con su objeto social en cualquier punto de la República. Financieras: Por la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión de capitales, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. legal: ambos socios como gerentes, conjuntamente por el plazo social. Cierre: 31/7.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 27.105

HIPICA VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 2/10/95. Socios: Rogelio Nardone, DNI 4.184.379, argentino, viudo, empresario, 11/9/36 y Miguel Angel Grande, LE 6.066.347, argentino, casado, comerciante, 1/5/49, domiciliados en Moliere 1424 de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: A) La realización de todos los actos referentes a brindar prestaciones de servicios a Los Jockey Clubs, debidamente autorizados que exploten las carreras de caballos Sangre Pura de Carrera; pudiendo: instalar agencias dependientes de los Jockey Clubs. Suministrar información telefónica, radial y televisiva. Proveer de personal especializado para la atención del servicio. Vender, locar y/o dar en comodato equipos de información radial, telefónica y televisiva. Proveer al mantenimiento y conservación de equipamiento y agencias. Levantar torres y antenas repetidoras y todos los demás actos que fueren necesarios para desarrollar su objeto principal. Sin perjuicio de su actividad principal, la sociedad podrá actuar como importadora y/o exportadora; desempeñarse como distribuidora, representante, mandataria, comisionista, consignataria y gestora. B) Compra, venta, consignación y/o permuta de semovientes. Capital: $ 9.000, dividido en 100 cuotas de $ 90, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios Rogelio Nardone, 83 % y Miguel A. Grande, 17 %. Integración: 25 % dinero efectivo. Administración: uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta. Duración: 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Domicilio: Moliere 1424 "B" de Cap. Fed. Gerentes: Rogelio Nardone y/o Miguel A. Grande.

Apoderada - Anabel Sonia Renne
Nº 27.107

HORSE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre, nacionalidad, est. civil, edad, profesión, número de documento y domicilio de los socios: Silvia Beatriz Sain, arg., solt., 27 años, comerciante, DNI 20.101.152, O'Higgins 2495, 6º "B", Capital, y Alfredo Juan Ursella, arg., casado, 64 años, comerciante, LE 4.246.956, Rossevelt 2783, Capital. Fecha del contrato constitutivo: 6 de noviembre de 1995. Razón Social: "HORSE ' S S.R.L.". Domicilio legal: Juramento 1899, Capital Federal. Objeto Social: dedicarse a la fabricación, venta, distribución, importación, exportación de indumentaria de todo tipo, sin uso, para hombres, mujeres y/o niños, marroquinería y sus accesorios, por cuenta propia y/o asociada a terceras sociedades compatibles. Capital social: 2.000 pesos, dividido en 2.000 cuotas un peso cada una de valor nominal suscriptas por Alfredo Juan Ursella 1.800 cuotas y $ 1.800,00 y Silvia Beatriz Sain 200 cuotas y $ 200,00. Plazo y duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición del órgano de administración, nombres de sus miembros y duración en sus mandatos: es Gerente de la sociedad Silvia Beatriz Sain, duración en el cargo 10 ejercicios. Organización de la representación legal: la administración de la sociedad, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, duración en el cargo 10 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Angel F. Campolongo
Nº 27.103

IMANWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto el 23-2-95, Nº 11.102, Tº SRL; Se resuelve trasladar el domicilio social a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, fijándolo en la calle 18 Nº 620 entre 44 y 45, La Plata, Pcia. de Buenos Aires y en consecuencia se modifica el art. 1º en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 27.113

IMBRATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/2/92 bajo el Nº 703 del Libro 95 Tomo de SRL. Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 11 de fecha 4/8/95 pasada al Fº 27 por ante el Registro Notarial Nº 989 de Capital Federal, los Sres. Jorge Luis Strier y Marcelo Víctor Lerner, cedieron, vendieron y transfirieron la tercera parte de las cuotas de que son titulares al Sr. Héctor Shalom.

Escribana - Elva P. B. de Fisch
Nº 27.171

INGASME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado: 3-11-1995. INGASME S.R.L. Modificación del artículo Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de: Roberto Zatelli, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 del Código Civil y 9no. del Dto. Ley 5965/63. El/los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 50.774

INGECONSUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Instrumento privado del 16/11/95, en Capital Federal. 2) Socios: Roberto Mario Lasala, de 60 años, L.E. 4.907.167, domiciliado en S. de Bustamante 1656 3ro. "A" y Vicente Javier Saverio Tripodi, argentino, de 44 años, domiciliado en Neuquén 2110, D.N.I. 10.107.003, ambos casados, e ingenieros electricistas. 3) La sociedad se denomina INGECONSUL S.R.L. 4) Sede: Neuquén 2110, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de consultoría profesional en todas las ramas de la ingeniería y arquitectura, proyecto, dirección y administración de obras de ingeniería o arquitectura por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Capital $ 2.000, cada socio suscribe 1000 cuotas e integran el 25 % en dinero efectivo en el acto. 7) Duración: 99 años. 8) Representación social a cargo de los socios designados gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos períodos. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

Abogada - Cecilia Inés Heker
Nº 50.846

INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD SIGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.— Socios: Carlos María Galli, argentino, 49 años, casado, comerciante, L.E. 7.767.207, domiciliado en la calle Juncal 1966, piso 5º, departamento B, Capital Federal, y José María Conde, argentino, 53 años, casado, comerciante, D.N.I. 4.592.714, con domicilio en la calle Aviador Koehl 2426, Ciudad Jardín del Palomar, Pcia. de Buenos Aires. 2.— Fecha de constitución: 16 de noviembre de 1995. 3.— Denominación: "INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD SIGMA S.R.L.". 4.— Domicilio: Venezuela 634 piso 5º "23", Buenos Aires. 5.— Objeto: Asesoramiento y consultoría de seguridad privada e investigaciones; seguridad e investigaciones privadas correspondientes exclusivamente a los ámbitos civil, comercial y laboral, para efectuar: vigilancia y/o custodia de lugares y/o bienes dentro de inmuebles; custodias personales y/o de bienes en tránsito, informes e investigaciones. Estudios de seguridad, vigilancia y custodia con medios humanos y/o técnicos. 6.— Plazo: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7.— Capital: 300 cuotas de $ 10 c/u. o sea $ 3.000. Suscripción: José M. Conde 150 cuotas ($ 1.500); Carlos M. Galli 150 cuotas ($ 1.500). Se integran el 25 % en efectivo. 8.— Gerencia: José M. Conde y Carlos M. Galli. 9.— Cierre de ejercicio: 31 de octubre. 10.— Distribución de resultados: En proporción al capital aportado. 11.— Liquidación: De acuerdo al Código de Comercio. 12.— Fallecimiento de un socio: el socio podrá optar por permitir a los herederos continuar en la sociedad o adquirirles las cuotas según balance.

Contador - Enrique Jorge Sabadie
Nº 50.732

LA PARRILLA DE LA ESQUINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: LA PARRILLA DE LA ESQUINA SRL. 2) Acto Privado del 8/11/95. 3) Socios: Horacio Ciociano, LE. 4.342.492, casado, nacido el 29/4/30, y María Esther Pinacchio, soltera, DNI 1.075.794, nacida el 8/9/24, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. Corrientes 5753, 3º "A", Capital. 4) 20 años. 5) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos de la explotación de negocios en el ramo gastronómico, confitería, bar, restaurante, rotisería, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas, helados, especialidades de pastelería, tortas, y todo otro rubro dentro de la actividad de gastronomía y también todos los servicios anexos derivados de la misma explotación gastronómica. 6) Capital social: Pesos cinco mil. 7) Sede social: Av. Corrientes 5800, Capital. 8) Cierre de ejercicio: 31 de octubre. 9) Administración, Representación Legal y uso de la firma social: A cargo de un gerente por toda la duración de la sociedad. Gerente: Alejandro Horacio Salvador Ciociano.

Abogada - Teresa Isabel Muñoz
Nº 27.155

LAFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 25.10.95 las señoras María Rosa Rodríguez Yañez y Teresa Blanca Sopetto de Gourdy cedieron la totalidad de sus cuotas, y María Gabriela Falco de Downes 400 cuotas a favor de los señores Carolina Brígida Downes quien adquirió 1284 cuotas, Francisco Suriano 1283 cuotas y Santiago Mario Sinopoli 1183 cuotas, quedando la señora María Gabriela Falco de Downes con 1250 cuotas y por instrumento privado del 25.10.95, se nombran gerentes a los actuales socios, quedando sin modificar las restantes cláusulas del contrato.

Socio Gerente - Santiago M. Sinopoli
Socio Gerente - Carolina B. Downes
Nº 50.829

LAS DOS TORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado de fecha 16 de noviembre de 1995 se constituyó la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LAS DOS TORRES: Socios: Rosana Caraballo, D.N.I. 22.606.605, nacida el 8 de marzo de 1973, de 22 años de edad, soltera, domiciliada en Moreno 964 de L. Guillón, Pcia. de Buenos Aires, y Alicia Arias de Caraballo, D.N.I. 4.730.078, nacida el 22 de abril de 1943, de 52 años de edad, casada, domiciliada en Moreno 964 de L. Guillón, Pcia. de Buenos Aires; todos hábiles, argentinos y comerciantes; Duración: 99 años; Objeto: Comercial e Industrial: a) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a la producción, elaboración y comercialización de productos de harina, pan y pastas y sus derivados; b) Importación y exportación de elementos necesarios para la actividad; c) Compraventa, leassing, franchaissing, alquiler y/o arrendamiento de muebles y/o inmuebles urbanos o rurales y actividad relacionadas con la inmobiliaria; Capital: Pesos tres mil; Gerencia: A cargo de los dos socios; Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año; Sede social: Venezuela 451 piso 4to. "G" de Capital Federal.

Abogado - Walter M. Huggias
Nº 50.891

LOVILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1. Manuel Riveira Fuentes, 27/5/45, esp., cas., com., Gregorio Laferrere 4831, Cap., C.I. 6.649.127; Francisco Riveira Fuentes, esp., cas., com., 13/11/48, Aberastain 3480, Monte Chingolo, Lanús, Pcia. Bs. As., DNI para extranjeros 92.815.109; Jorge Francisco López, arg., com., cas., 15/10/64, DNI. 17.029.449, Lacarra 159 P. 2º "B", Cap.; José Laceira Tanoira, esp., com. cas., 6/1/46, Matanza 3212, Lanús Este, Pcia. Bs. As., CI. 6.173.264. 2. Instrumento privado. 3. LOVILA S.R.L. 4. Sarmiento 3701, Cap. Fed. 5. 99 años. 6. El objeto de la sociedad será dedicarse a la explotación de negocios gastronómicos, parrilla, restaurant, grill, confitería, café, bar, casa de lunch, servicios de lunch, pizzerías y anexos de la actividad gastronómica. 7. $ 3.000. 8. 25 % $ 750, saldo 2 años. 9. Administración: La gerencia ejercida en forma conjunta con firma de 2 gerentes, salvo para representar a la sociedad ante los Tribunales de Cap. y Provincias, realizar todo tipo de gestiones ante ent. públicas y/oprivadas será suficiente la firma de 1 gerente para obligar a la sociedad. Los gerentes son Francisco Riveira Fuentes, Manuel Riveira Fuentes y José Laceira Tanoira. 10. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - José Baremboim
Nº 27.185

LUBRIAN

SOCIEDADE DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: Nº 2198, Lº 92, Tº S.R.L. Hace saber que por inst. priv. del 27-10-95, don Raúl Berison, arg., nac. 15-9-935, cas. c/Estanislada Francisa Gvozdas, LE 5.157.628, ingeniero, dom. García 1268, Castelar, Pcia. de Bs. As. Cedió doce mil cuotas a favor de Gustavo Daniel Berison, arg., cas. c/Vanina Gabriela De Benedetto, comerciante, nac. 21-7-965, DNI 17.660.665, dom. Artigas 687, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.

Autorizada - María Cecilia Moro
Nº 27.131

MAXIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 5/2/88, Nº 150, Lº 89 de S.R.L. Por instrumento privado: 14/11/95, Filomena Pérez y Rodicio, cedió gratuitamente a sus hijos Javier Cristian Sciuto, solt., arg., estudiante, nac. 7/5/71, DNI: 22.201.082 y a Verónica Cecilia Sciuto, solt., arg., estudiante, nac. 21/10/72, DNI: 22.992.906, ambos domiciliados en 9 de Julio Nº 42, Máximo Paz, Prov. de Bs. As., cien cuotas del capital social. A su vez estos últimos ceden al otro socio, Alberto Pedro Sciuto 10 cuotas de capital c/u. por $ 800 en total. Aumentaron el capital social de $ 0,20 a $ 2.000, dividido en 200 cuotas de $ 10 c/u.; Distribuido así: a) $ 1.200 a Alberto Pedro Sciuto; b) $ 400 a c/u de los socios Javier Cristián Sciuto y Verónica Cecilia Sciuto. Reforman cláusulas 4º y 5º del Contrato Social y designan Gerente al socio Alberto Pedro Sciuto por 92 ejercicios.

Autorizada - María Florencia Soteras
Nº 50.889

MITRE MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.589.462 Nº 3029 Lº 100 Tº SRL. Cesión de cuotas y modificación Contrato Social. Juan Carlos Del'Olio cede, vende y transfiere a Claudio Mateo Spano arg., cas., 22.3.62, comerc., DNI 16.024.803, domic. Cordero 5901, Wilde, Pcia. Bs. As., 165 cuotas $ 10 v/n c/u u$s 17.700, renunciando a cargo de Gerente a partir 31.10.95. Edgardo Luis Del'Olio cede, vende y transfiere a Daniel Horacio Tverdovsky, arg., cas., 3.10.47, comerc., LE 7.608.286, domic. Azara 351 4º piso Dpto. "A", Cap. Fed. 165 cuotas $ 10 v/n c/u u$s 2.500, renunciando a cargo de Gerente a partir 31.10.95. y Mario Luis Mazzilli cede, vende y transfiere a Claudio Mateo Spano 85 cuotas $ 10 v/n c/u y a Daniel Horacio Tverdovsky 85 cuotas $ 10 v/n c/u. $ 9.720, renunciando al cargo de gerente a partir del 31.10.95. Por todo lo expuesto las cuotas sociales quedan distribuidas así modificándose el art. 5º del contrato social: Claudio Mateo Spano 250 cuotas y Daniel Horacio Tverdovsky 250 cuotas. Gerentes: Claudio Mateo Spano y Daniel Horacio Tverdovsky.

Representante - María E. Figueroa
Nº 50.734

MONASTERIO DE LA TORRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: I) Socios: García Alberto José, argentino, docente, casado, mayor de edad, nacido el 3 de setiembre de 1952, DNI. 10.479.656, con domicilio en la calle Combet 6760, José León Suárez; Rodríguez María del Carmen, española, docente, divorciada, mayor de edad, nacida el 12 de mayo de 1945, DNI. 93.295.065, con domicilio en la calle Chile 1562, Don Torcuato; Scarnati Zulema, argentina, docente, casada, mayor de edad, nacida el 3 de marzo de 1952, DNI. 10.260.519, con domicilio en la calle Urquiza 2647, 2º "18", Florida; Sconda Aida Marta, argentina, docente, casada, mayor de edad, nacida el 11/4/52, DNI. 10.122.209, con domicilio en la calle Salcedo 3875 P. B. "1", Capital Federal; Alarcón Mirna Griselda, argentina, docente, soltera, mayor de edad, nacida el 10/12/61, DNI. 14.507.499, con domicilio en la calle Beruti 2169, Martínez; Santoiani Nélida Adriana, argentina, docente, casada, mayor de edad, nacida el 20/8/52, DNI. 10.369.941, con domicilio en la calle Bueras 210, Capital Federal; Richmond María Fernanda, argentina, docente, casada, mayor de edad, nacida el 15/2/65, DNI. 17.323.263, con domicilio en la calle Azcuénaga 1560, Vicente López; Muñoz María Victoria, argentina, estudiante, soltera, mayor de edad, nacida el 13/4/75, (emancipada por habilitación de edad) DNI. 24.551.351, con domicilio en la calle Amenábar 2262, 3º "E", Capital Federal; Ricchiuto Daniel Angel, argentino, docente, soltero, mayor de edad, nacido el 14/2/50, DNI. 8.208.995, con domicilio en la calle Austria 2163, 5º "B"; Dimitri María Rosa, argentina, docente, divorciada, mayor de edad, nacida el 30/3/47, LC. 5.640.052, con domicilio en la calle Santiago del Estero 5682, Carapachay; Dimitri Ana Margarita, argentina, docente, casada, mayor de edad, nacida el 4/7/54, DNI. 11.427.970, con domicilio en la calle José Mármol 2728, Florida; Cataldi Susana Amanda, argentina, docente, soltera, mayor de edad, nacida el 23/8/39, LC. 3.300.791 con domicilio en la calle Ayacucho 1387, 2º piso "1º", Florida; Scolari Alicia Noemí, argentina, docente, soltera, mayor de edad, nacida el 12/10/48, LC. 1.826.889, con domicilio en la calle Maure 2536, 9º piso "B", Capital Federal; Annunziato José Alejandro, argentino, docente, casado, mayor de edad, nacido el 30/3/66, DNI. 17.802.519, con domicilio en la calle R. Naón 3911, 2º piso "7º", Capital Federal; García Viviana Beatriz, argentina, docente, soltera, mayor de edad, nacida el 26/6/67, DNI. 18.286.963, con domicilio en la Avenida Monroe 5660, Capital Federal; García de Vinuesa Mónica Diana, argentina, docente, soltera, mayor de edad, nacida el 28/5/51, DNI. 6.709.724, con domicilio en la calle Lavalle 1793, Florida y Fiori Silvia Estela María, argentina, docente, divorciada, mayor de edad, nacida el 12/12/45, DNI. 5.327.033, con domicilio en la calle Sarandí 1579, Capital Federal. II) Fecha del contrato social: 17 de noviembre de 1995. III) Denominación Social: "MONASTERIO DE LA TORRE S. R. L.". IV) Domicilio legal: Uruguay 856, 5º piso Dto. 12. V) Objeto: Tiene por objeto la enseñanza primaria, secundaria y terciaria en los niveles nacional, comercial y/o cualquier otro autorizado por las leyes de la República Argentina, y toda otra actividad cultural y educativa que se desarrolle según los planes de estudios oficiales. VI) Capital Social: $ 5.100 dividido en quinientas cuotas de $ 10 cada una, valor nominal, totalmente suscripta por cada uno de los socios según el siguiente detalle: treinta cuotas de $ 10 cada una, lo que hace un total de 300 cuotas para cada uno de los socios. VII) Administración y representación: Estará a cargo de los socios: María Fernanda Richmond, Daniel Angel Ricchiuto, María Victoria Muñoz, Susana Amanda Cataldi y Silvia Estela María Fiori, que actuarán en forma conjunta dos de ellos cualesquiera fueren. VIII) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Juan Manuel Scarnati
Nº 50.848

OCCHIALINE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luana Mara de Cintra Castro, bras., comerciante, divorciada, DNI. 92.939.155, dom. en Sucre 4394, Cap. Fed. y Ana Argentina Mule, arg., comerciante, soltera, DNI. 10.144.582, dom. en Rivadavia 4558, Billinghurst, Pdo. San Martín, Prov. Bs. As. 2) Constituida 22/8/95 instrumento priv. firma certificada. 3) OCCHIALINE ARGENTINA S. R. L. 4) Mariscal Antonio José de Sucre 4394, Cap. Fed. 5) Objeto: Actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en Rep. Arg. o en el exterior: 1. Importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de importación y exportación; mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, con el objeto de realizar su exportación o importación. 2. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, comisión y consignación de materias primas y sus repuestos. 2.1. Comercial, Licencia: Comprar, vender, permutar los conocimientos tecnológicos y la asistencia técnica o tecnológica y las patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor y/o propiedad intelectual ya sean periodísticos, técnicos, literarios o de cualquier tipo, regalías, permisos, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales. 3. Financieras y de inversión: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantías: efectuar anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas, prefinanciación de exportaciones o importaciones, adquirir por cesión créditos emergentes de la venta de mercaderías y/o inmuebles, descontar documentos comerciales, solicitar y/u otorgar cauciones; otorgar garantías, fianzas o avales; constituir prendas e hipotecas por obligaciones propias o de terceros; realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la Rep. Arg. Se excluyen expresamente operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares para operaciones realizadas o a realizarse. Solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes de Promoción Industrial, como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizacen. 4. Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el exterior de las representaciones, agencia, comisión o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, con relación a las actividades mencionadas. 5. Constructora inmobiliaria: Construcción de obras privadas, ejecución y administración de proyectos, compras, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en gral. explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 6.000 representado por 6.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. 8) Gerencia, uno o más socios Gerentes, por tiempo indeterminado. Prescinde de sindicatura. 9) Uno o más socios Gerentes en forma individual o indistinta. 10) Ejercicio cierra 31 de diciembre de cada año. Gerente: Luana Mara de Cintra Castro y Ana Argentina Mule. Aceptaron cargos.

Abogada - Claudia Beatriz Rivero
Nº 27.216

OESTE ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 7/9/95 y del 13/11/95. Socios: Raúl Ricardo Herlan, 37 años, casado, arg., técnico electrónico, DNI. 13.965.468, domiciliado en Dante Alighieri Nº 409, Rafael Castillo, Prov. Buenos Aires y Elena Beatriz Meza, 3 años, cas. arg., comerc., DNI. 14.738.478, domiciliado en Dante Alighieri 409, Rafael Castillo, Prov. Buenos Aires. Denominación: OESTE ELECTROMECANICA S. R. L. Domicilio Social: Av. L. N. Alem 639, 8º F, Cap. Federal. Objeto: Tendrá por objeto la prestación de servicios de reparaciones generales de autoelevadores y zorras eléctricas e hidráulicas y todas aquellas máquinas, aparatos mecánicos, electrónicos y/o equipos, sus accesorios y repuestos relacionados con los fines de la explotación; podrá realizar todas las operaciones comerciales e industriales directamente relacionados con la fabricación en el país de máquinas, aparatos, equipos electrónicos y/o mecánicos y sus partes con licencia y marca de la sociedad. Podrá fabricar, armar, importar, exportar, comprar y vender toda clase de productos y demás arts. mercaderías, accesorios y repuestos vinculado con su explotación. Para cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de operaciones financieras excepto los contenidos en la Ley de Entidades Financieras, con particulares, empresas, o sociedad: Transferir y adquirir el dominio de bienes inmuebles; tomar dinero en préstamos con o sin garantías reales, personales, hipotecarias o prendarias, de particulares, compañías, bancos oficiales o privados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica p/administrar, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes y este instrumento. La sociedad podrá nombrar representante, dar y recibir consignaciones y establecer agencia o sucursales en el país o en el extranjero. Plazo: 99 años. Capital: $ 5.000. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por 5 ejercicios siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31 de julio.

Gerente - Raúl R. Herlan
Nº 50.805

PASEANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 15/9/95 Recibo Nº 42206 se publicó la cesión de cuotas de dicha sociedad, omitiéndose la renuncia de la Gerente, Sra. María Elida Beatriz Zancarini de Lunazzi.

Autorizada - Mónica Roa
Nº 50.827

PRINCIPADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/10/95. 2) Sergio García Sánchez, español, casado, nacido el 12/5/33, CI. 4.823.502, domiciliado en Senillosa 269, Piso 6º "A", Cap. Fed.; María del Carmen Sánchez de Prieto, española, casada, nacida el 29/7/46, CI. 5.624.163, domiciliada en Miller 1882, Cap. Fed.; Emilio Juan Fernández, español, casado, nacido el 13/4/29, CI. 3.850.450, domiciliado en Yerbal 526, Cap. Fed.; Jovita Sierra Menéndez de Tuya, española, casada, nacida el 18/10/28, CI. 5.439.725, domiciliada en República de la India 2739, Piso 9º "A", Cap. Fed.; Diego Prieto, argentino, soltero, nacido el 6/3/69, DNI. 20.695.871, domiciliado en Mariano Acha 1763, Cap. Fed.; Rodrigo Emilio Fernández Martínez, argentino, soltero, nacido el 10/9/72, DNI. 22.808.907, domiciliado en Yerbal 526, 5º "A", Cap. Fed.; Daniel Prieto, arg., casado, nacido el 19/7/67, DNI. 18.397.026, domiciliado en Mariano Acha 1763, Cap. Fed.; José Ramón Prieto, español, casado, nacido el 30/1/34, CI. 4.667.573, domiciliado en Franco 3564, Cap. Fed.; Luis Alberto Barberia Oscariz, español, viudo, nacido el 10/7/31, CI. 4.559.122, domiciliado en Humberto 1º 2127, Cap. Fed.; Luis Alberto Barberia, argentino, casado, nacido el 13/9/61, DNI. 14.596.033, domiciliado en Venezuela 3345, Cap. Fed., Claudio Luis Jacinto Barberia, arg., casado, nacido el 22/4/59, DNI. 13.208.769, domiciliado en Castro Barros 452 de Banfield (Bs. As.); Daniel Osvaldo Crovo, argentino, casado, nacido el 26/4/70, DNI. 21.493.405, domiciliado en Humberto 1º 2127, Cap. Fed. y Alberto Mario Barberia, arg., casado, nacido el 6/11/55, DNI. 11.650.604, domiciliado en Aráoz 1085, Piso 1º "B", Cap. Federal, todos de profesión comerciantes. 3) "PRINCIPADO S. R. L.". 4) Carlos Pellegrini 465, Piso 12º "87", Cap. Fed.

5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La adquisición o locación de inmuebles, subdivisión de los mismos en Propiedad Horizontal, ya sea con fines comerciales o de vivienda; Instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizza, pastelería, empanadas, helados, y anexos; garages y/o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas; así como también la locación y/o venta de cualquiera de los inmuebles propiedad de la sociedad; construcción de unidades de vivienda para posterior venta o locación; explotación de los espacios aéreos con fines publicitarios. 7) pesos diez mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por dos ejercicios. 9) 30 de setiembre de cada año. 10) Socios Gerentes: Sergio García Sánchez y Luis Alberto Barberia Oscariz.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.788

ROCLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 10/11/95, Fº 358, Reg. 502, Cap. Roberto Antonio González, cede 21.500 cuotas de ROCLE S. R. L. por $ 2.150 a Daniel Marcelo Cozzupoli, argentino, 3/7/67, DNI. 18.072.315, soltero, comerciante, dom. Av. San Juan 1879, 2 C, Cap. Todos los socios presentes aceptan al cesionario y en forma unánime modifican el punto Cuarto del contrato social, que queda redactado así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Veintiún mil quinientos pesos ($ 21.500) dividido en doscientas quince mil cuotas de diez centavos ($ 0,10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo la siguiente detalle: El señor Jorge Massari la cantidad de 43.000 cuotas; el señor Daniel Marcelo Cozzupoli la cantidad de 21.500 cuotas; el señor Manuel Alonso la cantidad de 32.250 cuotas; el señor Jorge Luis Gelman la cantidad de 43.000 cuotas; la señora Mirta Susana de Pasqua la cantidad 21.500 cuotas; el señor Ricardo Ciciliani la cantidad de 10.750 cuotas; el señor Oscar Osvaldo López la cantidad de 9.250 cuotas; la señora Beatriz Elma Aita la cantidad de 10.750 cuotas; el señor Ricardo Omar Aita la cantidad de 10.750 cuotas; la señorita Carolina Coringrato la cantidad de 5050 cuotas; la señorita Karina Andrea Salvatierra la cantidad de 2.150 cuotas; y la señora María del Carmen Isidora Lizaur la cantidad de 5050 cuotas.

Escribano - Javier M. Saa Avellaneda
Nº 50.778

SANITARIOS DISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado del 28/6/95 Eduardo Angel Casais, cedió a José Luis Amara, argentino, D.N.I. 10.762.396, casado, nacido 1/10/53, domiciliado en Martín Fierro 5640, Capital, comerciante, y Marcelo Daniel Waldman, argentino, soltero, D.N.I. 17.287.363, nacido el 12/10/64, comerciante, domiciliado en Arcos 3598, 7º A, Capital, la totalidad de sus cuotas sociales, precio: Dólares cinco mil. Se reforma el art. 4º y 5º del contrato social los que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de mil quinientos pesos, dividido en quince millones de cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas de la siguiente manera: José Luis Amara: 7.500.000 cuotas, Marcelo Daniel Waldman: 3.750.000, Nina Spivak de Waldman: 2.500.000 cuotas, Cecilia Roxana Waldman: 1.250.000. Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes, quienes deberán actuar siempre en forma conjunta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la caja social la suma de doscientos pesos o su equivalente en títulos valores públicos en concepto de garantía. Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social previa citación por los gerentes dirigida al último domicilio comunicado por el socio de la sociedad, con una anticipación no menor de 15 días. Rigen las mayorías previstas por el artículo 160 de la ley 19.550 y cada cuota dará derecho a un voto. Gerentes a : José Luis Amara y Marcelo Daniel Waldman, quienes aceptan sus cargos. Nº I.G.J.: 131.758.

Apoderado
Nº 50.776

SOLARIUM BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 27/4/95 de "SOLARIUM BUENOS AIRES S. R. L.": a) El Sr. Alfredo Fernando Chiodini cede y transfiere 3.200 cuotas sociales al Sr. Gabriel Roberto Safdie, argentino, nacido el 22/11/71, soltero, DNI. 22.448.960, domiciliado en Bacacay 2811, Dpto. 3º, C. F.; b) El Sr. Pablo Gabriel Chiodini cede y transfiere 3.200 cuotas sociales al Sr. Gabriel Roberto Safdie; c) El Sr. Hernán Gabriel Cao cede y transfiere 1.600 cuotas sociales al Sr. Gabriel Roberto Safdie.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 50.752

SPORT SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día Constitución de S. R. L.: Socios: David Ignacio Marcuzan, argentino, casado, con Marta Graciela Horvitz, comerciante, DNI. 12.299.213, nacido el 22/3/56, con domicilio en Bmé. Mitre 4483, 3º B de Capital Federal y Saúl Virman, argentino, casado con Olga Cristina Colombo, LE. 5.099.803, comerciante, nacido el 4/6/48, con domicilio en J. B. Alberdi 1580, 3º B de Olivos. Fecha constitución: 20/11/95. Denominación: SPORT SERVICES S. R. L.; Domicilio: Felipe Vallese 1869, Capital Federal. Plazo: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, comercialización, importación, exportación y fabricación de artículos para pesca, camping, playa, deportivos, armas, maquinarias y accesorios para gimnasia y todo otro artículo relacionado con esparcimiento y deportes. Fabricación y comercialización de prendas calzados y artículos varios para vestir y deportivos, atletismo y deportes, tales como equipos de fútbol, tenis, baloncesto, boxeo, criquet, polo, pato; equipos para gimnasios y campos de juego; mesas de billar y equipos para bolos; artículos para golf, rugby y equitación; equipos para pesca y esquí; bolsones de lona y cuero; carpas y todo complemento para campamentos; canoas, botes, lanchas y motores fuera de borda y rodados y accesorios. Capital: Seis mil pesos divididos en 600 cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: David I. Marcuzan 300 cuotas y Saúl Virman 300 cuotas. Integración: 25 % en efectivo y el saldo a dos años. Administración: Socios gerentes en forma conjunta e indistinta, David I. Marcuzan y Saúl Virman. Fecha cierre 31 de octubre de cada año.

Abogado - Enrique J. Irurueta
Nº 50.847

— ACLARACION —

TERMITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 15 de noviembre de 1995, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

DONDE DICE: TEMITEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEBE DECIR: TERMITEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 49.647

VECCHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. Inscripta en Inspección General de Justicia el 9/8/913 bajo Nº 4774, Libro 94 de S. R. L. y posterior cesión de cuotas y reforma contrato, inscripta el 10/11/93 bajo Nº 9577, Libro 99 de S. R. L. Por escritura de fecha 3/11/1995, Salvador Said Adani cede gratuitamente a su única hija Silvina Flavia Said Adani, argentina, DNI. 16.27.265, soltera, comerciante, nacida 5/1/63, domiciliada en Nápoles 245, Capital, las diez mil cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una de las que es titular. Presente su cónyuge, Julia Antonieta Genua de Said Adani, presta asentimiento del art. 1277 a la cesión y presente el otro socio, Carlos Antonio García presta conformidad con la cesión.

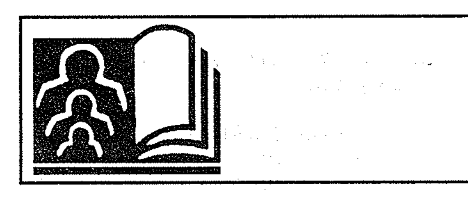
Escribana - Liliana María Lenta
Nº 50.826

YANVIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 248 del 14/11/95. Socios: Héctor Gustavo Español, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 29/12/54, DNI. 11.643.862, domiciliado en Helguera 3579, Cap. Fed. y Adriana Edith Zubillaga, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/10/61, DNI. 14.744.257, domiciliada en Helguera 3579, Cap. Fed. Denominación: "YANVIER S.R.L.", con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros., o asociada a 3ros. Actividades: a) Industriales: mediante la fabricación, elaboración e industrialización de especialidades medicinales, antibióticos, sueros, vacunas, elementos de diagnóstico e instrumental relativo a especialidades medicinales, productos químicos industriales y medicinales, yerbas medicinales y toda otra materia prima elaborada o no que se relacione directa o indirectamente con la medicina humana o veterinaria, cosmética o perfumería, alimentos o industria química. El tratamiento, elaboración y manufactura de productos primarios derivados de la agricultura y ganadería. b) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, cesión, consignación, representación y distribución de los productos citados en el rubro anterior. Capital: $ 6.000, dividido en 600 cuotas de $ 10 v/n. cada una. Héctor Gustavo Español suscribe 100 cuotas y Adriana Edith Zubillaga suscribe 500 cuotas. Integración: 25 % en dinero efectivo, saldo en dos años. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios, que en el carácter de Gerentes actuarán en forma individual e indistinta, obligando a la sociedad con su sola firma. Cierre de Ejercicio Social: el 30/6 de cada año. Sede Social: Helguera 3579 de Capital Federal.

Autorizado - Rodolfo García
Nº 50.852



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGROPECUARIA GENERAL ZAPIOLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Gral. Ordin. y Extraor. unánimes de fechas 20/9/94 y 1/9/95. (Escr. 927 del 9/11/95) se aprobó por unanimidad la reconducción del plazo de duración de la sociedad por el término de 99 años a partir de la fecha de su Inscripción que fue el 16/8/55 y se reformó el art. 2do. de los estatutos, se aumentó el capital, se adecuó el signo monetario, cambio del valor nominal de las acciones y se reformó el artículo 5to: "El Capital Social es de $ 4.323 correspondiendo $ 317 al capital comanditado representado por 317 cuotas y $ 4.006 al capital comanditario representado por 4006 acciones ordinarias al portador de un $ 1 cada acción y un voto cada una. El capital Comanditado es integrado por Elisa del Campillo 100 cuotas y Luis Preindlsperg 217 cuotas.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 27.200

ESTANCIAS EL TREINTA DE DICIEMBRE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Expte. 275.291. Por Asamblea Gral. Extr. del 2/10/95 se resolvió en forma unánime: 1) La reconducción de la sociedad por 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción expresa, reformándose el art. 2º; 2) Reforma del art. 4º del estatuto: Se aumentó el capital social a $ 12.000, y el valor nominal de las acciones es de $1 por acción; 3) Emisión y canje de acciones y entrega de los certificados correspondientes; 4) Se reformuló el estatuto social, adecuándolo a las normas de la ley 19.550.

Abogado - Enrique Alfonzo
Nº 50.895

PRAVIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta bajo el Nº174, Fº41,Lº239 de Contratos públicos. Fecha 8/4/64 Avisa que: por escritura Nº 81 del 6/6/95 Mario Bruno Lema y Héctor Agustín Sarlenga: Ceden y transfieren a favor de: Fernando Manuel Sarlenga y Daniel Alberto Sarlenga, todos los derechos y acciones que como socios comanditados les corresponden.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.835

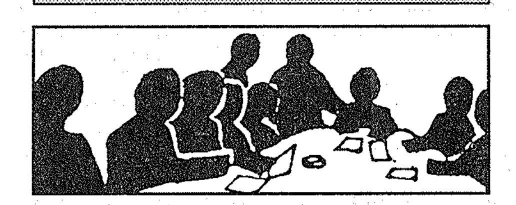
PRAVIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa que por instrumento privado del 18/10/95, Raúl Alberto Forcada y Delia Nélida Forcada ceden y transfieren: a favor de Daniel Alberto Sarlenga, todos los derechos y acciones que como socios comaditados les corresponden.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.831

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO
Enseñanza Espiritual

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1995, a las 18 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 37°, 38°, 39° y 40° del Estatuto y 16° del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2°) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
3°) Aprobar y aceptar la donación de los siguientes inmuebles:
a) La nuda propiedad de la unidad funcional N° 2 del inmueble ubicado en Ortiz de Zárate 6241, Circ. VI; Sección H; manzana 12-In; parcela 16; polígono 00-02, ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, con reserva de usufructo vitalicio a favor de las Hnas. Josefa Rodríguez de Núñez Monasterio y Filomena Rodríguez.
b) La Nuda Propiedad de un inmueble ubicado en el loteo Solylago, identificado como lote 3 de la manzana 29, ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, con reserva de usufructo vitalicio a favor del Hno. Federico Mauricio Giorgis.
c) La Nuda Propiedad de la unidad funcional N° 25, ubicada en el 5° piso del inmueble de Olazábal 5138/42, Circ. 16; Secc. 51; manzana 41; parcela 2/y, Capital Federal, con reserva de usufructo vitalicio a favor de la Hna. María Rosa Villorado.
4°) Aprobar la venta de los inmuebles detallados a continuación, al precio de mercado de cada momento:
a) Moreno 3837, unidad funcional N° 14, ciudad de Mar del Plata.
b) Calle 803 N° 1721, e/calles 887 y 888, Circ. 08; Sec. F; manzana 69; parcela 9; Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos.
c) Francisco Bilbao 3665, unidad funcional N° 5 de planta baja, Capital Federal.
5°) Aprobar y aceptar la compra del inmueble ubicado en el lote designado como Lote 35; manzana 11; Barrio Talleres; Alta Córdoba; ciudad de Córdoba, destinado a la sede de la Filial 278, en la suma de $ 35.000.-
6°) Autorizar al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para que suscriban por sí o por poderes otorgados a terceros, las respectivas escrituras traslativas de dominio y todo otro documento público o privado que fuera necesario para el cumplimiento del mandato a que se refieren los puntos 3° a 5° precedentes.

Presidente - Julio Sánchez
e. 24/11 N° 50.460 v. 30/11/95

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO
Enseñanza Espiritual

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1995, a las 19 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 23°, 24°, 25°, 38°, 39°, 40° y 42° del Estatuto y 17° del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2°) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadros y Notas complementarias e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 71° ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1995.
4°) Designación de cuatro asociados Activos para integrar la Junta Escrutadora, en su caso.
5°) Elección de siete socios Activos, por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario 1°, Secretario de Actas, Tesorero, Vocales Titulares 1°, 2° y 6°.
6°) Elección de seis socios Activos, por el término de un año, para ocupar los siguientes cargos de la C. Directiva: Vocales Suplentes 1° a 6°.
7°) Elección de un socio Activo, por el término de un año, para ocupar el cargo de miembro Titular del Organo de Fiscalización.
8°) Elección de dos socios Activos, por el término de un año, para ocupar los cargos de miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.

Presidente - Julio Sánchez
e. 24/11 N° 50.459 v. 30/11/95

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A. - LINEAS 63 y 113

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre de 1995 a las 17.30 horas en la sede social de la calle Saladillo 1341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° de la ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995. Afectación de "Ajuste de Capital" para absorber resultados acumulados.
3°) Tratamiento de compra-venta de propiedades.
4°) Ratificación gestión del Directorio y el consejo de vigilancia.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes del directorio.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia.

Presidente - José Taboada
e. 24/11 N° 50.609 v. 30/11/95

"C"

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S. A.
Inscripción I.G.J. Reg. N° 7391 Libro 113 Tomo A de S. A. Esc. 226-10/08/93

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Rivadavia 413, 6° piso oficina 1, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Aumento del Capital Social.

Síndico Titular - Augusto Fernández
e. 24/11 N° 50.512 v. 30/11/95

"E"

ENCAFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1995, a la hora 18 en la sede social sita en Florida 234 Piso 4° de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Tratamiento de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de honorarios al Directorio y Síndico en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento de resultados al 30 de junio de 1995.
5°) Fijación del número y elección de Directores.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eduardo Arredondo B.
e. 24/11 N° 50.510 v. 30/11/95

"F"

FARMARED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1995, a las 13:00 hs., en la sede social de la calle Conesa N° 419 de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios N° 1, 2 y 3, cerrados el 31 de mayo de 1993, el 31 de mayo de 1994 y el 31 de mayo de 1995, respectivamente.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Presidente - Héctor Norberto Otero
e. 24/11 N° 50.502 v. 30/11/95

"G"

GRABADOCRISTAL
Sociedad en Comandita por Acciones
N° Inscripción: 7807

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 15 hs., en la sede social. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la venta del inmueble de la calle Cucha Cucha 2729/31, Capital.
2°) Designación de autorizados a suscribir la documentación pertinente.
3°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.

Socios Solidarios - Jorge Ito Franceschini, Reno Franceschini
e. 24/11 N° 50.549 v. 30/11/95

"I"

IRRIGAR S.A.
N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.560.228

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en la sede social de calle Lavalle 3155 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3°) Remuneraciones de los miembros del Directorio y Síndico, distribución de utilidades.
4°) Determinación del número y elección de Directores por el término de tres ejercicios y elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Luis Eduardo García

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia, horario de 9 a 18 horas. El vencimiento del plazo opera el 5 de diciembre de 1995.

e. 24/11 N° 16.135 v. 30/11/95

"L"

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

C-3000/354.659. En cumplimiento del art. N° 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados del LIBERTAD GOLF CLUB a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1995 a las 19 hs. en su sede deportiva, sita en la calle Moretti s/n., de Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Plan Director del proyecto de ampliación de las instalaciones del club y del campo de juego a 18 hoyos, en atención a la incorporación del predio de 18 has., recientemente adquirido a Ferrocarriles Argentinos.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Oscar Zanotti

Se previene a los Señores Socios que la Asamblea comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 19 y 30 hs. con los socios que concurran. Art. 22 de los Estatutos Sociales.

e. 24/11 N° 27.041 v. 28/11/95

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA
Insc. J.N.A.M. N° 1440

CONVOCATORIA

La MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA F.A.T.L.Y.F., convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 26-12-95 a las 19,15 horas en el Salón de Actos de la F.A.T.L.Y.F., Lima 163, Capital Federal y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Mutual.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 30-9-95.
3°) Elección de autoridades para el período 1995/1997: once miembros titulares y tres suplentes del Consejo Directivo y tres miembros titulares y tres suplentes de la Junta Fiscalizadora.
4°) Informe de la Comisión Directiva referente a lo actuado y al nuevo ejercicio 1995/1996.

Presidente - Jorge Kurlanz
e. 24/11 N° 50.388 v. 24/11/95

"O"

OMILPA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

IGJ 6442/285.640 SCA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1995, al as 10,00 horas, en la calle

Corrientes 1312 3° "301", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración art. 234, inciso 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2°) Distribución del resultado; honorarios socios comanditados y síndico.
3°) Fijación garantías socios comanditados y designación de síndicos, titular y suplente.
4°) Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Socia Comanditada - Ursula Preuss de Callea
e. 24/11 N° 27.062 v. 30/11/95

"P"

PAPELERA SAN JORGE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PAPELERA SAN JORGE SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 de diciembre de 1995 a las 14 horas en el domicilio social sito en Sarmiento 1562, piso 4to. "E" de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y correspondientes al ejercicio Nro. 39 cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración del resultado. Retribución de Directores.
3°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
4°) Designación de dos accionistas para firma el acta.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Presidente - Mabel Beatriz Carbone de Castelo
e. 24/11 N° 26.982 v. 30/11/95

"S"

SUPERMERCADOS EL INDIO Sociedad Anónima Comercial e Industrial Reg. IGJ 30.817

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15/12/1995 a las 20,30 hs. en Chacabuco 145, 1° Depto. 13 Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, del 26° ejercicio cerrado el 31/7/95. Aprobación de la gestión del directorio y distribución utilidades.
3°) Consideración remuneraciones directores en exceso límite art. 261 Ley 19.550.
4°) Consideración pago anticipo honorarios a Directores por ejerc. 1/8/95 al 31/7/96.
Presidente - Severino Fiore

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Chacabuco 145, 1° Depto. 13 Cap. Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
e. 24/11 N° 50.615 v. 30/11/95

"T"

TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Clase "C" de TRANSENER S.A. a la Asamblea Especial, a celebrarse el día 12 de diciembre de 1995, a las 10 hs., en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1174, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Tratamiento Orden del Día de Asamblea Societaria de TRANSENER S.A.: a) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1, Ley 19.550; b) Destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1995; c) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora; d) Designación de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora; e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4°) Aprobación Presupuesto Anual de Gastos del Comité Ejecutivo.
5°) Metodología elección para designar Director (titular y suplente) y miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo del P.P.P.: a) Designación Director (titular y suplente); b) Designación 7 (siete) miembros Titulares y 7 (siete) miembros Suplentes del Comité Ejecutivo.
6°) Ratificación de la Asamblea del 4/10/95. Consideración sobre tratamiento del Orden del Día de Asamblea de Transener del 10/10/95.
Presidente (a/c.) - Héctor L. Ramos

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas podrán solicitar la certificación de su carácter en el Comité Ejecutivo, sita en la calle Lima 163, 8° Capital Federal, debiendo comunicar su asistencia de acuerdo al art. 238 L.S. La realización de esta Asamblea estará ajustada a lo especificado en el Convenio de Sindicación de Acciones.
e. 24/11 N° 50.594 v. 30/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Jorge N. Ledesma, Escribano Público, con oficinas en Córdoba 1335, piso 5, "A", Capital. TE. 811-8746, avisa: Que Methane S.A., domiciliada en Viamonte 1145, piso 8 "A", Capital, vende a Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina, domiciliada en Carlos M. Della Paolera 297, piso 14, Capital, el fondo de comercio constituido por el negocio de expendio de combustibles, lubricantes, GNC, lavadero, "Esso Shop", y otras actividades afines, que opera en el inmueble sito en la AVENIDA JUJUY 164/196 esquina Adolfo Alsina 2761/99, Capital, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en sus oficinas.
e. 24/11 N° 50.548 v. 30/11/95

"B"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que Julio Américo Ibañez y Liliana Judith Bernardini, domicilio: Bermúdez 2342, Capital, venden a Adalberto Nelson Campa, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital su negocio de Panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, sito en la calle BERMUDEZ N° 2342/44, de Capital Federal. reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/11 N° 50.545 v. 30/11/95

"M"

Ana Graciela Faycal, Abogada, con domicilio en Echeverría 1230 Capital Federal, avisa que Margarita Clotilde Caraballo domiciliada en Belgrano 2738 5° D, Capital Federal, vende a Manuel García domiciliado en Pichincha 2199 San Justo Bs. As. su negocio de venta de loterías provinciales sito en MISIONES 306, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Misiones 306 Capital Federal.
e. 24/11 N° 26.978 v. 30/11/95

"V"

Se comunica que la Señora Eleonora Guerra, DNI: 18.627.758 transfiere el fondo de comercio de su negocio dedicado a garaje comercial ubicado en la calle VIDAL 2039, Capital Federal a los Señores Oscar Navós, DNI: 14.120.746 y Edmundo Rada, DNI: 12.094.223, "en comisión". Reclamos de ley y domicilio de las partes en Gallo 1361, Capital Federal, en el cual se reciben las oposiciones que correspondan. Domicilio Comprador: Rivadavia 2057, 10° A, Capital Federal. Domicilio Vendedor: Laprida 931, Capital Federal.
e. 24/11 N° 50.544 v. 30/11/95

Guido N. Giolito, abogado C.P.A.C.F. T° L, F° 492, domiciliado en Paraguay 643, piso 7° of. "701" de Capital, avisa que Ernesto Efraín Paez domiciliado en Franco 3545 de Capital, vende, cede y transfiere a "Medithin Farmacéutica, S.R.L." sita en Vuelta de Obligado 2699, Capital, el negocio de Farmacia Libra con domicilio en VUELTA DE OBLIGADO 2699 de Capital. Reclamaciones en término de Ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 24/11 N° 27.061 v. 30/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIMS CORPORATION (PROPRIETARY) LIMITED

Se hace constar que se rectifica edicto publicado el 12/9/95, bajo recibo N° 41.476 con respecto a la nueva denominación de la soc. extranjera, la que se denominará "AIMS CORPORATION (PROPRIETARY) LIMITED". Se incluye además otro Rep. Legal: Hendrik Frederik Badenhorst.
Escribana - Adriana E. Tissera
e. 24/11 N° 50.577 v. 24/11/95

AMBIENS S. A. N° I.G.J. 1581463

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30/8/95, se ha aceptado la renuncia de los directores Jorge Miguel Pomiró y Jorge Roberto Pomiró Pittaluga, y se han elegido como directores a Carlos Alberto Crespo y Reinani Piero Bargagna, designándose presidente al primero electo según acta de Directorio del 30/8/95.
Abogado - Juan M. Carpani Costa
e. 24/11 N° 26.970 v. 24/11/95

AMENITIES S. A.

Comunica: Por Asamblea unánime del 15/9/95 y esc. púb. del 19/10/95 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Disolver en forma anticipada la sociedad y nombrar liquidadores a Mario Ernesto Kohen y Guillermo Alfredo Mertnoff, con uso de la firma social en forma indistinta. Inscripta const. en IGJ. con fecha 9/6/94, bajo el N° 5625, Libro 115, Tomo A de S. A.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 24/11 N° 50.527 v. 24/11/95

ARMSTRONG WORLD INDUSTRIES LATIN AMERICA INC.

La sociedad extranjera ARMSTRONG WORLD INDUSTRIES LATIN AMERICA INC. resolvió: a) Establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina; b) Fijar su domicilio en San Martín 390, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; c) Fijar el 31 de diciembre de cada año como fecha de cierre de ejercicio; d) Designar como representante legal a Armando Tomás Bulacia, nacido el 9 de octubre de 1957, arquitecto, argentino, con domicilio en Santa Fe 782, piso 15° "D", DNI. 13.216.381 y otorgarle un poder, el cual fue protocolizado por escritura pública N° 631 del 16 de noviembre de 1995, pasada al F° 2149 del Registro Notarial 374 de Capital Federal.
Apoderada - Isabela Pucci
e. 24/11 N° 16.138 v. 24/11/95

AVELCONS S. A.

(N° 1.601.744). Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Por escritura N° 240 pasada al f° 628, Reg. 1034 de esta ciudad: 1) María Martha Aramburu e Isidoro Mario Lewin, renunciaron cargos Presidente y Director Suplente respectivamente; 2) Se acepta renuncia. Se desvinculan sociedad; 3) Se designa Presidente a Oscar Horacio Ríos, arg., solt., DNI. 7.641.802, domic. Víctor Manuel 482, Caseros, Pcia. Bs. As. y Directora Suplente a Sandra Andrea Elizabeth Acosta, arg. soltera, DNI. 23.664.190, domic. Talcahuano 38, 3° a. 4) Designados aceptan cargos. 5) Se transfirió la totalidad del capital accionario.
Escribana - Sara S. Fornaguera Sempe
e. 24/11 N° 50.532 v. 24/11/95

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.

Aviso de Emisión. BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A., una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio del 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el N° 4, Folio 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, por resolución de su Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y 20 de setiembre de 1994, y de su Directorio de fechas 5 de abril de 1993 y 20 de noviembre de 1995, resolvió la emisión de la Primera Clase de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de acuerdo a lo siguiente: 1) Monto de U$S 50.000.000, con un plazo de amortización de 2 años, la cual será emitida con una tasa de interés de entre 5 1/8 % N. A. y 11 1/4 % N. A.; La moneda de emisión será dólares estadounidenses; No existe el rescate anticipado a opción de la emisora ni el rescate anticipado a opción del inversor; el uso de los fondos se destinará a la financiación de empresas radicadas en el país para la adquisición de activos físicos, integración de capital de trabajo y/o refinanciación de pasivos; otorgamiento de préstamos hipotecarios; inversiones en el capital social de empresas radicadas en el país; otorgamiento de préstamos personales todos ellos de acuerdo a los destinos autorizados por la Ley de obligaciones negociables y a la comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina y sus modificatorias. De acuerdo con el artículo1 5 de los estatutos de la Sociedad, la misma tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la actividad principal que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley N° 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30/6/95 ascendía a Ps. 182.143.170 compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase A de valor nominal Ps. 1, y con derecho a cinco votos por acción y 182.143.069 Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal Ps. 1, y con derecho a un voto por Acción. Su Patrimonio Neto al 30/6/95, era de Ps. 551.341.266,37. Al día de la fecha, el monto nominal de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad asciende a U$S 681.764.800, no existiendo deudas preferidas o garantizadas.
Director Secretario - Eduardo J. Zimmermann
e. 24/11 N° 50.528 v. 24/11/95

BUENOS AIRES LAB S. R. L.

Por Acta de Asamblea N° 11 del 11/10/95, José Luis Menéndez presentó su renuncia al cargo de Gerente y es aceptada, es nombrado en su reemplazo Pablo Javier Menéndez.
Escribana - María Cristina Pardi
e. 24/11 N° 50.469 v. 24/11/95

BUYALER S. A.

Por un día comunica que por reunión del Directorio de fecha 5/3/95 se trasladó el domicilio local a la calle Rivadavia 2151, Piso 23° Dto. "E", Capital Federal. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Apoderado - Mauricio Goldszol
e. 24/11 N° 50.540 v. 24/11/95

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de noviembre de 1995, ha efectuado la calificación de riesgo correspondiente a las Obligaciones Negociables del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 13 de noviembre de 1995 en su Certificado Nº 102, otorgándole la calificación "AAA". El objeto de la calificación es un Programa de Obligaciones Negociables Simples por un monto Valor nominal de U$S 500 millones; aprobado por Asamblea de Accionistas del 20/9/94 y reunión de directorio del 4/10/95. Los indicadores de solvencia del Banco, indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 8.39, Capacidad Generadora 1.61 y Rentabilidad: 11.63 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son : Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. la calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/11 Nº 50.610 v. 24/11/95

CHIPICAL
S. A.

Hace saber que en Asamblea General Extraordinaria del 19 de julio de 1995 los accionistas resolvieron: a) Disolver la sociedad (art. 94, ley 19.550); b) Designar Liquidador a Simón Abel Groll, arg., divorc., contador, DNI. 7.593.803, dom. Yerbal 2248, Capital Federal.

Escribano - Hernán Liberman
e. 24/11 Nº 50.599 v. 24/11/95

"D"

DIFUSION GALLER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Reunión Social 30/10/1995: Se hace saber: Que se establece la nueva sede social en calle Remedios de Escalada de San Martín 425 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por un día.

Abogado - Sergio A. Rotmistrovsky
e. 24/11 Nº 50.518 v. 24/11/95

"E"

ECO CONTROL
S. A.
Nº I.G.J. 1581205

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 29/8/95, se ha aceptado la renuncia de los directores Jorge Miguel Pomiró y Jorge Roberto Pomiró Pittaluga, y se han elegido como directores por la categoría de accionistas clase "A": Rainan Piero Bargagna y Pablo Madanes y por la categoría de accionistas clase "B": Carlos Alberto Crespo y designándose presidente a Rainan Piero Bargagna según acta de Directorio del 29/8/95.

Abogado - Juan Martín Carpani Costa
e. 24/11 Nº 26.971 v. 24/11/95

EL BAGUAL
S.R.L.

P. y C. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Incorporante: EL BAGUAL S.R.L. con Sede Social en Avda. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2049 al folio 51 del libro 63 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 20 de noviembre de 1972. Sociedad absorbida: P. y C. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. con Sede Social en Salta 232, San Miguel de Tucumán, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 53, foja 357/68, T° 3°, del protocolo de Contrato Sociales con fecha 24 de mayo de 1974. La incorporante aumenta su Capital Social. El mismo queda fijado en la suma de $ cuatrocientos mil ($ 400.000,00) representado por 4.000 cuotas de v$n 100,00 cada una. Las valuaciones del Activo y Pasivo de la sociedad incorporante y absorbida al 30 de junio de 1995 son:

	ACTIVO	PASIVO
EL BAGUAL S.R.L.	174.491,57	77.614,26
P. y C. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	786.506,10	483.836,76

El compromiso previo de fusión se celebró el 17 de julio de 1995 y fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de Proyectos y Construcciones celebrada con fecha 16 de agosto de 1995 y por reunión de socios de El Bagual S.R.L. celebrada el día 14 de agosto de 1995. Por oposiciones de ley dirigirse a Céspedes 3857, (1427) Capital Federal, o la sede social de cada una de las sociedades.

Apoderado - Héctor Juan Zenobi
e. 24/11 Nº 50.588 v. 28/11/95

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45
S.A.I.C. y A.

Nº de Inscripción en la I.G.J. 11.567. Se ofrece la suscripción de $ 400.000 por aumento de capital, a realizarse entre los accionistas. La suscripción será a la par, en efectivo, integrando al momento de manifestar la voluntad de suscribir el 100 % del monto, a prorrata de las tenencias accionarias actuales con derecho a acrecer en caso de sobrante de suscripción.

Vicepresidente - Carlos Alberto Sagario
e. 24/11 Nº 50.453 v. 28/11/95

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 13 de noviembre de 1995 calificó las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por CENTRAL COSTANERA S.A. Calificación Otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: liquidez (rotación y liquidez de mercado), capacidad de generar ganancias (política de dividendos y Capacidad de Pago). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.

Presidente - Enrique Szewach
e. 24/11 Nº 50.476 v. 24/11/95

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A - CALIFICADORA DE RIESGO
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 18/10/95, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables a ser emitidas por CONSTRUIR S.A. Calificación Otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.

Presidente - Enrique Szewach
e. 24/11 Nº 50.475 v. 24/11/95

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 13/11/95, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables, Euro Medium Term Notes y Euro Commercial Papers emitidos por Central Costanera S.A. Calificación otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.

Presidente - Enrique Szewach
e. 24/11 Nº 50.474 v. 24/11/95

"F"

FATA
Sociedad Anónima

Con sede legal en la calle Paseo de Gracia 96, 2°, Barcelona, España, en Asamblea General del 14/11/95, resolvió establecer una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, con un Capital asignado de $ 100.000, para efectuar operaciones indicadas en el art. 2 de su Estatuto, consistentes en la fabricación, montaje y venta de maquinaria eléctrica. El representante legal designado es el Señor Victor Enrique Núñez, argentino, 47 años, Ingeniero, L.E. 7.794.563, domiciliado en la calle Caracas 828 de Capital Federal. Cierre de Balance 31 de diciembre. Domicilio de la sucursal José E. Rodó 1440, Capital Federal.

Abogado - Julio A. Camblor
e. 24/11 Nº 50.547 v. 24/11/95

FINCHESTER
S.A.

Por Acta de Junta Directiva del 29/10/95, la sociedad constituida por inst. privado del 27/12/89 inscripta el 3/7/91 en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, R. O. Uruguay, con Nº 1122 L° 1 de Estatutos, con domicilio en Montevideo, Uruguay, decidió crear una representación en Cdad. de Bs. As. sede Rivera Indarte 128, 3° "D", Bs. As. designando representante a María Alejandra Seijoo, DNI 16.126.614.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 24/11 Nº 50.461 v. 24/11/95

FRANCE CABLES ET RADIO
REPRESENTACION PERMANENTE

Nº IGJ: 1.528.811. Se comunica que por resolución del 31.8.95 France Câbles et Radio decidió aceptar la renuncia de la Sra. Isabelle Lorin de Reure al cargo de representante legal de la representación permanente de la sociedad en la República Argentina, designando para ocupar dicho cargo al Sr. Jean Claude Albert Yves Vicarini, francés, nacido el 17.02.38, ingeniero, D.N.I. 92.903.249, casado, quien tendrá amplios poderes para la conducción y dirección de la misma, incluyendo la fijación del domicilio de la representación permanente en la República Argentina.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
e. 24/11 Nº 50.612 v. 24/11/95

"I"

INACEL
S.A.

Por escritura 454 del 27-10-95 se protocolizó actas Asamblea Ordinaria Unánime y de Directorio del 29-9-95 quedando el directorio integrado así: Presidente: Ing. Hugo Armando Frisetti; vice-presidente: Ing. Sergio Malacón Castro. Directores: Horacio J. Berthe, Eduardo A. Rousseau, Ernesto R. Frisetti, Fernando Aranda Migueles, Rafael Aranda Migueles, Juan Aberg Cobo. Directores suplentes: Beatriz López de Frisetti, Beatriz S. Miller de Frisetti, Eduardo J. Viñales, Ing. Alberto F. Rousseau, Eugenio Clariond Reyes, Fernando Canales Clariond, Santiago Clariond Reyes y Marcelo Canales Clariond. Síndico titular: Dr. Alfredo Raggio, Síndico suplente: Dr. Daniel Martino.

Escribana - Zulema H. Arlandini
e. 24/11 Nº 50.522 v. 24/11/95

INERTIS
S.A.
Nº I.G.J. 1.583.633

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/8/95, se ha aceptado la renuncia de los directores Jorge Miguel Pomiró y Jorge Roberto Pomiró Pittaluga, y se han elegido como directores por la categoría de accionistas clase "A": Rainan Piero Bargagna y Pablo Madanes y por la categoría de accionistas clase "B": Carlos Alberto Crespo y designándose presidente a Rainan Piero Bargagna según acta de Directorio del 29/8/95.

Abogado - Juan M. Carpani Costa
e. 24/11 Nº 26.969 v. 24/11/95

"K"

KARSTONE
S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 13 de septiembre de 1995 se ha designado el siguiente Directorio por el término de un ejercicio: Presidente: Sr. Carlos Potikian, Vice-Presidente: Sr. Guillermo Ezequiel Manoukian, Directores titulares: Srta. Gabriela Luciana Kavlakian y Sr. Alfredo Evangelista, Directores Suplentes: Sr. Arturo Teodoro Karagozlu y Sr. Eduardo Forns.

Autorizado - Héctor Raúl Trevisán
e. 24/11 Nº 50.511 v. 24/11/95

"L"

LA MARICUCHA
S.A.

Nº 194 L° 98 T° A 7/2/83. Por asamblea del 26/9/95, se ha designado el directorio de la siguiente forma: Ptc.: Alicia Delia del Carril de Garmendia; Vice: María Angélica Garmendia; Dir. tit.: María Alicia Garmendia de Paack, Victor Martín Garmendia y Carlos Martín Garmendia.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 24/11 Nº 26.988 v. 24/11/95

LOS W
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 1995, se resolvió aumentar el capital social de $ 15.000.000 a $ 65.000.000, mediante la emisión de $ 50.000.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, de valor nominal un peso ($ 1) cada una.

Escribano - Eduardo Alfonso Casal
e. 24/11 Nº 50.492 v. 24/11/95

LUXDORA
S.A.E.

Recticatoria recibo nº 49.888 del 14.11.95. Ante observación I.G.J., se dejan sin efecto el texto publicado en el Boletín Oficial.

Autorizado - José Mangone
e. 24/11 Nº 50.508 v. 24/11/95

LYLAN
S.R.L.

Informa que: por reunión de socios de fecha 27/11/89 se procedió a disolver la sociedad y nombrar liquidadores a los Sres. Abraham Nemirosky, Salomón León Schwartzman, Ingeniero Jaime Polanuer y Juan Liberato Salimbeni, quienes podrán actuar en forma individual o conjunta. Inscripta: 16/8/79, Nº 2289, Lº 78 de S.R.L.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 24/11 Nº 50.598 v. 24/11/95

LYNCA
Sociedad en Comandita por Acciones

Esc. 527 del 19/4/95, Fº 2490 Reg. 253 Capital, "LYNCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" eligió nuevas autoridades: Presidente, la señora Susana Ivona Lynch de Minvielle; y Vicepresidente la señora Inés Marcela Lynch. Designó como Síndico Titular, al Señor Juan Manuel Hardie; y Síndico Suplente, a la señorita Carola Blanco, por el término de un ejercicio.

Autorizado - Ignacio A. Paz
e. 24/11 Nº 50.483 v. 24/11/95

"N"

NOALA
S.A.
IGJ Nº 1.612.013

Por, acta del 14/11/95 designó Presidente a Miguel Angel Mañueco y Director Suplente a Mery Rosa D'Ortone, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 24/11 Nº 50.569 v. 24/11/95

NOI-AMICI
Sociedad Anónima

Informa que: por asamblea unánime celebrada por escritura pública nº 45 del 5/4/95 se procedió a disolver la sociedad y nombrar liquidador al Sr. Juan Carlos Vázquez. Inscripta: 17/7/92, Nº 6452 Lº 111 Tomo A.

Apoderada - María del Carmen Foulon
e. 24/11 Nº 50.596 v. 24/11/95

"P"

PERTENECER S.A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de Agosto de 1995 realizado el día 31 de AGOSTO DE 1995.—

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2240	069	S	2332	032	S	2408	012	S	5200	023	S
5233	004	S	5235	026	S	5236	024	S	5255	001	S
5256	001	S	5256	002	SLD	5257	001	S	5257	002	SLD
5258	001	S	5259	001	A	5259	002	SLD	5259	003	A
5259	004	A	5259	005	A	5259	006	S	5260	001	A
5260	002	A	5260	003	A	5260	004	S	5260	005	A
5260	006	A	5260	007	SLD	5261	001	A	5261	002	A
5261	003	A	5261	004	A	5261	005	SLD	5261	006	A
5261	007	S	5262	001	A	5262	002	A	5262	003	A
5262	004	A	5262	005	A	5262	006	A	5262	007	A
5262	008	A	5262	009	A	5262	010	A	5262	011	A
5262	012	A	5262	013	SLD	5262	014	A	5262	015	A
5262	016	A	5262	017	A	5262	018	A	5262	019	A
5262	020	A	5262	021	A	5262	022	A	5262	023	A
5262	024	A	5262	025	A	5262	026	A	5262	027	A
5262	028	S	5262	029	A	5262	030	A	5262	031	A
5262	032	A	5262	033	A	5262	034	A	5262	035	A
5262	036	A	5262	037	A	5262	038	A	5262	039	A
5262	040	A	5263	001	A	5263	002	A	5263	003	A
5263	004	A	5263	005	A	5263	006	A	5263	007	A
5263	008	A	5263	009	A	5263	010	A	5263	011	A
5263	012	A	5263	013	A	5263	014	A	5263	015	A
5263	016	A	5263	017	SLD	5263	018	A	5263	019	A
5263	020	A	5263	021	A	5263	022	A	5263	023	A
5263	024	A	5263	025	A	5263	026	A	5263	027	A
5263	028	A	5263	029	A	5263	030	A	5263	031	A
5263	032	A	5263	033	S	5263	034	A	5263	035	A
5263	036	A	5263	037	A	5263	038	A	5263	039	A
5263	040	A	5264	001	S	5264	002	A	5264	003	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
5264	004	A	5264	005	SLD	5264	006	A	5264	007	A
5265	001	A	5265	002	A	5265	003	A	5265	004	A
5265	005	A	5265	006	A	5265	007	A	5265	008	A
5265	009	A	5265	010	SLD	5265	011	A	5265	012	A
5265	013	A	5265	014	A	5265	015	A	5265	016	A
5265	017	A	5265	018	S	5266	001	A	5266	002	SLD
5266	003	A	5266	004	A	5266	005	S	5267	001	A
5267	002	A	5267	003	A	5267	004	A	5267	005	A
5267	006	A	5267	007	A	5267	008	SLD	5267	009	A
5267	010	A	5267	011	S	5268	001	A	5268	002	A
5268	003	A	5268	004	A	5268	005	A	5268	006	A
5268	007	SLD	5268	008	A	5268	009	A	5268	010	A
5268	011	A	5268	012	A	5268	013	A	5268	014	A
5268	015	A	5268	016	S	5269	001	A	5269	002	A
5269	003	A	5269	004	A	5269	005	A	5269	006	A
5269	007	A	5269	008	A	5269	009	S	5269	010	A
5269	011	A	5269	012	A	5269	013	A	5269	014	A
5269	015	SLD	5270	001	A	5270	002	A	5270	003	A
5270	004	A	5270	005	A	5270	006	A	5270	007	A
5270	008	A	5270	009	A	5270	010	A	5270	011	A
5270	012	A	5270	013	A	5270	014	A	5270	015	A
5270	016	A	5270	017	A	5270	018	A	5270	019	A
5270	020	SLD	5270	021	A	5270	022	A	5270	023	A
5270	024	A	5270	025	S	5270	026	A	5270	027	A
5270	028	A	5270	029	A	5270	030	A	5270	031	A
5270	032	A	5270	033	A	5270	034	A	5270	035	A
5270	036	A	5270	037	A	5270	038	A	5270	039	A
5270	040	A	5271	001	A	5271	002	A	5271	003	A
5271	004	A	5271	005	A	5271	006	A	5271	007	A
5271	008	A	5271	009	A	5271	010	A	5271	011	A
5271	012	A	5271	013	A	5271	014	A	5271	015	A
5271	016	A	5271	017	A	5271	018	A	5271	019	A
5271	020	A	5271	021	SLD	5271	022	A	5271	023	A
5271	024	A	5271	025	A	5271	026	A	5271	027	A
5271	028	A	5271	029	A	5271	030	A	5271	031	A
5271	032	A	5271	033	A	5271	034	A	5271	035	S
5271	036	A	5271	037	A	5271	038	A	5271	039	A
5271	040	A	5272	001	A	5272	002	A	5272	003	A
5272	004	A	5272	005	A	5272	006	A	5272	007	A
5272	008	A	5272	009	A	5272	010	A	5272	011	A
5272	012	A	5272	013	A	5272	014	A	5272	015	A
5272	016	A	5272	017	A	5272	018	A	5272	019	A
5272	020	S	5272	021	A	5272	022	A	5272	023	A
5272	024	A	5272	025	A	5272	026	A	5272	027	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
5272	028	A	5272	029	A	5272	030	A	5272	031	A	5278	026	A	5278	027	A	5278	028	A	5278	029	A
5272	032	A	5272	033	A	5272	034	A	5272	035	A	5278	030	A	5278	031	A	5278	032	A	5278	033	A
5272	036	A	5272	037	A	5272	038	A	5272	039	A	5278	034	A	5278	035	A	5278	036	A	5278	037	A
5272	040	SLD	5273	001	A	5273	002	A	5273	003	A	5278	038	A	5278	039	A	5278	040	A	5279	001	A
5273	004	A	5273	005	A	5273	006	A	5273	007	A	5279	002	A	5279	003	A	5279	004	A	5279	005	A
5273	008	A	5273	009	A	5273	010	A	5273	011	A	5279	006	A	5279	007	A	5279	008	A	5279	009	A
5273	012	A	5273	013	SLD	5273	014	A	5273	015	A	5279	010	S	5279	011	A	5279	012	A	5279	013	A
5273	016	A	5273	017	A	5273	018	A	5273	019	A	5279	014	A	5279	015	A	5279	016	A	5279	017	A
5273	020	A	5273	021	A	5273	022	A	5273	023	A	5279	018	A	5279	019	A	5279	020	A	5279	021	A
5273	024	S	5273	025	A	5273	026	A	5273	027	A	5279	022	A	5279	023	A	5279	024	A	5279	025	A
5273	028	A	5273	029	A	5273	030	A	5273	031	A	5279	026	A	5279	027	A	5279	028	SLD	5279	029	A
5273	032	A	5273	033	A	5273	034	A	5273	035	A	5279	030	A	5279	031	A	5279	032	A	5279	033	A
5273	036	A	5273	037	A	5273	038	A	5273	039	A	5279	034	A	5279	035	A	5279	036	A	5279	037	A
5273	040	A	5274	001	A	5274	002	A	5274	003	A	5279	038	A	5279	039	A	5279	040	A	5280	001	A
5274	004	A	5274	005	A	5274	006	A	5274	007	A	5280	002	A	5280	003	A	5280	004	A	5280	005	A
5274	008	A	5274	009	S	5274	010	A	5274	011	SLD	5280	006	A	5280	007	A	5280	008	A	5280	009	A
5274	012	A	5274	013	A	5274	014	A	5274	015	A	5280	010	A	5280	011	A	5280	012	A	5280	013	A
5274	016	A	5274	017	A	5274	018	A	5274	019	A	5280	014	A	5280	015	A	5280	016	A	5280	017	S
5274	020	A	5274	021	A	5274	022	A	5274	023	A	5280	018	A	5280	019	A	5280	020	A	5280	021	A
5274	024	A	5275	001	A	5275	002	S	5275	003	A	5280	022	A	5280	023	A	5280	024	SLD	5280	025	A
5275	004	A	5275	005	A	5275	006	SLD	5275	007	A	5280	026	A	5280	027	A	5280	028	A	5280	029	A
5276	001	A	5276	002	A	5276	003	A	5276	004	A	5280	030	A	5280	031	A	5280	032	A	5280	033	A
5276	005	A	5276	006	A	5276	007	A	5276	008	A	5280	034	A	5280	035	A	5280	036	A	5280	037	A
5276	009	A	5276	010	A	5276	011	A	5276	012	A	5280	038	A	5280	039	A	5280	040	A	5281	001	A
5276	013	A	5276	014	A	5276	015	S	5276	016	A	5281	002	A	5281	003	A	5281	004	A	5281	005	A
5276	017	A	5276	018	A	5276	019	A	5276	020	A	5281	006	A	5281	007	A	5281	008	A	5281	009	A
5276	021	A	5276	022	A	5276	023	A	5276	024	A	5281	010	A	5281	011	A	5281	012	A	5281	013	A
5276	025	A	5276	026	A	5276	027	A	5276	028	A	5281	014	A	5281	015	A	5281	016	A	5281	017	A
5276	029	A	5276	030	A	5276	031	A	5276	032	SLD	5281	018	A	5281	019	A	5281	020	A	5281	021	A
5277	001	A	5277	002	A	5277	003	A	5277	004	A	5281	022	A	5281	023	A	5281	024	A	5281	025	A
5277	005	A	5277	006	A	5277	007	A	5277	008	A	5281	026	A	5281	027	A	5281	028	A	5281	029	A
5277	009	A	5277	010	A	5277	011	A	5277	012	A	5281	030	SLD	5281	031	A	5281	032	A	5281	033	S
5277	013	A	5277	014	A	5277	015	A	5277	016	A	5281	034	A	5281	035	A	5281	036	A	5281	037	A
5277	017	A	5277	018	A	5277	019	A	5277	020	A	5281	038	A	5281	039	A	5281	040	A	5282	001	A
5277	021	A	5277	022	A	5277	023	SLD	5277	024	A	5282	002	A	5282	003	A	5282	004	A	5282	005	A
5277	025	A	5277	026	A	5277	027	A	5277	028	A	5282	006	A	5282	007	A	5282	008	A	5282	009	A
5277	029	A	5277	030	A	5277	031	S	5277	032	A	5282	010	A	5282	011	A	5282	012	A	5282	013	A
5277	033	A	5277	034	A	5277	035	A	5278	001	A	5282	014	A	5282	015	A	5282	016	A	5282	017	A
5278	002	A	5278	003	A	5278	004	A	5278	005	A	5282	018	A	5282	019	A	5282	020	A	5282	021	A
5278	006	A	5278	007	A	5278	008	SLD	5278	009	A	5282	022	A	5282	023	A	5282	024	A	5282	025	A
5278	010	A	5278	011	A	5278	012	A	5278	013	A	5282	026	SLD	5282	027	A	5282	028	A	5282	029	A
5278	014	A	5278	015	A	5278	016	A	5278	017	A	5282	030	A	5282	031	A	5282	032	A	5282	033	A
5278	018	A	5278	019	A	5278	020	A	5278	021	A	5282	034	A	5282	035	A	5282	036	A	5282	037	A
5278	022	S	5278	023	A	5278	024	A	5278	025	A	5282	038	A	5282	039	S	5282	040	A	5283	001	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
5283	002	A	5283	003	A	5283	004	A	5283	005	A
5283	006	A	5283	007	A	5283	008	S	5283	009	A
5283	010	A	5283	011	A	5283	012	A	5283	013	A
5283	014	A	5283	015	A	5283	016	A	5283	017	A
5283	018	A	5283	019	A	5283	020	A	5283	021	A
5283	022	A	5283	023	A	5283	024	A	5283	025	A
5283	026	A	5283	027	A	5283	028	A	5283	029	SLD
5283	030	A	5283	031	A	5283	032	A	5283	033	A
5283	034	A	5283	035	A	5283	036	A	5283	037	A
5283	038	A	5283	039	A	5283	040	A	5284	001	A
5284	002	A	5284	003	A	5284	004	A	5284	005	A
5284	006	A	5284	007	A	5284	008	A	5284	009	A
5284	010	A	5284	011	A	5284	012	A	5284	013	A
5284	014	S	5284	015	A	5284	016	A	5284	017	A
5284	018	A	5284	019	A	5284	020	A	5284	021	A
5284	022	A	5284	023	A	5284	024	A	5284	025	A
5284	026	A	5284	027	A	5284	028	A	5284	029	A
5284	030	A	5284	031	A	5284	032	A	5284	033	SLD
5284	034	A	5284	035	A	5284	036	A	5284	037	A
5284	038	A	5284	039	A	5284	040	A	5285	001	A
5285	002	A	5285	003	A	5285	004	A	5285	005	A
5285	006	A	5285	007	A	5285	008	A	5285	009	A
5285	010	A	5285	011	A	5285	012	S	5285	013	A
5285	014	A	5285	015	A	5285	016	A	5285	017	A
5285	018	A	5285	019	SLD	5285	020	A	5285	021	A
5285	022	A	5285	023	A	5285	024	A	5285	025	A
5285	026	A	5285	027	A	5285	028	A	5285	029	A
5285	030	A	5285	031	A	5285	032	A	5285	033	A
5285	034	A	5285	035	A	5285	036	A	5285	037	A
5285	038	A	5285	039	A	5285	040	A	5286	001	A
5286	002	A	5286	003	A	5286	004	A	5286	005	A
5286	006	A	5286	007	A	5286	008	A	5286	009	A
5286	010	A	5286	011	A	5286	012	A	5286	013	A
5286	014	A	5286	015	A	5286	016	A	5286	017	A
5286	018	A	5286	019	A	5286	020	SLD	5286	021	A
5286	022	A	5286	023	A	5286	024	A	5286	025	A
5286	026	A	5286	027	A	5286	028	A	5286	029	A
5286	030	A	5286	031	A	5286	032	A	5286	033	A
5286	034	A	5286	035	A	5286	036	A	5286	037	S
5286	038	A	5286	039	A	5286	040	A	5287	001	A
5287	002	A	5287	003	A	5287	004	A	5287	005	A
5287	006	A	5287	007	A	5287	008	A	5287	009	A
5287	010	A	5287	011	A	5287	012	A	5287	013	A
5287	014	A	5287	015	SLD	5287	016	A	5287	017	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
5287	018	A	5287	019	A	5287	020	A	5287	021	A
5287	022	A	5287	023	A	5287	024	A	5287	025	A
5287	026	A	5287	027	A	5287	028	A	5287	029	A
5287	030	A	5287	031	A	5287	032	A	5287	033	A
5287	034	S	5287	035	A	5287	036	A	5287	037	A
5287	038	A	5287	039	A	5287	040	A	5288	001	A
5288	002	A	5288	003	A	5288	004	A	5288	005	A
5288	006	A	5288	007	A	5288	008	S	5288	009	A
5288	010	A	5288	011	A	5288	012	A	5288	013	A
5288	014	SLD	5288	015	A	5288	016	A	5288	017	A
5289	001	S	5290	001	S	5291	001	S	5292	001	S
5292	002	SLD	5293	001	S	5294	001	A	5294	002	A
5294	003	A	5294	004	A	5294	005	A	5294	006	A
5294	007	A	5294	008	A	5294	009	A	5294	010	A
5294	011	A	5294	012	A	5294	013	A	5294	014	A
5294	015	A	5294	016	A	5294	017	A	5294	018	A
5294	019	A	5294	020	A	5294	021	SLD	5294	022	A
5294	023	A	5294	024	A	5294	025	A	5294	026	A
5294	027	A	5294	028	A	5294	029	A	5294	030	A
5294	031	S	5294	032	A	5294	033	A	5294	034	A
5294	035	A	5294	036	A	5294	037	A	5294	038	A
5294	039	A	5294	040	A	5295	001	A	5295	002	A
5295	003	A	5295	004	A	5295	005	A	5295	006	A
5295	007	A	5295	008	A	5295	009	A	5295	010	A
5295	011	A	5295	012	A	5295	013	A	5295	014	A
5295	015	A	5295	016	A	5295	017	A	5295	018	A
5295	019	A	5295	020	A	5295	021	A	5295	022	A
5295	023	A	5295	024	A	5295	025	S	5295	026	A
5295	027	A	5295	028	A	5295	029	A	5295	030	A
5295	031	A	5295	032	A	5295	033	A	5295	034	A
5295	035	A	5295	036	A	5295	037	A	5295	038	SLD
5296	001	A	5296	002	A	5296	003	A	5296	004	A
5296	005	A	5296	006	A	5296	007	A	5296	008	A
5296	009	A	5296	010	A	5296	011	A	5296	012	A
5296	013	SLD	5296	014	A	5296	015	A	5296	016	A
5296	017	A	5296	018	A	5296	019	A	5296	020	A
5296	021	A	5296	022	A	5296	023	A	5296	024	A
5296	025	A	5296	026	A	5296	027	S	5296	028	A
5296	029	A	5296	030	A	5296	031	A	5296	032	A
5296	033	A	5296	034	A	5296	035	A	5296	036	A
5296	037	A	5296	038	A	5296	039	A	5296	040	A
5297	001	A	5297	002	A	5297	003	SLD	5297	004	A
5297	005	A	5297	006	A	5297	007	A	5297	008	A
5297	009	A	5297	010	A	5297	011	S	5297	012	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
5298	001	S	5299	001	S	5299	002	SLD	5300	001	A
5300	002	A	5300	003	S	5300	004	SLD	5300	005	A
5300	006	A	5301	001	S	5301	002	A	5301	003	A
5301	004	SLD	5301	005	A	5301	006	A	5302	001	A
5302	002	A	5302	003	A	5302	004	A	5302	005	S
5302	006	A	5302	007	SLD	5302	008	A	5302	009	A
5302	010	A	5303	001	A	5303	002	A	5303	003	A
5303	004	A	5303	005	A	5303	006	A	5303	007	A
5303	008	A	5303	009	A	5303	010	A	5303	011	A
5303	012	A	5303	013	A	5303	014	A	5303	015	A
5303	016	A	5303	017	SLD	5303	018	A	5303	019	A
5303	020	A	5303	021	A	5303	022	A	5303	023	A
5303	024	S	5303	025	A	5303	026	A	5303	027	A
5303	028	A	5303	029	A	5303	030	A	5304	001	S
5305	001	A	5305	002	A	5305	003	A	5305	004	A
5305	005	A	5305	006	A	5305	007	A	5305	008	S
5305	009	A	5305	010	A	5305	011	A	5305	012	A
5305	013	A	5305	014	A	5305	015	A	5305	016	A
5305	017	A	5305	018	A	5305	019	A	5305	020	A
5305	021	A	5305	022	A	5305	023	A	5305	024	A
5305	025	A	5305	026	A	5305	027	A	5305	028	SLD
5305	029	A	5305	030	A	5305	031	A	5305	032	A
5305	033	A	5305	034	A	5305	035	A	5305	036	A
5305	037	A	5305	038	A	5305	039	A	5305	040	A
5306	001	A	5306	002	A	5306	003	A	5306	004	A
5306	005	A	5306	006	A	5306	007	A	5306	008	A
5306	009	A	5306	010	A	5306	011	A	5306	012	A
5306	013	A	5306	014	S	5306	015	A	5306	016	A
5306	017	A	5306	018	A	5306	019	A	5306	020	A
5306	021	SLD									

IMPORTANTE.

La presente adjudicación tendrá validez unicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Gerente General - Fernando O. Farina
e. 24/11 Nº 15.906 v. 24/11/95

"R"

RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.
Nº IGJ 185.591/2/6767

Se hace saber que el Directorio de RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., en virtud de la elección y distribución de cargos efectuados por la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1995, y la reunión de directorio del 6 de noviembre de 1995, respectivamente, quedó constituido como sigue: Presidente: Sr. Joseph Graziano. Vice-Presidente, Anthony V. Zinicola; Directores Titulares, Luis A. Botta; Christopher Cron y Gustavo Grosso.

Autorizada - Florencia Curutchet
e. 24/11 Nº 16.137 v. 24/11/95

"S"

SANATORIO GARIN
S.A.

Insc. I.G.J. el 17/11/92 bajo el No. 12.371 Lo. 112 To. "A" de S.A. Comunica que por Acta de Directorio No. 9 del 10/10/95 se resolvió cambiar el domicilio social a Av. Córdoba 1525 Pisos 1 y 2 de Cap. Fed.

Autorizado - Pablo Lecco
e. 24/11 Nº 27.069 v. 24/11/95

SERVIEM
S.A.

Cambio de Sede Social: 1) Con fecha 17-11-95 protocolización de acta de directorio del 15-11-95, escritura 113. En Reunión Unánime. Trasladándose la Sede Social a la calle Lavalle 1759, piso 2 "B" de Capital Federal.

Escribana - Nancy Edith Barre
e. 24/11 Nº 50.572 v. 24/11/95

SIDERAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Nº de Registro en I.G.J.: 240.196/14.510. Hace saber por el término de un día que por las Asambleas Ordinarias y Especiales de clases A y B de Accionistas celebradas el 9 de Octubre de 1995 se designó nuevos miembros del Directorio, el que conforme lo resuelto en reunión de directorio de igual fecha quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Agustín Octavio Francisco Rocca; Vicepresidente: Sr. Paolo Rocca; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Javier Osvaldo Tizado; Directores Titulares: Sres. Roberto Rocca, Federico Alejandro Peña, Martín Recondo, Juan Canelotto, Carlos Manuel Franck, Sergio Luis Einaudi, Bruno Marchettini, Alberto Valsecchi, Rinaldo Campos Soares, Roberto de Andraca Barbas, Hans Ulrich Spiess, Armando de Oliveira Santos Neto, Pedro Pablo Kuczynski, Francisco José Cudos y Héctor Daniel Laserna; Directores Suplentes: Sres. Roberto Bonatti, Carlos Enrique Zandona, Manuel Jorge del Carril, Federico Alejandro Peña (h.), Fernando Ricardo Mantilla, Cristian Juan Pablo Mitrani, Luis Alberto Marzoratti, Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares, Julio Alberto García Velasco, Guillermo Horacio Hang, Acy Menezes Dornas, Glen Trebilcock Vega, Enrique Federico Gerardo Wetzler, Vicente de Biase Wright, Miguel de Oromi Escalada, José Angel Maraviglia y Cayetano Raúl Berterame; Consejeros titulares: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Ruben Oscar Vega, Juan José Valdez Follino, Felipe de la Balze y Ricardo Alberto Della Felice; Consejeros suplentes: Sres. Gustavo Héctor Buioli, Juan Carlos Grassi, Marcelo Daniel Sonnante, Juan Ernesto Cambiaso y Jorge Luis Fernández Viña.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 24/11 Nº 50.580 v. 24/11/95

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA
S.A. Sucursal Argentina

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550, se comunica que la sociedad ha trasladado el domicilio de sucursal a la calle Reconquista Nº 336, piso 10°, de esta Capital.

Autorizado - Francisco F. Garabal
e. 24/11 Nº 50.603 v. 24/11/95

SODRE
S.R.L.

Por testimonio L. 22.172 del 7/4/86. Los divorciados de sus 1° nup. Casilda Margarita Pérez y Rubén Abel Carmona. Se adjudican por disolución de la sociedad conyugal 2.500 c. de SODRE S.R.L. que representan un cap. de $ 25.000,00.- a favor de Rubén Abel Carmona, cuotas de las que era titular el adjudicatario, las que pasan a cons. un bien propio.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
e. 24/11 Nº 50.495 v. 24/11/95

"T"

TERMINAL FERTILIZANTES
S.A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de noviembre de 1995, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Ing. Matías Amadeo - Vicepresidente: Ing. Enrique Francisco Firpo - Directores Suplentes: Dr. Rubén Darío Barreiro y Sr. Alejandro Benvenuto. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.

Presidente - Matías Amadeo
e. 24/11 Nº 50.539 v. 24/11/95

"U"

URUCOR
Sociedad Anónima

Hace saber por un día el siguiente edicto: Nombre de la sociedad en el exterior: Urucor Sociedad Anónima. Fecha del instrumento de constitución: 27/09/94 R.P.G.C. Nombre de la sucursal: URUCOR SOCIEDAD ANONIMA. Que por Acta de Directorio del 10 de noviembre de 1995, pasada al folio cuatro del Libro de Actas de Directorio, en la ciudad de Montevideo, el Directorio de la Sociedad ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1) Abrir una sucursal permanente en la República Argentina, fijando su sede social en la calle Avda. Corrientes 1250, piso 14, oficina "H", de la ciudad de Buenos Aires; 2) No asignarle capital a la sucursal; 3) Nombrar representante legal al señor Gregorio Eduardo Khachadourian, argentino, nacido el 4/10/50, con documento nacional de identidad de la República Argentina Nº 8.490.797; 4) Solicitar la inscripción de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia; 5) Otorgar poder especial a los efectos registrales a los señores Gregorio Eduardo Khachadourian, DNI 8.490.797 y Rupen Yens Rupenian, C.I. 5.016.932; 6) Fijar fecha de cierre de ejercicio el 31 de octubre de cada año; 7) Se decide que la sucursal no desarrollará actividades financieras, seguros, ni reaseguros en la República Argentina.

Autorizado - Gregorio E. Khachadourian
e. 24/11 Nº 50.578 v. 24/11/95

"W"

WITCEL
S.A.

TRANKEL
S.A.C.I.F.

INTERLAC
S.A.C.I.F.

ENXEL
S.A.C.I.F.

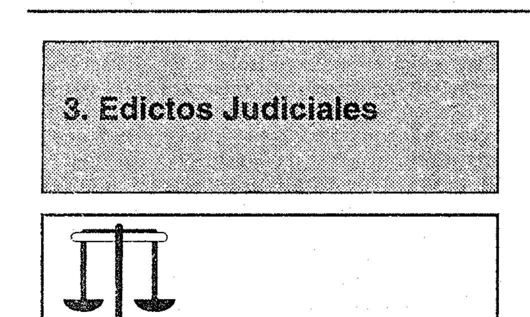
PELTEX
S.A.C.I.F.

FUSION

Se hace saber que WITCEL S.A. sociedad anónima, con sede social en Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de octubre de 1961, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 13.360, TRANKEL S.A.C.I.F., con sede social en Cerrito 740 Piso 16 inscripta al Tomo 51 de Contratos Sociales, Folio 39 Nº 6, en San Luis el 28 de marzo de 1988, INTERLAC S.A.C.I.F., con domicilio en Cerrito 740 Piso 16, inscripta al Tomo 51 de Contratos Sociales Folio 51 Nº 8 en San Luis el 28 de marzo de 1988, ENXEL S.A.C.I.F., con domicilio en Cerrito 740 Piso 16 inscripta al Tomo 51 de Contratos Sociales Folio 45 Nº 7 en San Luis el 28 de marzo de 1988, PELTEX S.A.C.I.F. con sede en Cerrito 740 Piso 16 inscripta al Tomo 51 de Contratos sociales folio 25 Nº 4 en San Luis el 28 de marzo de 1988, han resuelto fusionarse. En consecuencia WITCEL S.A. incorpora a TRANKEL S.A.C.I.F., INTERLAC S.A.C.I.F., PELTEX S.A.C.I.F. y ENXEL S.A.C.I.F., quienes se disolverán sin liquidarse. El compromiso previo de fusión celebrado el 14 de agosto de 1995 fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de WITCEL S.A., TRANKEL S.A.C.I.F., INTERLAC S.A.C.I.F., PELTEX S.A.C.I.F. y ENXEL S.A.C.I.F. celebradas el 31 de agosto de 1995. A raíz de la fusión el capital social de WITCEL S.A., sociedad incorporante, se mantiene en $ 1.200 el cual está formado por 1.200 acciones nominativas no endosables de VN $ 1 por acción. El activo de WITCEL S.A. era al 31 de mayo de 1995 y según balance especial de fusión de $ 58.421.357,20 y a la misma fecha, el pasivo de $ 40.995.896,81. Por su parte, las sociedades incorporadas registraban al 31 de mayo de 1995, según surge de los respectivos balances, los siguientes activos y pasivos TRANKEL S.A.C.I.F., activo de 357.436,71 y pasivo de 318.058,13, INTERLAC S.A.C.I.F. activo de $ 410.307,11 y pasivo de $ 374.601,97, PELTEX S.A.C.I.F. activo de $ 376.202,07 y pasivo de $ 4.327,29, ENXEL S.A.C.I.F. activo de $ 765.674,32 y pasivo de $ 757.777,26. Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el segundo y tercer párrafo del apartado 3° del artículo 83 de la Ley 19.550. Las oposiciones de la Ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes Cerrito 740, Piso 16, Capital Federal.

Abogado - José Manuel Tubio
e. 24/11 Nº 27.0[illegible] v. 28/11/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 9º Piso Capital Federal, en los autos "N. N. O SILVETI JOSEFINA MARIA s/Adopción" cita y emplaza a la Sra. ALICIA NOEMI TABARES, a fin de que comparezca en la presente causa dentro el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. El presente se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
María O. Bacigalupo, secretaria.

NOTA: Se deja constancia que el presente se publicará por dos días en el Boletín precedentemente indicado. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.

e. 24/11 Nº 50.554 v. 27/11/95

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA CELINA CABRERA. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 24/11 Nº 7319 v. 28/11/95

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlín, en autos PINTOS JOSE OSCAR s/Ausencia por Desaparición Forzada, cita y emplaza a JOSE OSCAR PINTOS por el término de sesenta días, a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 24/11 Nº 7299 v. 28/11/95

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, sito en Uruguay 714, Entre Piso, Capital Federal, cita a ROBERTO LUCIO PALOMINO, a fin de que comparezca dentro del plazo de cinco días en autos "SOC. MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/PALOMINO, ROBERTO LUCIO s/Preparación de la vía ejecutiva", a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y designarse Defensor Oficial para que lo represente en la futura vía ejecutiva. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 24/11 Nº 26.979 v. 27/11/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, intima a JUCAL AGRICOLA s.c.a. a contestar la demanda y oponer excepciones dentro del plazo de 5 días, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. JUNCAL 1960/62/66 c/JUNCAL AGRICOLA s.c.a. s/Ejecución de expensas", bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Publíquese edicto por 3 días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 24/11 Nº 26.976 v. 28/11/95

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo de Paula Irina Stanislavsky, cita y emplaza para que en el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a LENZI, AUGUSTO MARIA para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "LENZI, AUGUSTO MARIA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 5 ley 24.321.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 24/11 Nº 7324 v. 28/11/95

Nº 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica sito en Paraguay 1457, 3º piso, en los autos PREZZAVENTO, WALTER HUGO c/CORTES OSCAR LUIS" cita a OSCAR LUIS CORTES y MONICA CARMEN GADEA por edicto a publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial, a fin de que tomen en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse el defensor oficial para que los represente en estas actuaciones.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 24/11 Nº 50.546 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría a cargo del Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en Paraguay Nº 1457 piso 3º de Capital Federal, en autos caratulados: GONZALEZ, OSCAR ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a OSCAR ALBERTO GONZALEZ en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 24/11 Nº 7312 v. 28/11/95

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, intima a DRAVA S.A. a contestar la demanda y oponer excepciones dentro del plazo de 5 días, en los autos caratulados "CONS. DE PROP. JUNCAL 1960/62/66 c/DRAVA S.A. s/Ejecución de expensas", bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Publíquese edictos por 3 días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 26.975 v. 28/11/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 Piso 6º de Capital Federal, cita por el término de sesenta días corridos a BALLESTER CARLOS ALBERTO para que intervenga y haga valer sus derechos en los autos caratulados "BALLESTER CARLOS ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de declarar la ausencia por desaparición forzada, en los términos y alcances de la ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Hágase saber al "Boletín Oficial" que en los términos de la norma aludida, las publicaciones serán gratuitas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 24/11 Nº 7307 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 cita y emplaza, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE BARTOLOME MITRE 2127 c/ROCES Y ALONSO RAFAELA JOSEFA s/Cobro de Expensas", por cinco días a herederos de doña RAFAELA JOSEFA ROCES Y ALONSO para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 24/11 Nº 26.974 v. 24/11/95

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados CAGGIANO, ROSA E. c/PAEZ, GUILLERMO s/Tenencia de hijos. Se ha proveído: Conceder la tenencia del menor CESAR MATIAS PAEZ CAGGIANO, a su madre, ROSA ELISA CAGGIANO. El presente deberá publicarse por dos días. Marta del Rosario Mattera. Juez. Para publicarse en el Boletín Oficial.

Luis A. Giménez, secretario.

e. 24/11 Nº 26.965 v. 27/11/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 97, cita por cinco días a PATRICIA LILIANA BRUNO y a PATRICIA LILIANA YEANNES para que tomen debida intervención en autos "CASTRO DE LANZALOTTI CELIA MARIA c/YEANNES PATRICIA LILIANA s/Daños y Perjuicios y s/Beneficio de litigar sin gastos", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que las represente. El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Deborah B. Aleandri, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 26.994 v. 27/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 3ero. de Capital Federal cita y emplaza por cinco días a estar a derecho a LUCIA NOVARINO en su carácter de copropietaria a efectos de comunicarle que en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PRANDONI JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo" se ha ordenado el remate del 50 % indiviso de dos inmuebles sitos en la provincia de Buenos Aires: 1) inmueble sito en Pinamar calle Martín Pescador entre Avda. del Libertador y Sirena - Matrícula 4953 - y 2) Fracción de terreno ubicada en el ptdo. de Berazateghi ex Quilmes Barrio El Pato frente a la calle 544 entre calles 619 y 622 - Matrícula 31058. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/11 Nº 50.501 v. 27/11/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos caratulados "BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/DE MAURICIO, PEDRO NICOLAS y Otro s/Prepara vía ejecutiva" (Expediente Nº 63.040), cita y emplaza a EDUARDO RICHARD REINO PIÑEIRO para que dentro del plazo de cinco días: 1) Comparezca personalmente a reconocer la firma en la solicitud que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Cód. Proc. 2) Comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/11 Nº 50.560 v. 24/11/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/NEME, BEATRIZ SUSANA s/Ejecutivo", notifica a BEATRIZ SUSANA NEME la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de abril de 1994 ... a partir de la mora ocurrida el día 7 de septiembre de 1992, devengará el capital reclamado intereses a la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables conforme lo dispuesto en los precedentes referidos. Por ello, Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución contra BEATRIZ SUSANA NEME, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 312,61 con más los intereses precedentemente indicados y las costas del presente juicio. Notifíquese. Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto concluya en autos la segunda etapa prevista en el art. 40 de la ley de arancel. Adela Norma Fernández. Juez Nacional en lo Comercial". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/11 Nº 26.980 v. 24/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde su primera publicación del presente a CARLOS OSVALDO FLORES que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, que 2785, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese edictos por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.

e. 24/11 Nº 7354 v. 30/11/95

Nº 8

Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125. Cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a ROSA MERCEDES IBAÑEZ y a DANIEL EDUARDO NICOLINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Julio A. Roca, secretario.

e. 24/11 Nº 7356 v. 24/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 50.090 seguida por el delito de insolvencia fraudulenta —art. 179 del Código Penal— cita y emplaza a ROSA ZALTA de COHEN, argentina, de 64 años de edad, nacida el 1 de diciembre de 1930, casada, comerciante, titular de la L.C. nº 487.529, con último domicilio denunciado en Juan Francisco Aranguren 354 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995 ... emplácese a la imputada ROSA ZALTA de COHEN por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez.

Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 24/11 Nº 7314 v. 30/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que MARIA MAGDALENA D'BROT de nacionalidad peruana doc. Nº C.I. 6.416.170 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 24/11 Nº 50.525 v. 24/11/95

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1 Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 85.073, don ROMERO SALCEDO AGUSTINA nacido el día 28-8-1948 en Paraguay hijo de Saturnino F. Romero y de Endulfa Salcedo domiciliado en Alvear 570, Gral. Pacheco, Tigre, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario en Boletín Oficial y La Ciudad de San Fernando.

San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 24/11 Nº 50.538 v. 24/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a JOSE RAMON GONZALEZ VILLAR a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración inda-

gatoria (art. 294 del CPP) en la causa Nº 7630 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 7308 v. 30/11/95

"Emplácese a CHARLES JARA VALDES a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la causa nº 7630 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 7309 v. 30/11/95

"Emplácese a BONIFACIO ARANZAEZ a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la causa nº 7630 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 7310 v. 30/11/95

"Emplácese a MARIO ALEJANDRO GLAUTMAN a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la causa nº 7630 que se instruye por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 7311 v. 30/11/95

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a ELISEO ROLANDO RODRIGUEZ, con D.N.I. 17.266.336, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 1741".
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario.
e. 24/11 Nº 7302 v. 30/11/95

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a OMAR HEMADI, con D.N.I. 17.492.309, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 1741".
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario.
e. 24/11 Nº 7301 v. 30/11/95

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, con D.N.I. 11.424.128, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 88".
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario.
e. 24/11 Nº 7300 v. 30/11/95

Nº 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a HUGO ARISTIZABAL, con C.I. nº 9.056.617, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 161 que le sigue por infracción al art. 14 de la ley 23.737 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadio, juez.
e. 24/11 Nº 7304 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a OMAR PEDACE a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 89, caratulados "JURIN, ALEJANDRO ROBERTO (en rep. D.G.I.) s/Dcia. s/inf. Ley 23.771" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Nelson Mariano Vicente, secretario.
e. 24/11 Nº 7305 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JUAN FRANCISCO BASUALDO a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 401, caratulados "BASUALDO, JUAN FRANCISCO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Nelson Mariano Vicente, secretario.
e. 24/11 Nº 7306 v. 30/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 89.857 doña MARIA DEL CARMEN SANABRIA PRETTE nacida el día 9 de enero 1971 en Asunción, Paraguay hija de Pedro Pascual Sanabria Ovelar y de Luisa Prette Moreno domiciliada en Ratti 4319 (Villa Ariza) Morón Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de Capital Federal.
San Martín, 11 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 24/11 Nº 49.786 v. 24/11/95

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 91.438, doña HAI HA LIN (sexo femenino) nacida el día 2 enero 1952 en Jiangsu - China hijo de Bao Pu Lin y de Jiu Zhu domiciliado en Belgrano 4146 - San Martín, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 6 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 24/11 Nº 50.583 v. 24/11/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO MISELLI para que comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN., en la causa nº 563 que, por el delito de falsificación de documento público, tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 7 de noviembre de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 24/11 Nº 7303 v. 30/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 28 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de DANIEL HORACIO KALLMANN en los autos caratulados KALLMANN DANIEL HORACIO s/Quiebra, expte. 69421 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Posadas 1564 2do. "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo y 19 de abril de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra secretaria.
e. 24/11 Nº 7321 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 4 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GAFYR S.A.I.F. e. I. s. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.241 y hace saber durante cinco días que se ha dispuesto la ampliación de los plazos establecidos en la sentencia de quiebra. Se fija hasta el día 8 de febrero de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Angel Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4281, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de marzo de 1995 y 3 de mayo de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra secretaria.
e. 24/11 Nº 7320 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 24 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados METALURGICA POGGIO S.A. s/Quiebra, de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.544 y se hace saber durante cinco días se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15 de diciembre de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contadora Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873 6to. piso "A" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de febrero de 1996 y 11 de abril de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 7318 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 7 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de ROBERTO CHAO (C.I. 4.599.334) en los autos caratulados CHAO ROBERTO s/Quiebra, expte. 68.606 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de marzo de 1996 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Angel Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4181, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de abril de 1996 y 12 de junio de 1996, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 13 de agosto de 1996, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 7317 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 4 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MINSK S.A.C.I.F.I.A. s. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.243 y se hace saber durante cinco días que se ha dispuesto la ampliación de los plazos indicados en la sentencia de quiebra. Se fija hasta el día 8 de marzo de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Corrientes 456 2do. piso Of. "24" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 7316 v. 30/11/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑIA ENVASES DE PAPEL S.A.I.C.A. s/Concurso Preventivo" (Expte.: 51.658), que con fecha 09.11.95 se ha resuelto dejar sin efecto el decreto de quiebra previo y decretar la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA ENVASES DE PAPEL S.A.I.C.A. con domicilio legal en Suipacha 921 - 7º "B" de Capital Federal y establecimiento fabril en Godoy Cruz 1679 - La Tablada - Partido de La Matanza (P.B.A.), designándose al Sr. Síndico Contador Jacobo Salem con domicilio en Uruguay 385 8º Piso Of. 804 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 08.02.96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/11 Nº 50.472 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "CIL ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.979, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814 Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/11 Nº 7315 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Av. R. S. Peña 1211 p. 1º, comunica por 5 días que con fecha 08/11/95 se ha dejado sin efecto la quiebra y decretado la apertura del concurso en los autos "NICOLAO, ELSA ANGELICA s/Concurso Preventivo", debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6/02/96 al Síndico designado Angel A. Mantero, Lavalle 1125 p. 8º "17".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/11 Nº 50.575 v. 30/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º Capital Federal, comunica que con fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CROMOGRAFICA S.R.L. s/Concurso Preventivo", y hace saber durante cinco días que: a. Se ha fijado hasta el día 13 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado CPN Capovilla Julio César con domicilio en Díaz Velez 3960 Piso 4º "D" Capital Federal. b. Para la presentación por la sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 se fijaron los días 27 de febrero de 1996 y 11 de abril de 1996 respectivamente. c. La audiencia informativa del art. 45 LC se celebrará el día 25 de junio de 1996 a las 11:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 24/11 Nº 27.032 v. 30/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1995, en los autos caratulados: "BARJO S.A. Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BARJO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L:C: fíjase al día 16 de febrero de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Omar Sergio L. Vázquez con domicilio en Tucumán 1658 Piso 5º 44 Cap. Fed.- domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/11 Nº 7294 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1995, en los autos caratulados: "FLUPETROL S.R.L. Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FLUPETROL S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L:C: fíjase al día 19 de febrero de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Juan José Esturo con domicilio en Sargento Cabral 827 Piso 4º Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/11 Nº 7295 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1995, en los autos caratulados: "TORRADO CLAUDIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de TORRADO CLAUDIO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L:C: fíjase al día 16 de febrero de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es la contadora Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774 Piso 6 21 Cap. Fed.- domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/11 Nº 7296 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso. Capital, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "HORMILOB S.R.L. su Quiebra, expd. Nº 62.471, se resolvió decretar la quiebra de HORMILOB SOC. RESP. LTDA ... haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dino Ricardo Deon, con domicilio en la calle Lavalle 1430, 1er piso of. C de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1996, señalándose las siguientes fechas: para el art. 34 LC. el 22 de febrero de 1996, para el art. 35 el 21 de marzo de 1996 y para el art. 39 el 7 de mayo de 1996.
Buenos Aires, 31 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/11 Nº 7323 v. 30/11/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, con asiento en Callao 635, Piso 3o., Capital Federal, en autos "RELACIONES CON EMPRESAS S.A. Inversiones y Finanzas s/Concurso Preventivo, mediante resolución de fecha 8 de septiembre de 1995, decretó la apertura del concurso preventivo de RELACIONES CON EMPRESAS S.A. Inversiones y Finanzas, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/10/90, bajo el Nº 7018 del Libro 108 de S. A., con domicilio en Lavalle 538, Piso 5o., oficina 501 de la Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora pública Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Tucumán 971, 1o. "1". Por resolución del 6 de noviembre de 1995, se ha ampliado el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus respectivos créditos ante la sindicatura hasta el día 27 de noviembre de 1995. El plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 también ha sido prorrogado, debiendo ser presentado el 12/02/96 y el 25/03/96 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14 inc. 10 de la ley 24.522, se realizará el 3 de julio de 1996 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/11 Nº 27.060 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MASSOLO JORGE ALBERTO s/Quiebra", que es síndico el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Belaustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 15 de febrero de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/11 Nº 7325 v. 30/11/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ CAL FERNANDO s/Quiebra con fecha 2 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Carlos Francisco Petrucci con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 5º Of. 513 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. Fíjase el día 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/11 Nº 7322 v. 30/11/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano 550 - Piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARACAS SPORT S.A., habiéndose fijado plazo hasta el día 19 de febrero de 1996 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Raúl del Valle Luna, domiciliado en la calle Tucumán 811 2º Piso depto. A de la Capital Federal, los días 12 de marzo y 2 de abril de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 25 de abril de 1996 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 sito en Talcahuano 550 piso 7mo., para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Adela Norma Fernández.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/11 Nº 26.983 v. 30/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "GRAYLUBE S.A. s/Quiebra", que con fecha 26 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de GRAYLUBE S.A. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de la fallida. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo L.C. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Se intima a la deudora para que dentro de los tres (3) días acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Los acreedores deberán concurrir a verificar ante el Síndico hasta el día 18 de diciembre de 1995. El informe individual será presentado el día 1º de marzo de 1996. El informe general será presentado el día 16 de abril de 1996.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 Nº 7297 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Fernán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ERGUETA AYOROA, MARCOS HUGO s/Quiebra", el día 7 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de MARCOS HUGO ERGUETA AYOROA. Ha sido nombrado como Síndico el Dr. Omar Santiago González, con domicilio en la calle Sarmiento 1169, piso 6to. Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos, en los términos del art. 33 de la ley 19.551, hasta el 07 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la mencionada ley —informe individual sobre los créditos e informe general—, los días 28 de febrero de 1996 y 20 de marzo de 1996 respectivamente; Se fijó audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de abril de 1996, a las 10:00 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, para ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas, prohibiéndose de hacerle entrega de bienes o pagos bajo pena de ser ineficaces de pleno derecho. También dentro de las 48 horas el deudor deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y en dicho plazo cumplimentar con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 horas cumplir con lo preceptuado en el art. 107 de la citada ley, publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 Nº 7298 v. 30/11/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, sita en Avda. Callao 635, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONFIDENT S.A., con domicilio en Uruguay 252, piso 3ro., Depto. "F" de esta Capital. Señálase hasta el día 2 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Juan Mishihama, con domicilio en Sarmiento 1469, piso 11, "A" de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, respectivamente. Se fija para la audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la ley concursal, el día 3 de setiembre de 1996, a las 10:30 horas, fijándose plazo hasta el día 13 de agosto de 1996, con período de exclusividad del concursado en atención a lo dispuesto en el art. 43 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 24/11 Nº 27.068 v. 30/11/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

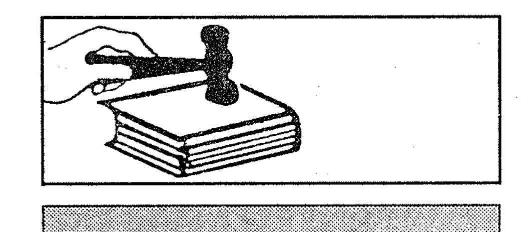
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/11/95 - Vence: 28/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	13/11/95	HUMBERTO PEDRO GREGORIO DELBRUTTI	26.892
2		Claudio Ramos Feijóo	08/11/95	EMILIO MARIO SABBATINI	26.899
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/11/95	JOSE CALVO	26.891
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	15/11/95	ARMANDO ENRIQUE SILVA	50.390
16	31	Luis Pedro Fasanelli	08/11/95	BALISTA DE GRIGNOLIO, DELIA	26.889
17		Raquel Elena Rizzo	13/11/95	SZTARKMAN SARA	26.878
20		Celia Angeles Pérez	02/11/95	SIMON ABDIAN o ARDIAN	26.905
20	40	Celia Angeles Pérez	13/11/95	JOCHWETA MIROCZNIK o MIROEZNIK	26.921
22		Fernando L. Spano	14/11/95	PEDRO RIVERO	26.900
24		Alejandro Daniel Rodríguez	23/08/95	ELENA ASUNCION SEIBANE Y MODESTO MARIA LENDE	26.920
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	13/11/95	D'ESPOSITO CARLOS ENRIQUE	26.913
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	13/11/95	EMILIA CARMEN VIGNATI	50.348
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	14/11/95	CLOTILDE ADELA BARBIERI	26.875
27	UNICA	Roberto Parrilli	08/11/95	FEDERICO LAUREANO SUAREZ	26.876
27	UNICA	Roberto Parrilli	16/11/95	FRANCISCO DEMETRIO TRONCOSO	50.366
29		Juan Pablo Rodríguez	07/11/95	DELIA ESTHER LEBOSO	26.938
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09/11/95	EDMUNDO JULIO LEANDRO MAISONNAVE	26.918
30	UNICA	Santiago González Balcarce	13/11/95	TOMAS LOPEZ Y ROSA CEDROLA DE LOPEZ	26.915
33		Clementina del Valle Montoya	09/11/95	HUNTER LEE MILLS	26.922
37	UNICA	Gustavo Daniele	16/11/95	WANDA MANKOWSKI	26.927
42		María Elena Ucar	05/10/95	NELIDA CARMEN DEIBE	26.939
49		Virginia Simari de Landó	30/10/95	NATALIO SALVADOR FELIPPO	26.877
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/95	JULIA GALASSO	50.429
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/95	PEDRO ALBERTO SOLANAS	26.866
53	UNICA	Juan José Caprin	26/10/95	OSCAR CLEMENTE	26.904
53		Elsa Isabel Miranda	06/11/95	ISMAEL ALI	26.909
54		Paula I. Stanislavsky	10/11/95	FRANCISCO DE STEFANO	26.873
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	31/10/95	MEJIAS OROSIO TOMAS Y BRUNETTO GIOCONDA ARGENTINA	26.886
59		Fernando Cesari	15/11/98	ERNESTO JAIMOVICH	26.919
63	93	Jorge E. Beade	11/10/95	MARIA CONCEPCION ANGELICA LOPEZ	26.883
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	04/11/95	CARLOS MARIO PARENTE	50.361
66		Juan José Caprín	16/11/95	MARTHA SILVIA TULA COUTO	26.940
67		Julio M. A. Ramos Varde	15/11/95	MARIA DEL CARMEN CALVO MOLINS	50.372
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15/11/95	JOSE MARIA IGLESIAS	26.910
75	UNICA	María Inés Lezama	07/11/95	CLOTILDE MAGDALENA CALVERT DE BOHUN	26.885
78	UNICA	Isabel E. Núnez	14/11/95	JUAN BAUTISTA CARAVIA CARRERA	26.890
79		José Luis López Castiñeira	11/10/95	ARNALDO RODOLFO CESARINI	26.882
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	14/11/95	MARIA ELINA THOMPSON	26.923
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	03/11/95	IRMA MARGARITA CHIODI	26.895
80		Gustavo Enrique Toledo	03/11/95	MARIA ANA BARRAGAN	26.902
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/11/95	GUILLERMO ARTURO MARTINEZ	26.903
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/11/95	ELENA ALICIA CRUZADO	26.897
94	UNICA	Eduardo Parody	31/10/95	CAVALCANTI OSCAR DOMINGO	26.887
94		Eduardo Parody	08/11/95	NILA EDMEE PICCINI	26.874
96	UNICA	Ricardo A. Busto	27/10/95	IDA GANDOLFO	50.378
96	UNICA	Ricardo A. Busto	08/11/95	DELFOR FRANCISCO PALLADINO	26.914
97		Deborah B. Aleandri	13/11/95	SOFIA LIFSZYC	26.917
98	UNICA	José Luis González	22/09/05	RODOLFO FLORENCIO VIÑAS	26.907
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	31/10/95	DIAZ JUDIT	26.871
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	02/11/95	CARLOS ALBERTO PIÑERO	26.870
107		Pablo M. Aguirre	15/11/95	ALBERTO HOCH	26.888

e. 24/11 Nº 221 v. 28/11/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nac. de 1ra Inst. en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 9no, comunica por dos días en autos: "SILVA, CARLOS ARIEL c/PETRYK, MIRIAM EDITH s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 95.101/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 30 de noviembre de 1995, a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Urquiza (Nro. 720) entre las de Santa Fe y Mendoza (hoy Rodolfo López y Tte. Olivieri) de la Ciudad de Quilmes, Cuartel Tercero del Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Matrícula 89.382, N.C.: C. III, S. A., M. 28, P. 3K; que mide 9,20 mts de fte. al SO y cfte. al NE, 22,39 mts lado NO y 21,90 mts lado SO, Sup. 203,5768 m2. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario, su esposa y una hija con 4 hijos menores de edad. Se trata de una casa con porch, living comedor, 2 dormitorios, baño, antecocina y cocina con patio y lavadero al fondo, la que se encuentra en regular estado de uso y conservación. Adeuda: Municipalidad $ 236,42 al 9/5/95; Rentas Pcia. Bs. As. $ 188,97 al 22/5/95 y $ 77,28 al 24/4/95 y por Servicios sanitarios $ 382,28 al 31/5/95. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 23.413.- seña 30 % comisión 3 % y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. Exhibición: del 27 al 29 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 24/11 Nº 50.782 v. 27/11/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BAZAL, JUAN CARLOS c/SCHENFELD, ANA DELIA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 113.063, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 1 de diciembre de 1995 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Curapaligüe Nº 193/197, entre las de Juan Bautista Alberdi y Ramón L. Falcón, Capital Federal. Con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, con las siguientes medidas y linderos: 10,48 m. de frente al Este siendo su fondo al Oeste, por el costado Norte de 33,93 m. y por el del Sud de 34,05 m. lindando por su expresado frente al Este con la indicada calle Curapaligüe, y por los demás costados con Herederos de Montarco. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. 42; Manz. 20; Parcela 20. Matrícula F. R. 5-4560. Ad-Corpus. Se trata de una casa antigua que tiene nueve habitaciones y dos locales, todo en mal estado de conservación y se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argentinas al 14/9/95 $ 7.051,03; A.B.L. al 10/8/95 $ 1.929,14. Base: U$S 133.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 29 y 30 de noviembre/95 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 24/11 Nº 50.602 v. 27/11/95

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por Dos días en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIRO Y PENSIONES MILITARES c/INSFRAN, HALDO LUIS s/Ejec. Hip." (Expte. Nº 124.248/93) que el martillero José Luis Casares, rematará el día 5 de diciembre de 1995 a las 10,30 hs., en la calle Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle J. Masferrer y Bombero Voluntario A. Ayala, Ciudad de Formosa, Lote Nº 1; Manz. 56; Lote Rural Nº 26 de Colonia Formosa, que consta de 2 habitaciones, 1 living, baño, cocina y patio, que se encuentra ocupado por una persona que acreditó ser inquilino. Nom. catastral: Dpto. 01; Circ. VII; Sec. N; Manz. 59; Parc. 12. Deudas: Munic. $ 238,42 a fs. 84; Obras San. $ 692,03 a fs. 77. Base retasada $ 20.170,57. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. En caso de no haber postores a la media hora se realizará un nueva subasta sin base. El bien se podrá visitar los días 1 y 4 de diciembre de 1995 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 24/11 Nº 50.632 v. 27/11/95

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, sito en calle Paraguay Nº 1457, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS SARMIENTO 2671/99 Eeq. CASTELLI 305/11 c/ESTEVEZ, ANTONIO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 64.127/92, que

el martillero Juan Teófilo Reino, rematará el día 12 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas, en la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el Departamento Vivienda comprendida dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512 como unidad funcional Nº 15, individualizada con la letra "A" del Piso 3º del inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 2671/99 esq. Castelli Nº 305/11, con entrada por calle Sarmiento Nº 2691. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Sec. 9 Manz. 14. Parc. 12 C. Superficie según títulos: Superficie Total: 130 m2., 95 Dm2. Porcentual 4,89 % "Ad-Corpus". Conforme constatación realizada por el martillero (fs. 239/240) consta de Hall de Entrada, Comedor c/Balcón al frente. Living-Comedor, 1 Dormitorio c/ventana al frente. 1 Dormitorio interno, 3 Dormitorios al contrafrente, todos los ambientes c/pisos de parquet de Eslavonia, 3 Baños (uno instalado c/bañera, pisos cerámicos y azulejado hasta 2 mts. de altura, Cocina-Comedor; comedor, habitación de servicio y lavadero y pisos de mosaicos. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Estrella González, su hijo David Estrella González y la Sra. Gloria Estrella hermana del mencionado en primer término, quien manifiesta que lo hacen en carácter de inquilinos, no habiendo exhibido contrato o documento alguno que acredite tal situación, según quedara expresado al realizarse la constatación del referido inmueble. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica. Aguas Argentinas $ 565,13 al 8/8/95 (fs. 215). O.S.N. $ 961,67 al 9/8/95 (fs. 217). Municipalidad de Bs. Aires $ 1.827,18 (fs. 119-180-181-211-235), expensas $ 13.437,13 a agosto 1995 (fs. 74-95-144-165-188-206-228). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 23.500. Seña 30 %. Comisión 3% , todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual quien resulte comprador al suscribir al boleto de Compra-Venta deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos (art. 580 del CPCC.) El inmueble se exhibirá y podrá ser visitado por los interesados los días 6 y 7 de diciembre de 1995 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 24/11 Nº 50.489 v. 27/11/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "FIAMINGO FLORENTINO y Otro c/ICETA HECTOR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 5 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, que consta de dos plantas, mal estado de conservación, ocupado por la familia del demandado y consta de las siguientes comodidades: En planta baja pequeño patio al frente y otro atrás, comedor y living de 4x4 c/uno, baño, cocina y lavadero. En plata alta consta de tres habitaciones de 4x4 c/una y hall. El inmueble será exhibido los días 29 y 30 de noviembre de 1995, de 15 a 17 horas. Adeuda: municipalidad fs. 125 al 8/3/95 $ 258,90; O.S.N. al 28/2/95 fs. 130 $ 111,26. Se encuentra inscripto en la matrícula 1-67949, seña 10 %, comisión 3%. Base $ 14.904,50, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, indefectiblemente, caso contrario se liquidará la tasa promedio pasiva de cada mes que fije el Banco Central, desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 374-8732, Lavalle 1459, PB, Of. 15 de 10 a 16 Hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/11 Nº 50.638 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CRIVELLI DE HEGI AMELIA c/LOGARZO DE SCHIALCHI MARTHA YOLANDA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 52.293/91; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/fax: 863-0273; 52-3570); rematará el 30 de noviembre de 1995 a las 12,35 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 28 y 29 de noviembre de 1995 de 17 a 19 hs.; sobre la calle Italia 516 entre las de Av. Vieytes e Irigoyen, de la Localidad y Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: B; Mza.: 141; Parcela: 1c. Matrícula: 165. Superficie total del terreno s/títulos: 151,55 m2. Ocupado por la hija de la demandada y su grupo familiar s/fs. 302 y vta.; consta de: garaje descubierto al frente, cocina comedor diario, lavadero cubierto, pasillo de distribución, tres dormitorios, dos al frente y uno en contrafrente, cuarto de baño instalado, hacia los fondos patio descubierto. Hay gas natural, agua corriente, corriente eléctrica, teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 7031,27 Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y conc. del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: Municipalidad: s/fs. 289 $ 1220,70 al 30-6-95. Rentas: s/fs. 233 $ 1157,03 al 30-11-94. S.S.: s/fs. 259 $ 210,51 al 5/6/1995. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se liquidará la tasa promedio pasiva de cada mes que fija el Banco Central desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/11 Nº 50.844 v. 27/11/95

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, de la Capital Federal; comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS c/FABRIL LINERA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 19.195/95; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 5 de diciembre de 1995, a las 9,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en el partido de Luján, Km. 75 de la Ruta 7, próximo a la estación Cortínez, Prov. de Buenos Aires, Matrícula 19.830, Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sección A, chacra 25, fracción I, parcela 5a; con una superficie de 44 Ha. 59a., 38 ca., en el estado de ocupación que surge de autos, se visita los días 1 y 4 de diciembre de 1995, de 9 a 12 horas; Base de venta U$S 312.500 dólares estadounidenses; al contado, seña 30 %, comisión 1,50 % y el 0,50 por mil de sellados de ley (DGI); todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se aceptarán compras en comisión. Según acta de constatación del señor Escribano actuante, en dicha propiedad, se encuentran construidos; una edificación de material de aproximadamente 8 x 24 mts., que se designa como portería, compuesta de una habitación, un comedor, otra habitación más, un lavadero y una cocina, luego existen dos galpones de material, uno de aproximadamente 50 a 75 mts., y otro de aproximadamente 75 x 75 mts.; luego otra construcción de material aproximadamente 5 x 15 mts. compuesta de dos habitaciones, baño y cocina; luego sobre el otro costado del camino, otros dos galpones de aproximadamente 40 x 100 mts., y el otro de 90 x 110 mts. Debe por impuestos Municipales $ 190,87 y por Rentas $ 331.233,01 al 25/4/95 y 25/4/95 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 24/11 Nº 50.553 v. 27/11/95

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LIBERTAD 1584/90 c/CHALIS OGLOU JOSE y Otro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. 68.055/94, que el martillero Martín Sarāchaga rematará el día 15 de diciembre de 1995 a las 10 horas en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Libertad 1586/90 esquina Posadas 1210/20/22, Unidad 19 del Piso 10º, letra "A", de Capital Federal. Matrícula 20-2749/19, Superficie total 307, 48 m2., Porcentual 2,813 %; con su Unidad Complementaria XX (baulera) del Tercer Sótano, Sup. total 8,30 m2, Porcentual 0,069 %. Mon. Cat.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 53, Parc. 1e. Conforme surge de autos se trata de un departamento con doble entrada y palier privado, compuesto de hall de entrada con salida a balcón terraza, living y comedor ambos con salidas a balcón, luego escritorio también con balcón, pasillo de distribución al que convergen tres dormitorios, uno de ellos en suite, y dos baños completos, también cocina completa y un office, con comedor diario, lavadero y dos habitaciones de servicio con un baño. Hay una línea telefónica con el Nº 815-2428. Dentro de las cosas comunes está comprendido el uso común condicionado del garaje común del edificio, con derecho a guardar dos automóviles en el tercer subsuelo del mismo, en los espacios guarda coches individualizados con los números de la unidad funcional a la que corresponden. El departamento se encuentra ocupado por el señor José Chalis Oglou con su esposa, en calidad de propietarios, su suegra y tres hijos mayores de edad. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor Base: $ 147.201,66. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Aguas Arg. S.A. (fs. 97) al 29/6/95 $ 337,58. OSN (fs. 99/100) al 18/7/95 $ 4.809,34. MCBA (fs. 109/110) $ 39.160,39. Expensas (fs. 126) al 15/9/95 $ 26.359,79; deuda por expensas comunes y cuota extraordinaria del mes de octubre de 1995 $ 1.001,20. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días 12-13 y 14 de diciembre de 1995 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 24/11 Nº 50.529 v. 27/11/95

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 del Doctor Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica del Doctor Carlos Roberto Garibaldi, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI, JORGE ADRIAN c/FERNANDEZ SEOANE OSVALDO MARCIAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 24.894/93, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 18 de diciembre de 1995 a las 12,30 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una finca sita en la calle Baigorria 2809, Capital, entre las de Terrada y Nazca, inscripta en la Matrícula 15-35698 y que consta en planta baja de un garage, amplio hall de entrada, living comedor, comedor diario, toilette, cocina, lavadero y patio y en la planta alta, consta de dos dormitorios, un baño completo y un dormitorio en suite con balcón cerrado, todo en buen estado de conservación. Según mandamiento de constatación de fs. 133/34, dicha propiedad se encuentra ocupada por el Señor Osvaldo Marcial Fernandez Seoane en el carácter de propietario y quien manifiesta habitarlo conjuntamente con su esposa Nilda Haydee Paola de Fernandez Seoane y con sus dos hijos Marisol y Juan Martín Fernandez Seoane. Dicha propiedad se subasta en el estado físico, ocupación y conservación en que se encuentra. Se adeudan impuestos por O.S. Nación según oficio de fs. 123/124 de $ 1.024,15 al 22/9/95, Municipales de fs. 128/9 de $ 8.371,60 al 8/8/95. Se exhibe los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1995 en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Base U$S 39.189,10 o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 % del precio de venta y el 4 % en concepto de comisión, todo en efectivo. Asimismo se deja expresa constancia que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo del art. 580 del CPCC, el que quedará notificado ministerio legis, bajo apercibimiento de la designación de postor remiso y orden de nueva subasta, asimismo para el caso que cualquier planteamiento por parte de la compradora, la misma igualmente deberá acompañar la boleta de depósito con la suma del saldo de precio la que quedará como caución en autos, devengando para el caso de decretarse la improcedencia intereses hasta el momento que se dé por integrado el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital conforme lo dispuesto por el art. 579 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/11 Nº 50.622 v. 27/11/95

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica: Comunica por dos días, que en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CAPITAN RAMON FREIRE c/GRANDE NICOLAS ALBERTO s/Ejecución Exp. Nº 95.887/93," el martillero Roberto Jorge Fresno rematará el 6 de diciembre de 1995, en Humberto Primero 2042 Capital Federal a las 10 horas, el inmueble ubicado en Ramón Freire Nº 3562/66, U.F. 15, 2º Piso Letra D, de Capital Federal entre Nuñez y Republiquetas (actual Crisólogo Larrade) Matrícula Nº 16-46977/15. Base $ 14.590,30, las dos terceras partes de valuación fiscal de $ 21.885,51, correspondiente al año en curso, (Pesos catorce mil quinientos noventa, con treinta centavos) Seña: 30 %, Comisión: 3 %; al contado en efectivo y en el acto de la subasta: El estado físico del inmueble es el siguiente: Consta de un living comedor, importante con ventana, piso alfombrado, una cocina instalada con lugar de lavadero, incorporado piso de cerámica, tres dormitorios, un baño, sus paredes empapeladas en perfecto estado de uso y conservación: El estado de ocupación del bien es el siguiente: Según el dicente que se encontraba en el inmueble, cuando se efectuó la constatación, señor Nicolás A. Grande C.I. Nº 7.013.138, de Policía Federal. Lo habita con su señora esposa y sus dos hijas, una de diez y nueve años, estudiante secundaria, y otra de veinte años estudiante universitaria, el inmueble consta de una línea telefónica Nº 541.9381. Se podrá visitar desde el 28 de noviembre y hasta el 5 de diciembre de 1995, de 10 a 16 horas. Deudas O.S.N. $ 778,84.- Expensas $ 3.761,73 a fs. 141 vta. al 28.02.95. Municipal $ 1.965,40, al 12.07.94. Demás datos en títulos de propiedad, que obra en autos. Hágase saber a quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de impuestos, tasas, contribuciones y expensas si las hubiere. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y que en el caso de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días, de aprobada la subasta, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio, del uno (1 %) por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago, todo conforme con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 24/11 Nº 50.630 v. 27/11/95

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty S. de Piccione, Secretaría Unica, del Dr. Rubén Darío Orlandi, comunica por dos días en los autos caratulados "ODDONE, JORGE EDUARDO y Otra c/LANZILOTTA, CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5578/94 que el martillero Rodolfo Parodi procederá el día 30 de noviembre de 1995, a las 12.30 hs. en la calle Talcahuano 479, f Cap. Fed. a la venta del 81,25 % parte indivisa y el 1/40 parte de la unidad complementaria 1 del inmueble sito en República de la India 2819/21, piso 8º, depto. "A", Capital Federal. "Ad-Corpus". Se compone de living, dormitorio, baño y kichenette. Se encuentra ocupado por la señora Mónica Elías c/contrato de locación. Según const. obrantes a fs. 51 adeuda por Alumb. Barr. y Limp. $ 524,70, a fs. 52 $ 1.270,58 por igual concepto, a fs. 84 por O.S.N. $ 71,65 y por expensas desde abril a agosto/95 al 31/8/95 $ 714,00. Horario de visitas de 10 a 12 en días hábiles. Base: $ 18.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo, Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estará a cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 24/11 Nº 50.841 v. 27/11/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle

Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TOJA DE CORTESE, CARMEN y Otro c/ORTEGA, ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 111.783/94 (Reservado), que el Martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 30 de noviembre de 1995, a las 9:30 hs., en la calle Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal, la propiedad sita en la calle 25 de Mayo Nº 665/671/675, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Planta Baja y Alta (Unidad Nº 2) y complementaria "A". Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Sec.: D; Mzna. 272; Parc. 4; Subparc. 2A. Matrículas: 14.702/2 y 14.702 "A". Compuesta de las siguientes comodidades: Transponiendo su puerta de entrada hay: 1 patio cubierto, con un armazón de hierro y chapas de plástico; 3 habitaciones contiguas; baño; cocina y comedor, por una escalera se accede a una terraza. La Unidad Complementaria se trata de una cochera cerrada, puertas metálicas, encontrándose libre de ocupantes. Deudas: Aguas Argentinas: (fs. 67) del 23-6-93 al 9-5-95 ($ 127,24.-) al 3-5-95. Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 66) 15-2-89 al 2-4-93 ($ 94,17) al 3-5-95 (fs. 72) 01/89 al 02/93 ($ 24,26.-) al 14-6-95; Municipalidad de Morón: (fs. 52) Cta.: 206.552 de 1990 a 1995 ($ 1.514,40.-) Cta.: 206.557: de 1990 a 1995 ($ 658,52.-) al 22-5-95; Rentas de la Provincia de Buenos Aires: (fs. 40) 92/2 al 94/2 ($ 375,92.-) al 31-5-95, 94/3 al 95/1 ($ 101,84.-) al 31-5-95; Expensas Comunes: son asumidas por la parte actora en caso que las hubiere. Base: U$S 64.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Sellado de Ley. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión, conforme el Art. 75 inc. "c" de la Ley 24.441. El bien podrá visitarse en el horario de 10:00 a 11:30 hs. el día 29 de noviembre de 1995. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos al Martillero: Tel.: 305-8515.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.

e. 24/11 Nº 50.843 v. 27/11/95

Nº 99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría única de la Dra. Marta N. Coccia, sito en calle Maipú Nº 92 piso 3º Capital, comunica por dos días en los autos: "BARREIRO, JOSE JESUS c/BORRELLI, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" expte; Reservado 96318/94, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 6 de diciembre de 1995 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble ubicado en calle Santiago del Estero Nº 988/90/92/94/96/98 esquina Carlos Calvo Nº 1293/95 UF. 5 PB Capital. Catastro: Cir. 12 - Sec. 14 - Mz. 49 - Par. 19C superficie: 23,19 mts. cuad. Porcentual: 3,28 %. Se trata de un local para negocio, desocupado, con vidrieras al frente, con pequeño toilette, en edificio de 3 pisos con 12 departamentos para vivienda y 7 locales en planta baja, orientado al SO, todo en buen estado, en barrio Montserrat a 2 cuadras de la Av. 9 de Julio y a 2 cuadras de la Av. Independencia, el que puede visitarse libremente. Registra las siguientes deudas; a Aguas Argentinas s/fs. 40 al 7/4/95 $ 429,68 - Por expensas comunes s/fs. 68 $ 906,14 al 22/8/95 (incluye Aguas Argentinas factura subdividida) y a la Municipalidad por a.b.l.s/fs. 50 $ 142,24 al 12/4/95. La cláusula 6º del mutuo hipotecario de fs. 4 dice; que el bien se entrega libre de ocupante o cosas a los 10 días de notificado. Base; $ 17.000 - Seña; 30 % - Comisión; 3 % todo al contado, en efectivo y al mejor postor, el saldo se depositará dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, debiendo depositar el saldo en la Sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Para mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero calle Junín 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono; 826-7739.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 24/11 Nº 50.629 v. 27/11/95

Nº 110

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "GOSENDE JULIO CESAR c/DROEGUE IRMA ARGENTINA s/Ejec. Expte. 84.129/94, que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día 30 de noviembre de 1995, 11 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Alsina Nros. 3118 y 3120 e/Avellaneda y San Lorenzo; edif; s/Lote terreno Nº 28 Manz. 3 que es parte Chacra 185; mide: 10 ms, 392 mm. de Fte, al N.O. c/calle Alsina; por 12 ms, 124 mm. Fdo., con Sup. de 125 ms. 99 dec. 26 cms. 8 mm. cdos. Nom. Cat. Circ. VI Sec. D. Manz. 295 d, Parc. 28 Ptda. 26.395. Deudas: Fs. 49 Rentas: $ 293,60 al 14/9/95; Fs. 50 OSN. $ 242,67 al 8/9/95; Municipal $ 343,70 al 15/9/95. Base $ 55.238,71 contado mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Saldo del precio conf. Art. 580 C. Procesal. Según comprobación del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se desarrolla en dos plantas: en P.B. 2 dormitorios aprox. 4 x 4 uno en suite, baño o completo, living cocina comedor y lavadero. En P. Alta, acceso en forma independiente por portón del garage, al fdo. escalera conduce living en "L", dos dormitorios, cocina, baño y terraza; los ambientes cuentan con calefactores, todo en buen estado de conservación; el inmueble cuenta con servicio telefónico y se encuentran ocupados por personas que aducen ser inquilinos sin acreditar en forma documentada tal carácter. Se ha establecido la exhibición lunes a viernes de 17 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 24/11 Nº 50.557 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ AYALA O AYALA BRONIA, DANIEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expte. 83.550/93, que habiéndose incurrido en un error material en la numeración del inmueble a subastarse el día 27 de noviembre de 1995 a las 9 hs., en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, la dirección correcta es calle Martín Rodríguez Nº 1166, unidad funcional Nº 6, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, y no Martín Rodríguez Nº 1666, como fue publicado en Boletín Oficial los días 16 y 17/11/95 y en Clarín los días 14 y 19/11/95.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 24/11 Nº 50.969 v. 27/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo comunica por dos días en autos "CORBELLI C. c/TRAVERSO J. C. s/Ejecutivo" (Expte: 58970) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 13 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, 11 lotes de terreno ubicados en la localidad de Villa Ramallo, Partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, emplazados sobre calle Rincón esquina Obligado (Manz. 14 G) y sobre calle Rincón entre Beltran y 1º de Mayo (Manz. 14 D). Se trata de lotes terreno desocupados, con árboles y no separados entre sí en cada manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc. B Chacra: 14 Manzana: 14 d Parcelas: Nº 1 sup. 400,75 m², Nº 18 sup. 367,93 m², Nº 19, Nº 20 y Nº 21 sup. 372,43 m² c/u; De la Manzana: 14 g Parcelas: Nº 21 sup. 501,40 m², Nº 22 sup. 393,19 m², Nº 23, Nº 24, Nº 25 y Nº 26 sup. 392,20 m² c/u. Matrículas: 4611/12/13/14/15/18/19/20/21/22/23. Visitar libremente. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 2000.- cada lote. Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado: 1 % El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Rentas Prov. Bs. As. al 20/09/95: fs. 365/70 $ 1681,54; fs. 374/79 $ 1649,12; fs. 383/88 $ 1522,06; fs. 392/97 $ 1522,06; fs. 401/06 $ 1484,29; fs. 410/15 $ 1484,29; fs. 419/24 $ 1522,06; fs. 401/06 $ 1484,29; fs. 410/15 $ 1484,29; fs. 419/24 $ 1484,29; fs. 428/33 $ 1484,29; fs. 437/42 $ 1484,29 y fs. 446/51 $ 1484,29. Municipalidad de Ramallo al 28/09/95: fs. 468 $ 119,82; fs. 469 $ 110,37; fs. 471 $ 191,24; fs. 472 $ 23,86; fs. 473 $ 10,91; fs. 474 $ 16,58; fs. 475 $ 16,58; fs. 476 $ 99,33; fs. 478 $ 10,35; fs. 480 $ 208,09; fs. 481 $ 25,57; fs. 482 $ 10,35; fs. 483 $ 10,35; fs. 484 $ 10,35 y fs. 485 $ 10,35.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/11 Nº 27.002 v. 27/11/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por dos días en los autos caratulados "TARULLA, JUAN NORBERTO y Otros c/ CICCARONE, LUCIA ANGELA y Otros s/ Ejecutivo" Expediente Nº 63.697 que el martillero Emilse I. Salemme rematará el día 11 de diciembre de 1995 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. la Unidad Funcional 24 del piso 6º "C" del edificio de la calle Pasteur 724/26 Cap. Fed. Exhibición los días 5 y 6 de diciembre de 1995 de 17 a 19 hs. NC: Circ. 11 - Sec. 9 - manz. 41 - Parc. 38 - Matrícula FR 11 - 959/24. Ocupado por la demandada e hijos y el Sr. Agustín Lapaco - consta de tres ambientes, baño instalado y baño de servicio sin accesorios, cocina y pequeño lavadero Dto. contrafrente - Base 3/4 partes Valuación Fiscal $ 19.374,99 seña 30 % - comisión 3 % Municipalidad al 14/2/94 $ 1963,82 - Obras Sanitarias $ 93,15 al 14/4/93 - Aguas Argentinas 28/12/94 $ 169,97 - expensas en autos. La venta se realiza al contado mejor postor y en dinero en efectivo, denunciar dentro de los tres días los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Depositar dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. La aprobación de la subasta se efectúe transcurrido más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuentos a 30 días. La venta del inmueble es del 100 por 100. En caso de presentar IVA por la presente Compra - Venta el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retener en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente, constituir domicilio en el lugar que corresponda el asiento del Juzgado de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/11 Nº 50.625 v. 27/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por tres días, en los autos "SASETRU S.A., s/ Quiebra, s/ Inc. de Venta de una Finca ubicada en Necochea, en la calle 62 Nº 2842/58/60", Expte. Nº 28.127; Inc. Fracción de terreno "Barraca Argentina" Bahía Blanca", Expte. Nº 28.143; Inc. Veintiocho lotes ubicados en Quequén", Expte. Nº 28.142; "Inc. venta de terreno Manzana 75, Sección E, Quequén", Expte. Nº 28.139; "Inc. Venta Terreno de Tres Arroyos", Expte. Nº 28.133; "Inc. Lote Ing. White, Bahía Blanca", Expte. Nº 28.144; que los martilleros Félix Juan Astoul Bonorino, Carlos Olmi y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día martes 5 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: 1) Un galpón, desocupado, identificado como "Barraca Argentina", con frente a la calle Parchiape entre los Nº 1036 y Nº 1086, entre las de Rivadavia y Del Valle, de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; posee entrada para camiones, piso de cemento y techo de chapa de fibrocemento y cabriadas de hierro, con aprox. 2800 m² cubiertos, está edificado sobre Lote que forma parte de la Quinta Nº 164, que mide: 12m80 de frente al O. s/ calle, 26 mts. costado N., 8m60 en el costado O., 136 mts. al N., 146 mts. al S., y el costado E. no se puede establecer la dimensión por servirle de límite al arroyo; Superficie aproximada 3.126 m², medidas expresadas deben considerarse con lo más o menos que resulte entre linderos; Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sección C, Manzana 181 a, Parcela 2.- Se adeuda por Imp. Inmobiliario $ 10.467,64 y por Imp. Municipal $ 10.558,73. Base $ 80.000. 2) Una fracción de terreno que abarca el total de la Manzana con frente a las calles 505, 507, 528 y 530, de la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería, Pcia. de Buenos Aires; identificados como Lotes 1 al 28 inclusive de la Manzana 88 de la Sección E, con una Superficie total de 8.560 m²; Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. E, Manzana 440, parcelas 1 al 28, respectivamente. Se encuentra ocupada sin título, por la Empresa ACA.- Se adeuda por Imp. Inmobiliario $ 51.270,21 y por Imp. Municipal $ 8.136,32.- Base $ 80.000. 3) Una estructura de Planta Baja y Primer Piso, desocupada, ubicada en la calle Siches al 3828, lindera a una Plaza, de la Localidad de Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; edificada sobre el Lote 15 de la Manzana D, que mide: 11m51 de frente s/ calle, 11m61 contrafrente al S.E., 26m34 costado N.E. y 24m59 en el costado S.O., Superficie 293,18 m²; Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. C, Manzana 244, Parcela 29. Se adeuda por Imp. Municipal $ 8.345,61. Base $ 8.000.- 4) Una fracción de terreno, que abarca el total de la Manzana con frente a las calles 509, 511, 536 y 538, de la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería, Pcia. de Buenos Aires; sobre la misma se encuentran construcciones varias, dos galpones grandes y un edificio de una planta de 200 m², todo desocupado; edificado sobre diez solares, los que se encuentran identificados como Lotes A, B, C, D, E, F, G, H, I y J, que integran la Manzana 75 de la Sección E, con una Superficie total de 10.000 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. E, Manz. 416, Parcelas 1 al 10, respectivamente. Se adeuda por Imp. Inmobiliario $ 146.756,28 y por Imp. Municipal $ 13.608,32.- Base $ 301.746. 5) Lote de terreno baldío, desocupado, ubicado con frente a las calles Salta, Jujuy y Vías del F.C.G.R., de la Ciudad de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires; designado como Lote 2 que es parte de la Chacra 17, de la Sección "E" del plano oficial y letra "G" de un plano especial, que mide: 57 mts. de frente sobre calle Salta, 4m24 en ochava al E., 94 mts. costado S.E. con vías del F.C.G.R., 4m24 en ochava al S., 57 mts. en su frente al S.O. sobre calle Jujuy y 100 mts. costado al N.E.; Superficie 5.991 m²; Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sección A, Manzana 98 y, Parcela 2. Se adeuda por Imp. Inmobiliario $ 1.596,40 y por Imp. Municipal $ 13.278,70. Base $ 6.000. 6) Ocho departamentos ubicados en la Ciudad y Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires; en el inmueble con frente a la calle 62 Nº 2842/58/60, entre la Avenida 59 y calle 57; a saber: Con vista al frente: la U.F. Nº 14: Piso 3º "A", Polígono 03-01, adeuda por Inmobiliario $ 5.449,08, Municipal $ 36,08 y Expensas $ 2.630,56; y la U.F. Nº 20: Piso 4º "A", Polígono 04-01, adeuda por Inmobiliario $ 5.431,08, Municipal $ 3.768,64 y Expensas $ 2.630,56; compuestas de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina, con una Sup. total 83,75 m² cada una; ocupadas según constancia en autos; Base $ 29.215.- cada una. Y al contrafrente: la U.F. Nº 10: Piso 2º "C", Polígono 02-03, Sup. total 64,85 m², ocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.746,23, por Municipal $ 3.110,84 y Expensas $ 800,58 Base $ 20.911; la U.F. Nº 23: Piso 4º "D", Polígono 04-04, Sup. total 65,57 m², desocupada, adeuda por Inmobiliario $ 2.888,83, Municipal $ 365,52 y Expensas $ 2.079,99 Base $ 18.484; la U.F. Nº 29: Piso 5º "D", Polígono 05-04, Sup. total 65,57 m², desocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.312,83, por Municipal $ 329,44 y Expensas $ 2.079,99 Base $ 18.484; la U.F. Nº34; Piso 6º "C", Polígono 06-03, Sup. total 64,85 m², desocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.810,50, por Municipal $ 2.479,09 y Expensas $ 2.047,30 Base $ 20.911; la U.F. Nº 36: Piso 6º "E", Polígono 06-05, Sup. total 65,57 m², desocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.265,74, por Municipal $ 2.976,63 y Expensas $ 2.079,99 Base $ 18.484; y U.F. Nº 41: Piso 7º "D", Polígono 07-04, Sup. total 65,57 m², ocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.312,83, por Municipal no posee y Expensas no posee Base $ 18.484. Las mismas se componen de: Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Para el caso de no haber ofertas por el inmueble identificado con el Nº 41 y las Unidades Funcionales de Necochea con las bases fijadas; a la media hora saldrán con las siguientes bases: Inmueble 4) Base Retasada $ 33.333; y las U.F. 14 y U.F. 20 Base retasada $ 16.000.- cada una y las U.F. 10, U.F. 23, U.F. 29, U.F. 34, U.F. 36 y U.F. 41 Base retasada $ 12.000.- cada una. Las ventas se efectúan al contado y al mejor postor; Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran. Se hace saber que los bienes se entregarán desocupados. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo el 30 % de seña, el 3 % de Comisión y el 1 % de Imp. Fiscal; y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. Los compradores deberán depositar el saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 580 y 584 del C.P.C.C.- Exhibición: Bienes identificados con el Nº 1) Los días 27 y 28 de noviembre de 14 a 17 horas; 2) 3), 4) y 5) Libremente; y 6)

Los días 29 y 30 de noviembre de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/11 Nº 7313 v. 28/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20; comunica por un día en los autos: "CLARIA EDUARDO c/ GOLDFADER MAKA s/ Ejec."; Exp. Nº 51.253; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 30 de noviembre de 1995 a las 9,30 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Avda. Almirante Brown, sin número entre las calles 232 y 234 de la localidad de Punta Lara, Pcia. de Bs. As., que según títulos agregados en autos cuenta con una superficie de terreno de 366,68 mts^2 (fs. 35/41). A fs. 68 corre el informe de la constatación. En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos.- Condiciones de Venta: Base $ 2.000. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nac. y de la Acordada de fecha 28/2/92. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 24/11 Nº 50.637 v. 24/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en la calle Avda.: Callao Nº 635, Piso 2º de Cap. Fed.- Comunica: En los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ CASTRO, RICARDO y Otros s/ Ejecutivo" Exp. Nº 49.864. Que el Perito Martillero Bukstein, Enrique, subastará el día 1 de diciembre de 1995 a las 11,30 hs. en el salón de remates de la calle Humberto Primo Nº 2042, de Cap. Fed. los siguientes bienes muebles: Un televisor, Talen color, con controles al frente. Gabinete sin número visible funcionando. Un mueble cristalero de estilo, de una puerta grande al medio y dos laterales más chicas, de cuatro patas de dos más delgadas en el centro unidas por una barra. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, sin base, Comisión la de costumbre. (Art. 565 Cód. Procesal) todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Los Muebles se exhiben el día 30 de noviembre de 1995 en el horario de 10 a 11 hs.- En la calle Humberto Primo Nº 2040/2 de Cap. Fed. En Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 1995. Para su publicación por dos días en los Diarios: Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/11 Nº 50.633 v. 27/11/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Doctora Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635 3º piso Cap. Fed., comunica por un día en autos caratulados "RESUMIL, FELICIANO c/ TIMPANARO, HECTOR y Otro s/ Ejecutivo", Exp. Nº 14.972/93, que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez, rematará el día 29 de noviembre de 1995 a las 13.15 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble denominado como Lote "C", Manzana "B", ubicado sobre calle Las Magnolias s/Nº del partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. El inmueble es una casa de tipo americana en material, compuesto de una cocina comedor, una habitación, separado de dicha construcción el baño y terreno, siendo el estado general regular (según informe del Oficial de Justicia a fs. 49/50). Se encuentra ocupado (fs. 49). Superficie Total: 508 m^2 20 dm^2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. E; Quinta 19; manzana 19; Parcela 9; A fs. 27 consta la deuda con la Municip. de Moreno $ 319,94 al 28/2/95; a fs. 30 Impuesto Inmobiliario $ 449,11 al 31/3/93; Base $ 3.000; Seña 30 %; Comisión 2 %; Sellado de Ley. Las visitas al inmueble se realizarán los días 27 y 28 de noviembre de 1995 de 16.00 a 18.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Mayores informes en el Juzgado y al martillero.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 24/11 Nº 26.997 v. 24/11/95

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; comunica por dos días, en los autos "S.A.O.C.A. c/ COCO ANTONIO H. s/ Ejec." Exp. Nº 24.523, que el martillero E. G. de Lloret subastará el día 30 de noviembre de 1995 a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, rematará el 25 % indiviso de la U.F. Nº 1, de la calle Agustín Caferata 487 Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C: IV; S: Y; Manz. 14; Parc. 3; UF. 1.- Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores en carácter de propietario, sin abonar renta de ningún tipo. El bien consta de 3 amb., cocina y baño, en buen estado de conservación. Sup. Cub. 56,43 mts; Des. 7,85 mts. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 4.000. Seña 30 % Comisión 3 % Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda OSN 166,22 al 22/9/94 Fs. 156 Imp. Munic. 1103,97 al 28/7/94 Fs 148/9 Rentas 309,14 al 31/8/94 Fs. 118/9 Ag. Arg.: 59,61 al 28/7/94 Fs. 105 más sus actualizaciones. Se exhibe los días hábiles antes de la subasta de 16 a 18 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/11 Nº 50.636 v. 27/11/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ KOCH S.R.L. y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. 14.940/95, que el día 1º de diciembre de 1995, a las 12,30 hs., en Humberto 1º Nº 2042, Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará: Una inyectora de aluminio de 100 Tns de capacidad de cierre marca Idra modelo OL 100R Nº 5579 con extracción automática y controles de ciclos con comandos electrónicos, motor de 15 HP marca Canton modelo Elekttim Nº 517303E año de fabricación 1980 procedencia e industria Italiana, y un compresor de 2 HP marca Imaco, modelo RS Nº BC3 (convencional) año de fabricación 1960 Industria Argentina. Base: $ 90.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. De no existir interesados media hora más tarde se efectuará nueva subasta sin Base. El bien se entregará en forma inmediata una vez que sea oblado íntegramente el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 28, 29 y 30 de noviembre próximos de 10 a 12 hs., y de 15 a 17 hs., en Río Cuarto Nº 1492, Capital.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/11 Nº 50.626 v. 27/11/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARAGON VALERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín Nº 793, 2º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico Titular correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Presidente - Rafael Alfredo Aragón
e. 20/11 Nº 49.937 v. 24/11/95

ALBAMONT S. A. IGJ. Nº 116.155

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 16/12/95 a las 10 hs. en 1ª convocatoria en Avda. San Martín 2201, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/7/95, consideración y tratamiento del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de la gestión del directorio y de la distribución de honorarios al Directorio aun en exceso de lo estipulado por el art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - José L. Fernández
e. 21/11 Nº 50.064 v. 27/11/95

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS JOSE QUATTROCCHI S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS JOSE QUATTROCCHI S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la sede social de Paysandú 498, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la misma.
2º) Motivos del llamado a la Asamblea General Ordinaria, excedido el plazo fijado por el art. 234 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de síndico titular y síndico suplente con mandato por un año a partir de la fecha.

Síndico - Francisco R. Moyano
e. 20/11 Nº 49.924 v. 24/11/95

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 7 de diciembre de 1995, a las 10:00 horas que se llevará a cabo en el Hotel Park Hyatt de Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1086, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inciso 1 y 294, inciso 5, de la ley 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante dicho ejercicio social.
4º) Remuneración de los Sres. Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y asignación de las mismas. Remuneración del Contador Dictaminante de la sociedad.
5º) Destino de las utilidades y resultados del ejercicio. Distribución de dividendos.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Dictaminante de la sociedad.
8º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
9º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 15 de noviembre de 1995, entre la Sociedad y sus subsidiarias "Embosur S.A.", "Sierras del Mar S.A.", "Egea Hermanos S.A." en virtud de la reorganización empresaria de la Sociedad con tales subsidiarias, que se implementará mediante fusión por absorción de las mencionadas sociedades en la Sociedad. Consideración del Balance Especial de Fusión al 30 de septiembre de 1995, y del Balance Consolidado al 30 de septiembre de 1995. Autorizaciones para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión. El Directorio.

Director y Apoderado - Carlos J. García Díaz (h.)

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 9º Piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 21 de noviembre de 1995 hasta el día 1º de diciembre de 1995 inclusive, en el horario de atención de 10 a 12.30 hs. y de 15 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Los puntos Nº 1 hasta 7, inclusive, del Orden del Día, corresponden ser tratados por la Asamblea con carácter de Ordinaria. Los puntos 8 y 9 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria. Se informa a los Sres. Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto.
El presente aviso se publica bajo responsabilidad del Directorio de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

e. 22/11 Nº 50.581 v. 28/11/95

BAR QUERANDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 17 horas y para la misma fecha a las 18 horas para uno y otro caso, a celebrarse en Perú 302, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Renovación o Confirmación del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

Presidente - Claudio M. Campos
e. 23/11 Nº 50.399 v. 29/11/95

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORES Registro Nº C 4581

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre a las 17 y 30 horas en el local de la calle Cerrito 1250, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco.
4º) Designación de autoridades.

Presidente - Máximo Fioravanti
Vicepresidente - Carlos Siemens
e. 21/11 Nº 49.962 v. 27/11/95

CEBIRSA S. A. Registro I.G.J. Nº 1.533.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11/12/1995, a las 19 horas, en la sede de Fitz Roy 2455, Cpital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Laraignée
e. 21/11 Nº 50.104 v. 27/11/95

COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Av. Acoyte 713, Capital Federal, el día 11 de diciembre de 1995, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Directores con función ejecutiva (art. 261 Ley 19.550).
4º) Remuneración al Síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
7º) Determinación de la retribución que percibirán los Directores titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.

Presidente - Gregorio Schaikis
e. 22/11 Nº 50.207 v. 28/11/95

CREDIPESOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA
(1º y 2º llamado)

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 1995, a las 14:30 horas, en el local de Rivadavia 18.380 Morón, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30/6/95.
3º) Consideración de las remuneraciones a Directores y determinación de la responsabilidad de los Directores por el ejercicio finalizado el 30/6/95.
4º) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta asamblea en fecha.
5º) Establecer la cantidad de miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por un año y elección de las mismas.

Presidente - Miguel Shoffer

NOTA: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en 1ª convocatoria sin la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto la Asamblea se considerará constituida en 2ª convocatoria cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550.

e. 22/11 Nº 50.241 v. 28/11/95

"E"

EL HOGAR CROATA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de diciembre de 1995, a las 19 horas, en Arribeños 896, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de julio de 1994, especialmente la reforma de los Estatutos y la supresión de rubros en la denominación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.

Presidente - Davorin Poric

NOTA: No habiendo quórum para el día y la hora citados, los accionistas se reunirán en Segunda Convocatoria una hora después cualquiera que sea el número de los presentes.

e. 20/11 Nº 49.890 v. 24/11/95

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 5 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 66º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Aprobación gestión Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Consideración del proyecto de recategorización de la Sociedad ante B.C.R.A. de agencia de cambio a casa de cambio.
8º) Consideración del proyecto de reforma de los Estatutos de la Sociedad.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.

Presidente - Héctor O. Hernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 20/11 Nº 49.917 v. 24/11/95

EL CIELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 12089 Nº 112 T. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1995, a las 16 horas en la sede social ubicada en Avenida Costanera y Sarmiento, Punta Carrasco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades y accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias de los Directores Alejandro Peltenburg y José Gil Vázquez y aprobación de su gestión.
3º) Elección de nuevos Directores en reemplazo de los existentes.
Presidente - Leopoldo Armentano
e. 21/11 Nº 49.963 v. 27/11/95

ELYMET
Sociedad Anónima
Registro Nº 57631

1º y 2º CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 1995 a las 10 horas en la calle Mariscal Francisco Solano López 2248/50 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos por haber efectuado la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración balance general, estado de resultados, estado evolución patrimonio neto, memoria e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1995.
4º) Distribución de ganancias, honorarios directores, considerando en su caso el exceso al límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 por el conjunto de las remuneraciones honorarios síndico.
5º) Designar directores titulares por un año y en su caso suplentes: designar síndico titular y suplente por un año.
6º) Considerar autorización a Directores y Síndico para retirar honorarios a cuenta del ejercicio en curso.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Presidente - Orlando Fusco

NOTA: En caso de no lograrse "quorum" en primera convocatoria se hará con cualquier "quorum" una hora después de la fijada para la primera.
e. 21/11 Nº 50.058 v. 27/11/95

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. G. A. I. C.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 254 y Folio 553 Libro 44 Tomo A. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas en la sede social ubicada en la Avda. Corrientes 1891, 2º piso, Capital con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Información complementaria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Revalúo Técnico de los bienes de la Sociedad.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
6º) Remuneración al Directorio y Síndico de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración de los anticipos de honorarios a Directores y Síndico según art. 14 de Estatutos Sociales.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y de Síndicos Titular y Suplente, todo por tres años.
Director - Daniel Werthein
e. 21/11 Nº 26.727 v. 27/11/95

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
S.A.C.I.I.F.
Registro Nº 5460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Ordinaria a celebrarse en primera y/o segunda convocatoria, para el día 11 de diciembre de 1995, a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Inventario, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Osvaldo M. Moure
e. 23/11 Nº 50.319 v. 29/11/95

"F"

FAPROMED
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 1995, a las 18 horas, en Gral. M. A. Rodríguez 2830, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550, cuadros anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3º) Informe y aprobación gestión Directores;
4º) Informe y aprobación gestión Síndicos;
5º) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima tope art. 261 ley 19.550;
6º) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994;
7º) Fijación del número y designación Directores titulares y suplentes por un año;
8º) Designación Síndicos titular y suplente por un año;
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Síndico - Norberto G. Oswald
e. 20/11 Nº 26.614 v. 24/11/95

FUOIL GAS
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
POR CINCO DIAS

Se convoca a los Señores accionistas de FUOIL GAS S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1995, a las 20.00 hs. en la sede social de Avda. Eva Perón Nº 4350 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para suscribir y redactar el acta correspondiente.
2º) Venta del fondo de comercio (estación de servicio sita en la Avda. Eva Perón Nº 4350 de la Capital Federal).
3º) Venta de los inmuebles en los que se encuentra instalada la estación de servicio.
4º) Venta de la maquinaria y otros bienes que componen la estación de servicio.
5º) Tratar y aprobar el boleto de compraventa suscripto el 27 de octubre de 1995.
Presidente - Daniel Luis Rodríguez

Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley de Sociedades. No habiendo quórum el día y hora designados, los accionistas se reunirán en segunda convocatoria una hora después (21,00 hs.), cualquiera sea el número de los presentes.
e. 20/11 Nº 26.570 v. 24/11/95

FIBARBO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1995 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Paraná 774 5º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1995 y propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Presidente - Matilde Bohm

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 21/11 Nº 50.094 v. 27/11/95

FIBON
S. A.
Nº de Registro I.G.J. 70.886

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1995 a las 13 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por la cual se convoca fuera de término la Asamblea de Accionistas.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 - inc. 1º - Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y suplente.
Presidente - Alberto Bohm

Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 23/11 Nº 50.352 v. 29/11/95

"G"

GARCIA REGUERA
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Destino de los Resultados no Asignados. Absorción de la pérdida acumulada final que arroja el Balance General al 31 de agosto de 1995 —cuyos efectos ya han sido incluidos por el Directorio en los estados contables a esa fecha ad-referéndum de la presente Asamblea— con ajuste integral del capital social, luego de haber afectado íntegramente la reserva legal; conforme a lo previsto en el artículo 64 de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1995, por $ 342.216, ya imputados a los resultados de dicho ejercicio, el cual arrojó quebrantos. Dicho importe corresponde a retribuciones asignadas a directores en su calidad de Gerentes durante el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 10.500, ya imputados a los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los balances trimestrales y anual en el ejercicio vencido el 31 de agosto de 1995, conforme a la resolución de la Asamblea de fecha 28 de noviembre de 1994.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1995-1996.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Presidente - José L. A. García Villaverde

NOTAS: a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 29 de noviembre de 1995, a las 16.30 horas. b) El punto 3., será tratado en Asamblea Extraordinaria.
e. 20/11 Nº 49.923 v. 24/11/95

GEOPE COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
S.A.I.C. e I.
Nº 14.476

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de diciembre de 1995 a las 17:30 horas, en Avda. Corrientes 1386, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Remuneración de Directores y Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días antes de la Asamblea.
Presidente - Javier Mariano Manso
e. 20/11 Nº 15.981 v. 24/11/95

GRANADERO
S. A.
I.G.J. 12.026

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GRANADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social Dr. Ramón Carrillo 326 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Apropiación del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, de noviembre de 1995.
Vice-Presidente - Luis F. Prieto
e. 22/11 Nº 50.259 v. 28/11/95

GUSTUS
S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en el local de Avda. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/1/95.

3º) Designación de 2 a 5 Directores Titulares y de 1 a 5 Directores Suplentes, todos por tres ejercicios.

Presidente - Antonio Zardain
e. 22/11 Nº 50.236 v. 28/11/95

"H"

HERMETIC PLAST
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HERMETIC PLAST S.A.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra Sede Social, calle Acassuso 3517/19, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, el día 5 de diciembre de 1995 a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc.1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
4º) Elección de los miembros del órgano de Fiscalización por el término de un año.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vice-Presidente - Armando Aguirre
e. 20/11 Nº 49.851 v. 24/11/95

HOTEL LYON
S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Riobamba 251, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/95.
3º) Destino del resultado.
4º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, noviembre de 1995.

Presidente
e. 20/11 Nº 49.805 v. 24/11/95

HEGUY HNOS. & CIA.
S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias indeclinables presentadas a sus cargos por miembros del Directorio.
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º) Aumento de capital y reforma del estatuto social.
4º) Prescindencia de la sindicatura de acuerdo a lo establecido por el art. 284 de la Ley 19.550. Reforma de los estatutos sociales.
5º) Otorgamiento de poderes.
6º) Firma del acta.

Presidente - Horacio Antonio Heguy

Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán ejercer el derecho de preferencia establecido en el art. 194 de la Ley 19.550 por el lapso de 30 días. Igualmente se recuerda a los Sres. Accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro de los plazos establecidos en el art. 238 de la citada ley.

e. 21/11 Nº 49.966 v. 27/11/95

HOTEL BOUCHARD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1995.
2º) Destino del Resultado del período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Victorino Pérez

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 21/11 Nº 50.034 v. 27/11/95

"I"

INGENIO LA ESPERANZA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección Gral. de Justicia 10.090. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Plazoleta s/n de la localidad de La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, el día 11 de diciembre de 1995 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en Concurso Preventivo.

Presidente - Hugo Alberto Jorge

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, Plazoleta s/n La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 5 de diciembre.

e. 20/11 Nº 15.917 v. 24/11/95

IGUERA Y CIA.
F.I.C.I.S.A.
Nº de Inscripción Registro Público de Comercio: 562
Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13.511

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IGUERA Y CIA. F.I.C.I.S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1995 en su local sito en Viamonte 773 Piso 2 Oficina B de esta Capital a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550.
3º) Honorarios a asignar a Directores por actividades específicas y a asignarle por el ejercicio que comienza en forma mensual en las medidas de las posibilidades de la empresa.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Atilio Iguera
e. 23/11 Nº 50.411 v. 29/11/95

"L"

LICTOR
S.A.I.C.A.G.M. y de T.
Registro Nº 11.708

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 12 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria, la que se celebrará a las 13 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 8º, 9º, 10º y 11º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Humberto Tartaglini
e. 21/11 Nº 16.006 v. 27/11/95

LICTOR
S.A.I.C.A.G.M. y de T.
Registro Nº 11.708

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 10 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria, la que se celebrará a las 11 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado ejercicio.
5º) Designación de Síndico Titular por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Humberto Tartaglini
e. 21/11 Nº 16.008 v. 27/11/95

LINEA 10
S.A.
IGJ Expediente Nº 220292/54790

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1995, a las 20:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Temas de la Asamblea Ordinaria:
1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1995 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 18.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1 de septiembre de 1995.
7º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.
B) Temas de la Asamblea Extraordinaria:
8º) Cambio del domicilio legal.
9º) Aumento del capital social.

Presidente - Norberto E. Fariñas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 7 de diciembre de 1995, a las 17 horas.

e. 23/11 Nº 50.427 v. 29/11/95

LINEA 17
S.A.
IGJ Expediente Nº 220295/54791

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1995, a las 18:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1995 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 18.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 7 de diciembre de 1995, a las 17 horas.

e. 23/11 Nº 50.428 v. 29/11/95

LINEA 22
S.A.
IGJ Expediente Nº 220298/54792

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1995, a las 10:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1995 y su aplicación.
5º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 18.
6º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 7 de diciembre de 1995, a las 17 horas.

e. 23/11 Nº 50.426 v. 29/11/95

"M"

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGU-

ROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de diciembre de 1995, a las 17 horas primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 797, piso 13 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios. Informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen de los Auditores correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Renuncia de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Ratificación de lo oportunamente aprobado por el Directorio de la sociedad en su reunión de fecha 7 de noviembre de 1995.
6°) Consideración de la Asamblea fuera de término.

Presidente - Saúl Zang
e. 20/11 N° 49.825 v. 24/11/95

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 17 horas (1ra. convocatoria) y a las 18 horas (2da. convocatoria) en la sede social de Rivadavia 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-7-95.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Distribución de utilidades y determinación de los honorarios al directorio.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Pedro Rudich
e. 20/11 N° 49.850 v. 24/11/95

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el 13 de diciembre de 1995, a las 18:00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 4, finalizado el 31 de agosto de 1995.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4°) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de las renuncias de directores titulares durante el ejercicio y designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7°) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Presidente - Roberto D. Urquía

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberá cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 23/11 N° 50.392 v. 29/11/95

"O"

ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial

RECTIFICATORIO DE CONVOCATORIA

Se aclara a los Sres. Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL que deseen concurrir a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1995 a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1465, piso 3°, Buenos Aires, que deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito correspondiente en el domicilio social de Viamonte 1465, piso 3°, Buenos Aires, hasta el 24 de noviembre de 1995, inclusive, en el horario de 14 a 18 horas. Recibo N° 0043-00048683, fecha 3/11/95.

Presidente - Carlos E. Grimm
e. 20/11 N° 49.826 v. 24/11/95

OLIVOS GOLF CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 17:30 horas en el local de la calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2) Consideración del balance general y toda la documentación del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
Punto 3) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Presidente - Juan Antonio Nicholson (h.)
e. 22/11 N° 50.260 v. 28/11/95

11 DE SETIEMBRE 1124 S.A. Nº de Registro I.G.J. 94582

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1995 a las 13 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas por la cual se convoca fuera de término las Asambleas de Accionistas.
3°) Consideración de la documentación Art. 234 - inc. 1° - Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6°) Elección de Síndico Titular y suplente.

Presidente - Alberto Bohm

Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 23/11 N° 50.351 v. 29/11/95

"P"

PROPEL S. A., Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1995 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social calle Suipacha 570 piso 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1995.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio, remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 y retribución a la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y su elección por el término de un año e igual o menor número de suplentes y su elección.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el Término de un año.

Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado bancario que acredite su depósito con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 22/11 N° 50.253 v. 28/11/95

"Q"

QUEROL S. A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de QUEROL S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1995, a las 12 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, a celebrarse en el domicilio de Franklin 2320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3°) Aprobación de la gestión de los directores.
4°) Designación de directores, titulares y suplentes, y su elección.
5°) Motivo de la publicación y presentación de la documentación fuera de término.
6°) Remuneración directores.

Presidente - Jorge Rafael Carignani
e. 22/11 N° 16.049 v. 28/11/95

"S"

S.A.C. e I. "ANTONIO FERRO E HIJOS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 18:00 horas, en la sede social, calle Av. Pte. Perón Nro. 1509 —9no. piso—, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se ha convocado y se realiza fuera de término.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994 y 1995.
3°) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994 y 1995.
4°) Consideración del número de miembros que conformara el Directorio y elección de los mismos y elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio a la fecha.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Holzcan
e. 21/11 N° 50.028 v. 27/11/95

S.A.C. e I. "ANTONIO FERRO E HIJOS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 16:00 horas, en la sede social, calle Av. Pte. Perón Nro. 1509 —9no. piso—, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del Estatuto Social.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Holzcan
e. 21/11 N° 50.067 v. 27/11/95

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Agosto de 1995.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - García Sánchez Antonio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 21/11 N° 50.035 v. 27/11/95

SAD (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA) S. A. Registro Nº 1.546.532

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Diciembre de 1995, a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 4 cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Destino del resultado del ejercicio y consideración de las asignaciones a Directores por funciones realizadas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Director - Langer Tomás
e. 22/11 N° 50.141 v. 28/11/95

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea Extraordinaria de socios de la Sociedad Rural Argentina, el miércoles 20 de diciembre de 1995

Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 25° incisos 13 y 33° de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el miércoles 20 de diciembre de 1995 a las 16.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la venta del Predio de la Sociedad Rural Argentina ubicado en la localidad del Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.
2°) Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre de 1995.
Secretarios - Horacio Foster - Juan Alberto Ravagnan

Art. 35 — (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán

por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos).

Art. 37 — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS: 1. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.419. 2. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del cuarto bimestre de 1995. 3. La persona ideal (Sociedad, Asociación, etc.) puede participar a través de su representante que tenga la firma registrada en la Sociedad. Si hubiere varios representantes se unificará la representación en quien registre primero su asistencia.

Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Horacio Foster
e. 22/11 Nº 50.135 v. 1/12/95

"T"

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 1995 en Avda. Roque S. Peña 720, Piso 3º, Capital Federal, a las 10,00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 38 cerrado el 31 de Agosto de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación de la retribución de honorarios Directorio y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 en Avda. Roque S. Peña 720, Piso 3º, Capital Federal, en el horario de 14,30 a 17,30 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1995.

Presidente - Lorenzo D. A. Botto
e. 21/11 Nº 50.070 v. 27/11/95

TRANSPORTE AUTOMOTORES DEL PLATA S. A., Legajo I.G.J. Nº 35.596

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1995, a las 17:00 horas, en Moreno 955/957 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995;
3º) Aprobación gestión del Directorio;
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia;
5º) Consideración honorarios del Directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2º párrafo - L. S.). Sin más, saludo a Uds. muy atentamente.

Presidente - Roberto Szkarlatiuk
e. 22/11 Nº 50.258 v. 28/11/95

TECSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el día 12-12-95 a las 18 hs. y en 2da. convocatoria para el día 12-12-95 a las 19 hs. en el domicilio social de la calle Viamonte Nº 1355 8vo. piso, oficina A y B, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo "A" y "F", Nota a los Estados Contables, Informe del Auditor y Memoria del Ejercicio Económico Nro 5, cerrado el 31 de julio de 1995;
2º) Distribución del Resultado del Ejercicio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel Angel De Lorenzo
e. 23/11 Nº 16.068 v. 29/11/95

"U"

ULBAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 1995 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Paraná 774 5º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Agosto de 1995 y propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio y Sindicatura.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

Presidente - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 21/11 Nº 50.093 v. 27/11/95

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 1995 a la hora 9 en Av. Corrientes 1437, piso 11º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Aumento del capital;
3º) Reforma del estatuto;
4º) Elevar a veinte el número de directores titulares y elegir dos nuevos para completar el número así como sus respectivos alternos.

Presidente - Egidio Iannella
e. 23/11 Nº 50.425 v. 29/11/95

"W"

WALLCOVER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.560.416. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de diciembre a las 18 hs. en Pra. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria, en la sede de Castillo 1328, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital por el importe de $ 911.590,66 provenientes de la capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de capital y de la cuenta Ajuste de Aportes Irrevocables, en la misma proporción en que fueran realizados dichos aportes irrevocables y correlativa modificación del artículo 4to. de los estatutos sociales respecto al monto de capital y tipo de acciones.
3º) Modificación de los artículos quinto, octavo, noveno y décimo del estatuto social.
4º) Canje de acciones a fin de adecuarlas al decreto 2128/91.

Presidente - Carlos Poggi
e. 20/11 Nº 49.910 v. 24/11/95

WALLCOVER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.560.416. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre a las 16 hs. en la sede de Castillo 1328, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Realización Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Retribución a los directores (art. 261 Ley 19.550).
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Poggi
e. 20/11 Nº 49.911 v. 24/11/95

"Y"

YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de diciembre de 1995, a las 14 hs. y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora después para el caso de no obtener el quórum para la primera, a celebrarse en Moreno 769, 6º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 29 de agosto de 1994.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 22/11 Nº 16.020 v. 28/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel: 312-2849, avisa que "Once Sur S.R.L." con domicilio en la calle Alsina Nº 2788/2800, Capital Federal, vende a "Alsina y Jujuy S.R.L." (e/f) con domicilio en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, "A", Capital Federal, el negocio del ramo de Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Churros y Empanadas con Depósito Complementario, sito en la calle ALSINA Nº 2788/2800, Planta Baja y Sótano, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/11 Nº 49.954 v. 27/11/95

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: se agregan como compradores, a edicto 47.240 del 30/10 al 3/11/95, de AV. RIVADAVIA 2014, Capital, a Darío Parcero Franza y Jesús Leónidas López (domic. Arriola 254, Cap.). Reclamos ley n/oficina.

e. 21/11 Nº 50.073 v. 27/11/95

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. ofic. Tucumán 834, Cap. Avisa que Santiago Alvarez Rodriguez, domic. Av. San Juan 3136, Cap., vende a Francisco Lois Pazos, Alberto Lois Pose y José Ramón Pazos, domic. Tucumán 834, Cap. Panadería y Fábrica de Masas sito en AV. SAN JUAN Nº 3136/42, Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 21/11 Nº 50.049 v. 27/11/95

Julio Alvarez Mart. Público, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Alberto Salla y María Angélica de Salla Dom. Franklin D. Roosevelt 3284, Cap. Vende a Andrés Gómez Márquez Dom. J. M. Moreno 1731 3º "A", Cap. Su negocio de Hotel (SSC) sito AV. SANTA FE 1907 Pisos 3º y 4º, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/Ofic.

e. 21/11 Nº 50.075 v. 27/11/95

Little Garden S. R. L. con domicilio en Cerrito Nº 1548 10º piso Dpto. "59" Capital Federal, vende, cede y transfiere a Funny School S. R. L. con domicilio en la Avda. Caseros Nº 2777/9, Capital Federal el fondo de comercio del establecimiento comercial educativo denominado "Las Praderas" A-979 con domicilio en la AVENIDA CASEROS Nº 2777/9 Capital Federal. Reclamos de Ley: Avda. Caseros Nº 2777/9 Capital Federal.

e. 22/11 Nº 50.478 v. 28/11/95

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Miguel Fernández, Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, Avisan: Que los señores José Iglesias, José Luis Iacono Celestino Alcalde Caunero, y Antonio Fernández Cendon, domiciliados en la calle Boedo 906 Bernal Prov. de Buenos Aires, venden a los señores Antonio Peñaranda Sanz, Universo Pérez y Antonio Fernandez Cendon, domiciliados en la calle Cátulo Castillo 3260 de la Capital Federal, el negocio café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración, sito en la calle ALMIRANTE BROWN 200 de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Cap. Federal.

e. 23/11 Nº 50.368 v. 29/11/95

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Jorge Raúl Calvo vende a Manuel Rivera ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de (500200) elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (2) oper. 50 m2. (601030) com. min. de masas, bombones, (sandw. sin elab.) 102.38 m2 sito en AVELLANEDA 4202 Cap. Recl. de ley n/of.

e. 23/11 Nº 50.349 v. 29/11/95

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que Luis Gonzalo Ferenczy Gustavo Ernesto Farías venden a Hugo Roberto Saucedo, todos domiciliados en Méjico 1120 Cap., negocio de Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en AVENIDA DIRECTORIO 1234 P.B. Capital. Reclamos Ley en nuestras oficinas.

e. 22/11 Nº 50.151 v. 28/11/95

"B"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que la operación de compraventa del neg. de elab. de masas, pasteles sandw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. (50 m2, 2 oper.) com. min. desp. de pan, venta de masas, bombones, sandw. y prod. afines sito en BERUTTI 3434, Cap., proyectada con su intervención, y en la que vendía el Sr. Armando Miguez y compraba la señora Esther Laccaube de La Regina, que fuera anunciada por edicto Nº 45.709 publicado entre el 18/10 y el 24/10 ha quedado anulada y sin efecto alguno, en virtud de lo dispuesto por el art. 8 de la ley 11.867.

e. 23/11 Nº 50.350 v. 29/11/95

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal, avisa que Rubén Oscar Pérez domiciliado en Combate de Los Pozos Nº 493 de Capital Federal, vende a Marcelo Guillermo Cuevas domiciliado en Cullen Nº 5538, dpto. 1º de Capital Federal, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200), elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500204), comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020)", sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 493, P.B. de Capital Federal. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/11 Nº 50.367 v. 29/11/95

"L"

Luis Rodríguez domiciliado en Larrazábal 1352, Cap. Fed. comunica que vende a Norma Beatriz Vélez domiciliada en Av. Congreso 5423, Cap. Fed. Panadería Mecánica, sita en calle LARRAZABAL 1352, Cap. Fed. reclamos de ley, Av. Corrientes 1386 9º piso Cap. Fed.
e. 20/11 Nº 49.894 v. 24/11/95

Enrique Alberto Díaz, Bal. y Mart. Públicos, matricula Nº 1413 con oficina en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 381-0223; avisan que Comercio y Servicio S.R.L. con domicilio en la calle Libertad Nº 64; venden a Marta Isabel Ruiz con domicilio en la calle Tacuarí Nº 336 2º C; ambos de la Capital Federal; el fondo de comercio del ramo comercio minorista de productos alimenticios envasados; de bebidas en general envasadas; golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 y artículos de limpieza sito en la calle LIBERTAD Nº 64. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
e. 23/11 Nº 50.423 v. 29/11/95

"M"

Messina Inmobiliaria Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Irene Puga domic. Blas Parera 2909 3º "B" Olivos vende a Norberto Propato domic. Amenábar 3672 1º "D" Cap. su bar sito en MONROE 2427 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 Nº 50.278 v. 28/11/95

"O"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Liliana Mabel Penna de Suhner, con domicilio en Ortiz de Ocampo Nº 2670, Cap. Fed., vende a Natalicio Rolón, Amado Rolón y Ricardo Trifoglio, domiciliados en Olazábal Nº 2349, Cap. Fed., el Negocio de "Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines de Masas, Bombones, Sándwiches, Elab. de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. Venta de Bebidas en general Envasadas", sito en ORTIZ DE OCAMPO Nº 2670, Cap. Fed., reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 20/11 Nº 49.804 v. 24/11/95

Guillermo Juan Contreras, Contador Público Nacional, con oficinas en Avenida de Mayo 1324 piso 1º 11 Capital Federal, avisa que el señor Roberto Luis Gutiérrez con domicilio en Avenida Eva Perón 5373 Capital Federal, cede y transfiere al señor Luis Alberto Pereyra con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1015 piso 8º "A" Capital Federal, el taller destinado a la fabricación de autopiezas sito en OLIDEN 2609 Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 Nº 50.274 v. 28/11/95

"P"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Casapan S.R.L., representadas por sus socios gerentes Celia Perla Finkelstein y Silvia Susana Lodwidck, domiciliadas en la calle Palpa Nº 2900 PB, Cap. Fed., venden a Roberto Fidler, con domicilio en Lavalleja Nº 1094, Cap. Fed., el Negocio de "(500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil. etc., (601020) Com. Min. Despacho de Pan y Productos Afines (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración), sito en PALPA Nº 2900 PB, Cap. Federal. Reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.
e. 20/11 Nº 49.803 v. 24/11/95

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal, TE: 373-4255, avisan: Que Diana Noemí Bronstein, domiciliada en Pasteur 782, Capital Federal vende a Pablo Ricardo Romar y Blanca Martínez, domiciliados en Treveris 2432, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle PASTEUR 782 Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 20/11 Nº 49.909 v. 24/11/95

Julio Alvarez Mart. Público, of. Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Guillermo Italo del Punta y Luis Edmundo Maldonado Seguy, Dom. Paraguay 2492 Piso 12, Cap. Vende a Emilce Ana Gallardo, Dom. Maza 1392 Piso 3º, Depto. 7º, Cap. Su negocio de Hotel (S.C.) sito en PASCO 854, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 21/11 Nº 50.074 v. 27/11/95

"Daniel Fernández e Hijos", Mart. Púb. ofic. Av. Córdoba 2437, 3º "9", Cap. Fed., rectifica aviso Nº 42.362 del 20/9/95 al 26/9/95 siendo el comprador Ignacio Juan García Delgado c/dom. Soldado de la Frontera edif. 37, 6º "C", Cap. Fed. del neg. Restaurant - Casa de Lunch - Café - Bar, de PICHINCHA 338, Cap. Fed. Reclamos ley n/oficinas.
e. 21/11 Nº 49.953 v. 27/11/95

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Félix Amaranto domic. Monteagudo 1245 F. Varela Pcia. Bs. As. venden a Carlos Ferretti domic. Amenábar 1144 6º 140 Cap. su kiosco sito en PARAGUAY 854 Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 Nº 50.279 v. 28/11/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Que ha quedado sin efecto la venta fondo de comercio, denominado "La Avenida" sito calle PRIMERA JUNTA 1982/2000 esq. AV. CARABOBO P.B., Cap. Fed., anulándose el Edicto publicado con fecha 9 al 13/10/1995 bajo el Nº 23.342.
e. 22/11 Nº 50.125 v. 28/11/95

"R"

El Dr. Laureano Rodríguez T. 177 F. 124 C.P.C.E.C.F. con Domicilio en Tte. Juan Domingo Perón 1963, Cap. Fed. comunica que el Sr. Young Tae Lee domiciliado en Rivadavia 5794, Cap. Fed., transfiere el comercio de su propiedad de taller de limpieza y/o planchado de ropa (con instalaciones de vapor), sito en RIVADAVIA 5794, Cap. Fed. a Elvira I. Undiano domiciliada en Rivadavia 5794, Cap. Fed. Reclamo de Ley en el mismo negocio.
e. 21/11 Nº 49.983 v. 27/11/95

Shoki Nakamura con domicilio en Ramón L. Falcón 3779 Capital Federal transfiere el taller de envasado y/o limpieza y/o planchado de ropa con instalación de vapor ubicado en RAMON FALCON 3779, Capital Federal, a Alberto Nakamura domiciliado en Martínez Castro 436 - Capital Federal. Reclamo de Ley domicilio Ramón Falcón 3779 - Capital Federal.
e. 23/11 Nº 50.407 v. 29/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BACULO
S.A.

Inscrip. RPC 15-4-70. Nº 1396, Libro Nº 71 SA. Por AGE 31-5-94, se redujo el capital por la suma de $ 419.022,19. Activo: $ 927.292,84 y pasivo: $ 159.231,04 antes de la reducción; Activo: $ 508.270,66 pasivo: $ 159.231,04, después de la reducción.
Presidente - Pablo Esteban Orloff
e. 22/11 Nº 26.849 v. 24/11/95

"C"

CREDIFACIL
S. A. F. y M.

Inscripción Nº 518, Libro 101, Tomo A Sociedades Anónimas. A los fines del art. 194, y limitación del art. 197 L. S. C. y conf. art. 4º Estatuto, se comunica a los señores accionistas que los aumentos de capital resueltos por las Asambleas Grales. Extraordinarias del 12/3/92 por $ 100.000 y 9/12/93 por $ 200.000, se originaron por capitalización de aportes irrevocables efectuados por los socios en los respectivos ejercicios.
Directorio - José Domingo Gacio
e. 23/11 Nº 50.315 v. 27/11/95

"T"

TELEVISION FEDERAL S. A. TELEFE

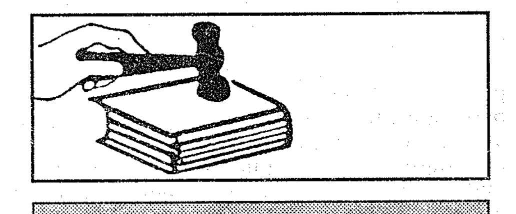
Se hace saber que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 16 de octubre de 1995 se ha dispuesto un aumento del capital social en la suma de $ 5.390.000, a ser integrado mediante capitalización de créditos, lo cual se pone en conocimiento de los señores accionistas a los fines previstos por el art. 194 de la Ley nº 19.550. Publíquese por tres días.
Presidente - Carlos Fontán Balestra
e. 22/11 Nº 50.155 v. 24/11/95

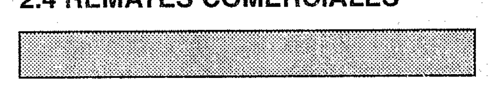
TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S. A. C. I.
ESTACION ALVAREZ
S. A.

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 19.550, se comunica por tres días que las sociedades TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S. A. C. I., inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de agosto de 1961 bajo el Nº 6965, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, y ESTACION ALVAREZ S. A., inscripta en la Inscripción General de Justicia el 6 de noviembre de 1984, bajo el Nº 100.143 con domicilio en la calle Ambrosetti 586 de la Capital Federal, suscribieron el 20 de agosto de 1995 el compromiso previo de fusión, habiéndose hecho cargo TRANSPORTE AUTOMOTORES LUJAN S. A. C. I. del Activo y Pasivo de la Sociedad absorbida, ESTACION ALVAREZ S. A., la que se disuelve sin liquidarse. La consolidación de los patrimonios se realizó conforme Balances Generales de las Sociedades al 30 de junio de 1995, habiéndose suscripto el Compromiso Previo de Fusión el 20 de agosto de 1995 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30 de setiembre de 1995. Valuación de Activo de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S. A. C. I.: Activo $ 6.544.859,49. Pasivos $ 5.272.453,20. Valuación de Activo de ESTACION ALVAREZ S. A.: Activo: $ 1.157.330,41, Pasivo $ 9.304,97. El capital social de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S. A. C. I. ha sido fijado en la cantidad de $ 1.720.000.-, representado por 172.000 acciones nominativas no endosables, de v$n 10.- cada una y con derecho a un voto por acción. Las oposiciones deberán formularse en el domicilio de la calle Sarmiento 1542, 4to. piso, oficina 14 de la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre de 1995.
Secretario - Jorge N. Portela
e. 23/11 Nº 50.387 v. 27/11/95

TRUMAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial y
BOHMAN
Sociedad Anónima Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83, punto 3º, incisos a) a e) de la Ley 19.550 (t. o. 1984), comunican que con fecha 22 de septiembre de 1995 han celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el compromiso previo de fusión de ambas sociedades celebrado el 31 de agosto de 1995. TRUMAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de abril de 1962 bajo el número 887, al folio 83 del Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio legal en la Av. Chiclana 4162, Capital Federal, con un activo de $ 6.595.631,44 y un pasivo de $ 1.123.306,23 ambos al 30 de junio de 1995, ha realizado la fusión por absorción de la siguiente empresa: BOHMAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de julio de 1956 bajo el número 1323 al folio 201 del Libro 50, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la Av. Julio A. Roca 733, Piso 2º, Capital Federal, con un activo de $ 938.587,66 y un pasivo de $ 12.576,48, ambos al 30 de junio de 1995, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base de los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 1995. La sociedad incorporante se hará cargo del activo y pasivo y de las operaciones sociales a partir del 1 de julio de 1995, no habiendo existido socios recedentes. Para la cobertura del valor de la absorción y su actualización, TRUMAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvió aumentar el capital de $ 0,054 a $ 117,00.- Domicilio de las partes para reclamo de ley y documentación pertinentes: Av. Julio A. Roca 733, Piso 2º, Capital Federal.
Presidente - Carlos Foldes
e. 23/11 Nº 50.395 v. 27/11/95





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SOCIEDAD ANONIMA; conforme art. 39 de la Ley 12962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 30 de noviembre de 1995 a las 9,45 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, una Pick Up Marca Ford modelo F 100 año 1994 motor 22904329445 carrocería Ford 8AFBTNM-33 PJ075564 uso privado, dominio B 2.610.051, en el estado en que se encuentra en exhibición, Paraguay 656 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17,00 hs. Base: U$S 11.700,00 De no haber ofertas se subastará Sin Base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/11 Nº 50.298 v. 24/11/95

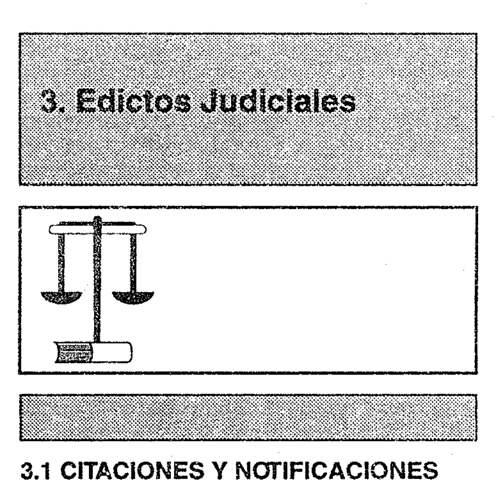
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SOCIEDAD ANONIMA; conforme art. 39 de la Ley 12962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 30 de noviembre de 1995 a las 9,40 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Ford sedan 4 puertas modelo Escort LX 1993; motor Ford UI018418; chassis Ford 8AFZZZ54ZPJ011693 uso privado dominio C1652026 en el estado en que se encuentra en exhibición, Paraguay 656 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17,00 hs. Base: U$S 3.873,00 de no haber ofertas se subastará Sin Base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/11 Nº 50.290 v. 24/11/95

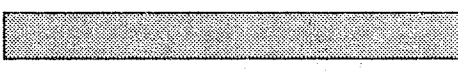
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SOCIEDAD ANONIMA; conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 30 de noviembre de 1995 a las 9,50 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat sedan 4 puertas modelo Duna SL 1,6 motor Fiat 146B7011 8056066 chassis Fiat 9BD146000P5030816 uso privado C1748073 en el estado en que se encuentra en exhibición, Ayacucho 1423 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17,00 hs. Base: U$S 4.506.- De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles

posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/11 Nº 50.301 v. 24/11/95

CRUCERO AÑO 1981. Por ejecución de prenda. Alejandro Sicardi hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Quilmes S.A. conforme Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda Nº 32996/94 contra Azevedo José Humberto subastará el día 11 de diciembre de 1995 a las 11:45 horas en Talcahuano 479, Capital: un buque con las siguientes características: material del casco: Plástico arboladura: lancha a motor; eslora 7,40 mts.; manga 2,43 mts.; puntal 1,40 mts.; tonelaje total: 5 T.; Motor marca Mercruiser Nº 5698567, Modelo Cruisline, año 1981; nombre Pepo, Matrícula Nº 05825 - Rey del Registro Nacional de Buques, Motor de 280 HP. de potencia. Base: $ 30.080; Seña: 30 %; Comisión: 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el crucero será exhibido los días 2, 3, 8, 9 y 10 de diciembre, de 11 a 13 y de 14 a 16 hs. en el "Club Motonáutico Argentino y de Regatas Independencia" en la calle 9 de julio Nº 58, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. De no haber ofertas, se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Alejandro Sicardi, martillero público.
e. 23/11 Nº 50.437 v. 27/11/95

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo interinamente del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría interinamente a mi cargo cita por el término de 60 días a MARIA DEL CARMEN CICCHITTI, en los autos "CICCHITTI MARIA DEL CARMEN s/Ausencia por Desaparición Forzada-Sumario". El presente deberá publicarse en forma gratuita por 3 días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de lo normado en por la ley 24.321.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 23/11 Nº 7269 v. 27/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría Unica, Bartolomé Mitre, 718, 9º piso Capital Federal; cita y emplaza por el término de 60 días a ALBERTO LUIS REISMANN; para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "REISMANN, ALBERTO LUIS s/Ausencia por Desaparición Forzada" Publíquese edictos en el Boletín Oficial por 3 días sucesivos en forma gratuita (artículo 5 de la ley 24.321).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 23/11 Nº 7279 v. 27/11/95

Publíquese por tres días a partir de la primera publicación citando a herederos y acreedores de EFRAIN WYGODSKI, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho. Su sucesión ab-intestato tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/11/95 al 6/11/95.
e. 23/11 Nº 47.564 v. 27/11/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días a RUBEN ALFREDO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho, conforme lo ordenado en los autos caratulados: "MARTINEZ RUBEN ALFREDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial conforme art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 23/11 Nº 7286 v. 27/11/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, emplaza a ERNESTO LUIS BUDONNET para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "DEVAUX, CARLOS c/BUDONNET, ERNESTO s/Sumario". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 23/11 Nº 26.932 v. 24/11/95

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña MATILDE LILIA HERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "FERNANDEZ, MATILDE LILIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 98.806/95. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 23/11 Nº 7290 v. 27/11/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a eventuales herederos de la codemandada NELIDA NOEMI RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho, en autos "ALONSO BENJAMIN y Otros c/MARTINEZ FERMIN s/Resolución de Contrato Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 23/11 Nº 26.911 v. 24/11/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, con sede en la calle Alsina 1418, piso 1º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO BENEDIT, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "BENEDIT, FRANCISCO s/Ausencia por Desaparición Forzada" bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado en forma gratuita en virtud de lo establecido por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.
e. 23/11 Nº 7289 v. 27/11/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a FRANCISCO ROMEO para que dentro del término de sesenta (60) días comparezca a estar a derecho a la sede de este tribunal sito en Uruguay 714 Piso 4to. Cap. Fed., en autos "FRANCISCO ROMEO s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada". El presente Edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 22/11 Nº 7257 v. 24/11/95

Nº 41

El Juzgado en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña SILVIA EMILIA MIGUENS a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "MIGUENS, SILVIA EMILIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 102.124/95. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 23/11 Nº 7291 v. 27/11/95

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de don HERALDO FRANCISCO DIONISIO MUCILLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 22/11 Nº 50.050 v. 24/11/95

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a OLIMPIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para que comparezca y conteste la demanda instaurada por OSCAR ALBERTO PROGNO s/Prescripción adquisitiva, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 22/11 Nº 26.824 v. 24/11/95

Nº 58

Juzgado de Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 58 de Paraguay 1457, piso 3, C. Federal, del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría de la Dra. Viviana Fernández Seoane, cita en autos CARBONAZZO RUBEN ALBERTO y Otro c. NIERA JAVIER MARCELO s/Daños y Perjuicios a JAVIER MARCELO NIERA para que en diez días desde la última publicación se presente a contestar demanda y estar a derecho bajo apercibimiento designársele Defensor Oficial que le represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 23/11 Nº 26.881 v. 24/11/95

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría única cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL VERGAGNI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25 al 27/10/95.
e. 22/11 Nº 24.493 v. 24/11/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, de la Capital Federal cita y emplaza por sesenta días a GUSTAVO RAUL ARCE VIERA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita a tenor de lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Juan José Caprin, secretario.
e. 22/11 Nº 7242 v. 24/11/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores del señor ROTELA ROBERTO RAMON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/11/95 al 16/11/95.
e. 22/11 Nº 26.091 v. 24/11/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a ALEJANDRO ALBERTO CAPOBIANCO BILLO para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CAPOBIANCO BILLO ALEJANDRO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Isabel E. Núnez, secretaria.
e. 22/11 Nº 7240 v. 24/11/95

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BLAS GHIONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/11/95 al 14/11/95.
e. 22/11 Nº 25.813 v. 24/11/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., de Capital Federal, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, MARTUL, ELSA c/TABERA, GABRIEL ALBERTO y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", notifica al Sr. RICARDO ORLANDO MIGUEL GUZMAN ROMAN la celebración de la Audiencia Testimonial del día 30 del mes de noviembre de 1995 a las 11:00 horas. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 23/11 Nº 50.327 v. 24/11/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a JOSE MANUEL PUEBLA, por el término de 60 días a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321 en autos caratulados "PUEBLA JOSE MANUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 22/11 Nº 7237 v. 24/11/95

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ITALIA MORELLI y/o NATALIA MORELLI; y ALBERTO MOSSUTTO y/o ALBERTO MOZZUTO. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 26/10/95.
e. 22/11 Nº 24.383 v. 24/11/95

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, cita para que se presente a estar a derecho a ADRIANA SILVIA NIETO en los autos "NIETO ADRIANA SILVIA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días en los términos del Art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 22/11 Nº 7234 v. 24/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto

Garibotto Secretaría Nº 3 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3 cita a CARMEN NOEMI PALOMEQUE y CARMEN NELIDA SCHONFELD DE PALOMEQUE a fin que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "BANCO REGIONAL DE CUYO SA c/PALOMEQUE CARMEN NOEMI y Otros s/Ordinario" exp. 38456/93 bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/11 Nº 26.896 v. 24/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de Capital Federal comunica la cancelación de dos pagarés por la suma de u$s cincuenta mil y sesenta mil respectivamente, individualizados con los números 19 y 33 librados en Montevideo, Uruguay, con fecha 25 de setiembre de 1992, ambos al portador y con domicilio de pago en The First National Bank of Boston sucursal Montevideo, ambos suscriptos por una persona que no se individualiza pero que lo es en representación de GEORGALOS HNOS. SAICA escrito a máquina en ambos documentos. Publíquese por quince días. El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial y en el diario "El País" de Montevideo.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/11 Nº 25.675 v. 28/11/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 en los autos "MORELLI GRACIANO s/Cancelación" decreta la cancelación de los siguientes pagarés (art. 89 Dec. ley 5965/63): 1) Nº 112864-1 vto. 6/9/94 por U$S 30.858,02; 2) Nº 112864-2 vto. 10/9/94 por U$S 30.858,02; 3) Nº 112864-3 vto. 15/9/94 por U$S 30.858,02; 4) Nº 112864-4 vto. 21/9/94 por U$S 30.858,02; 5) Nº 112864-5 vto. 7/9/94 por U$S 30.858,02; 6) Nº 112864-4 vto. 15/10/94 por U$S 27.227,66; 7) Nº 112867-1 vto. 15/10/94 por U$S 4.202. Todos los pagarés librados por Celulosa Argentina S. A. a orden de Graciano Morelli. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no hubiere oposición. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/11 Nº 25.560 v. 27/11/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 32, sito en Avda. Callao 635, piso tercero, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la Sra. ALICIA ABIAD DE TESONE, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/TEXTIL ETE S.A. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/11 Nº 50.329 v. 24/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GARNICA y HECTOR JUAN ALCARAZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo con armas, en causa Nº 29.632/95 bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gabriel M. Presa, secretario.
e. 22/11 Nº 7292 v. 28/11/95

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL REDONDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apropiación indebida, en causa Nº 18.287/95 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gabriel M. Presa, secretario.
e. 22/11 Nº 7293 v. 28/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de la presente a DAYANEE VIRGINIA RODRIGUEZ SENZANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8763, seguida por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 22/11 Nº 7222 v. 28/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ISMAEL LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 35.463 que se le sigue por art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995. Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/11 Nº 7216 v. 27/11/95

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ISMAEL FROILAN NAVARRO y BERTA VILLALVA (de quienes se ignoran más datos), a fin de que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, señalándose audiencia para el 28/11/95, a las 11 y 12 hs. respectivamente, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un letrado de su confianza, en su defecto se les designará al Dr. Carlos E. Carpanelli, a cargo de la Defensoría Oficial Nº 6, en turno con el tribunal (sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er. piso, Cap. Federal); de incomparecer se ordenarán sus detenciones.
Juan José Baric, secretario.
e. 21/11 Nº 7200 v. 27/11/95

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NANCY CARINA RASCHIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Ricardo M. Pinto, secretario subrogante.
e. 22/11 Nº 7219 v. 28/11/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. CHRISTIAN JAVIER LEZCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de robo, dentro de los tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Jorge L. Correa, secretario.
e. 22/11 Nº 7238 v. 28/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Stella M. Uboldi, sito en la calle Paraná 386, piso segundo, de la Capital Federal, en los autos caratulados "EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACION s/ Cancelación de título", resuelve: Cancelar el pagaré número 727, con fecha de vencimiento 8 de noviembre de 1993, por la suma de U$S 62.969, cuyo pago debía efectuarse sin protesto a la empresa Nacional de Telecomunicaciones, firmado en Buenos Aires el 8 de mayo de 1993 por el representante de la Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A. Publíquese edictos por el término de quince días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 28 junio de 1995.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 14/11 Nº 49.078 v. 4/12/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Rapoport, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita al demandado CANUSO CARLOS por 5 días a partir de la ultima publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CANUSO CARLOS s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C.P.C. y C.N.). El citado edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
Gabriela J. Rapoport, secretaria interina.
e. 22/11 Nº 7232 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Rapoport, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita al demandado FERRO CARLOS ADELMAR por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/FERRO CARLOS ADELMAR s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C.P.C. y C.N.). El citado edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Gabriela J. Rapoport, secretaria interina.
e. 22/11 Nº 7231 v. 24/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Sergio A. Paduczak, cita y emplaza, GABRIEL ADRIAN VALLEDOR MIGUEL, con D.N.I. Nº 15.061.676, domiciliado en Avda. José María Moreno 116, Piso 6º, Dto. "C", de esta Capital, tel.: 902-8988, hijo de Irma Elvira Miguel, para que se presente ante este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º Piso, de Capital Federal, en los autos Nº 18.500 caratulados: "REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR SECC. Nº 62 s/Dcia.", y dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 9 de noviembre de 1995.
Sergio A. Paduczak secretario.
e. 22/11 Nº 7230 v. 28/11/95

Nº 5

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, notifica a Carlos A. López (DNI. 8.362.461), que este Tribunal con fecha 9 de octubre del cte. año resolvió: Sobreseer en la presente causa respecto de CARLOS A. LOPEZ ALIAS "TITO", en orden a la inf. al art. 292, 2do. pfo. del C.P., haciendo expresa mención que la sustanciación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 4º del C.P.P.). Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 23/11 Nº 7283 v. 29/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar I. Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital; cita, emplaza y hace saber que en el término de la causa Nº 821/94 caratulada: "CABIESES MONTERO, MARIA INES s/Inf. ley 23.737" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación en los términos del art. 150 del C.P.P. a CARLOS JAVIER GOMEZ ALVARADO, a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco días hábiles a contarse desde la publicación del presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 23/11 Nº 7272 v. 29/11/95

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, por el presente cita y emplaza a estar a derecho al ciudadano RAUL EDUARDO ARIAS, de nacionalidad argentina, nacido el 24-09-1966, de 29 años de edad, hijo de Mauro Jorge y de Rosa Esther González, con último domicilio conocido en calle Conesa s/nº de Chacabuco (Bs. As.), de estado civil casado, instruido, poseedor de DNI Nº 17.528.281; quien deberá comparecer a los estrados de premención, sitos en calle Cabrera nº 222 de la ciudad citada, dentro de tercero día hábil, a estar a derecho y a los fines de rendir declaración indagatoria a tenor de lo editado por el artículo 294 y conc. del C.P.P.N. —L. 23.984— en relación a la causa nº 4313/3/95 caratulada: "Incidente sustanciado para tratamiento de situación procesal del imputado RAUL EDUARDO ARIAS"—, caso contrario se le declara rebelde y se ordenará su captura a los organismos que resulten menester (cfr. arts. 150 y cc. y 288 y cc. del cód. procesal). El presente se libra de conformidad a lo ordenado en los autos mencionados "ut supra", y para ser publicado en el "Boletín Oficial", por el término de cinco —5— días siendo el día 6 del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.
e. 22/11 Nº 7245 v. 28/11/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 2

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires dispone la publicación por tres días sucesivos en el Boletín Oficial citando al Señor Manuel Ignacio Martínez por el plazo de sesenta (60) días en los autos caratulados "MARTINEZ MANUEL IGNA-

CIO s/Ausencia por Desaparición Forzada L.L. 24.321", expediente Nº 46.268, a los fines que tome debida intervención en los mismos. Se hace saber que esta publicación en el Boletín Oficial es gratuita conforme art. 5to. de la Ley 24.321. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho en la Ciudad de San Martín, a los 7 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Jorge Laureano Alvarez, secretario.
e. 23/11 Nº 7287 v. 27/11/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados: "FALCON, GUSTAVO DANIEL y Otros s/ley 23.737", expediente Nº 189/95 de entrada por ante el Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, a cargo del Dr. Omar Digeronimo, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. José Guillermo Toledo, el llamado GUSTAVO DANIEL FALCON, DNI Nº 24.350.339, deberá comparecer dentro del tercer día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir la Ley 23.737 y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.). A tales fines y para su diligenciamiento acompaño el decreto que ordena lo precedente "//sario 11 de octubre de 1995. Atento lo informado en el diligenciamiento del Oficio Nº 1831, comparezca el llamado GUSTAVO DANIEL FALCON dentro del 3º día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Practíquese su citación por edictos durante (5) días que se publicarán en el Boletín Oficial. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir la Ley 23.737 y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.). Cumpliméntese con el art. 5 ley 22.117 en relación a los otros co-imputados."
Oscar A. Digeronimo, juez federal.
e. 22/11 Nº 7224 v. 28/11/95

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa "MAHU-MAHU S.A. s/pta. inf. art. 173 inc. 11 c/agravante art. 174 inc. 5 del Código Penal", Expediente Nº 259/95 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presenten ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Hugo Oscar Delgado (hijo) D.N.I. Nº 11.209.844, registrando como último domicilio en calle 13 Nº 1360 de General Pico, La Pampa, imputado por infracción al art. 173 inc. 11 c/ agravante en art. 174 inc. 5 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).
Santa Rosa, 6 de noviembre de 1995.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 21/11 Nº 7214 v. 27/11/95

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE VIa. NOMINACION CENTRO JUDICIAL CAPITAL TUCUMAN

LIBRE DE DERECHOS. Por cinco días: Se hace saber a JEANDELL COSMETICA S.A., cuyo domicilio se ignora y se solía tener en calle Zuviría 4893 de Capital Federal, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite VIa. Nominación —Centro Judicial Capital— Tucumán, a cargo de la Dra. Susana Hanssen, Secretaría Actuaria desempeñada por el proc. Ramón Solorzano, se tramitan los autos: "HERRERA DE MAILLARD VIRGINIA vs. JEANDELL COSMETICA S.A. s/Cobros", en los que V.S. ha ordenado la siguiente Providencia: "/Miguel de Tucumán, Setiembre 29 de 1995. Atento a lo solicitado y constancias de autos: Señálese el día 04-12-95 a hs. 10,30 a fin de que las partes concurran a la audiencia prevista por el art. 69, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 73 de la Ley Nº 6204. Personal". Fdo.: Dra. Susana Hanssen, Juez. Dado, firmado y sellado en mi público Despacho.
San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 1995.
El Secretario.
e. 21/11 Nº 7197 v. 27/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instruccion que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
6	118	Gabriel M. Presa	08/11/1995	LUIS EMILIO RIOS	3	ROBO CON ARMAS
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	02/11/1995	LUIS AUGUSTO LARROSA, DNI 14.861.608	3	DELITO DE DAÑO
9	108	Carlos Alberto Haiek	09/11/1995	ANTONIO CHANTADA O ANTONIO CHANTADA MAGARIÑOS, DE QUIEN SE IGNORAN MAYORES DATOS	3	NRO. 58.399- DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	02/11/1995	RICARDO SARGIOTTO	3	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	03/11/1995	ROBERTO ROSARIO PALAZZO	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	Gustavo J. Rofrano	10/11/1995	HORACIO ALFREDO GIMENEZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
17	153	Silvia S. López Crespo	07/11/1995	OSCAR ANGEL SPIGARDI	3	Nº 37.257-DELITO DE ESTAFA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	10/04/1995	HECTOR ROCA	5	Nº 37.120-INF. ART. 172 DEL C. PENAL
22	148	Julián Descalzo	07/11/1995	MARCELA HERRERA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	07/11/1995	JUAN CARLOS CRISTALLINI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	09/11/1995	POGGI, HECTOR ANDRES	3	DELITO DE AMENAZAS
22	148	Julián Descalzo	14/11/1995	OSCAR PUGA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	14/11/1995	YOO, HIE RAN	3	QUIEBRA
23	158	Gustavo M. Pierretti	27/10/1995	LEANDRO SEBASTIAN CORREA	3	Nº 37.824- DEFRAUDACION
27	124	Juan Pablo Vigliero	09/11/1995	BLANCA RICCI DE CORVALAN	3	Nº 45.562
29	152	Daniel Mauro	08/11/1995	JOSE LUIS VALDIVIESO	3	ROBO Y HOMICIDIO
34	117	Eugenia Anzorreguy	14/11/1995	MARINA CLAUDIA CONCEPCION ANTONIA CUCCIONE	5	DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMEN TOS PRIVADOS
35	120	Osvaldo D. Rappa	06/11/1995	JORGE JULIO GUARNERA	3	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	07/11/1995	LAURENTINA BORGES	3	FALSO TESTIMONIO
38	132	Mariana Turner	14/11/1995	EULOGIO RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
38	132	Mariana Turner	14/11/1995	CRISTIAN FABIAN LORENZATI	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 20/11 Nº 130 v. 24/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
7	13	Sebastián Sal	31/10/1995	MARCELO HERNAN DARNET (D.N.I. NRO. 13.417.108)	3	NRO. 3316 S/LEY 24.241
7	13	Héctor Daniel Ochoa	01/11/1995	DAVID TIJMAN (L.E. Nº 0.599.452)	3	Nº 3302

e. 20/11 Nº 129 v. 24/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TEMPERLEY, GUILLERMO s/Quiebra", en fecha 9 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de Temperley, Guillermo (L.E. Nº 4.039.873), ordenando al fallido que entregue al Síndico sus libros, papeles de comercio dentro de las 24 hs. y los bienes que tuvieren en su poder dentro del quinto día (arts. 86 y 88 de la L.C.); constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; se abstenga de salir de país sin previa autorización del Tribunal; prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido los que en su caso serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ha dispuesto fijar el día 18 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1270 9no. Piso "A" y "B" de la Capital Federal (T.E.: 816-3341/4158), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley de Concursos).
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/11 Nº 7186 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "COUTTERET, RAUL LUIS s/Sucesión s/Quiebra", en fecha 25 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de RAUL LUIS COUTTERET s/Sucesión, ordenando a la fallida a que entregue al Síndico sus libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder dentro del quinto día (art. 95 inc. 4º de la L.C.); constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal los sucesores del fallecido Coutteret; prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ha dispuesto fijar el día 29 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1270 9no. Piso "A" y "B" de la Capital Federal (T.E.: 816-3341/4158), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. La Junta de Acreedores, de corresponder su celebración, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 11 de abril de 1996 a las 10.00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2do. L.C.), quienes deberán hacerlo con la antelación de dos horas (Acordadas de la Excma. Cámara Comercial de fechas 13.01.57 y 17.12.86). El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 97 Ley de Concursos).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/11 Nº 7185 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de NADER E HIJOS S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Krasnobroda Jorge, con domicilio en Leiva 4675, Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que cumpla los requisitos previstos por el art. 86, en caso de no haberlos efectuado, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/11 Nº 7252 v. 28/11/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos: "CASTELLI, FRANCISCO JUAN s/ Quiebra" (expte. Nº 61.924), hace saber por cinco días, que han sido modificadas las fechas dispuestas para la presentación de los acreedores, quienes deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de diciembre de 1995. Asimismo se han modificado las fechas correspondientes a los informes de la sindicatura. El informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522, será presentado el día 2 de febrero de 1996 y el informe dispuesto por el artículo 39 del mismo ordenamiento, el día 15 de marzo de 1996.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/11 Nº 7258 v. 28/11/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MILY TOUR S.R.L. s/Concurso preventivo de acreedores", con fecha 3 de noviembre de 1995, se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma "MILY TOUR S.R.L.", siendo el síndico designado el contador Alfredo Palacio, con domicilio en Montevideo 368, piso 3º "k", de Capital Federal. Se intima y se hace saber a los señores acreedores que se fija el plazo hasta el día 5 de febrero de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico en el domicilio de la calle Montevideo Nº 368, piso 3º "k" Capital Federal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, ... noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/11 Nº 26.723 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "WERCKAIG CARLOS s/ Quiebra", Expte. Nº 62.690, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859, piso, 6º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/11 Nº 7266 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "COPROCOM S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 63.354, habiéndose designado síndico a Battaglia Olga Nilda, Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/11 Nº 7267 v. 29/11/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de ADELUZ SA, en la que se designó síndico al contador Alejandro Gelormini con domicilio en Av. Córdoba 1255 3º (812-3151), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 14 de marzo de 1996 y 8 de abril de 1996, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 29 de abril de 1996, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo Vasallo, Juez".
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 21/11 Nº 7201 v. 27/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "L.E.B.R.O. S.A." habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mujica con domicilio en Libertad 370 2º piso depto. "B" Cap. Fed. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/11 Nº 7193 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "VALDEZ ZAIDA SUSANA" habiéndose designado síndico al contador Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 —en el término correspondiente—. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 92 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/11 Nº 7268 v. 29/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CARABELLI DE SKOVGAARD NELIDA HAYDEE s/Quiebra" cuyo Síndico es el contador González Bergerot Eduardo, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 49 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 Nº 7160 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en la quiebra de TUYA GERARDO RAMON s/ Quiebra que el domicilio constituido del Sr. síndico, contador OSCAR FELIX RIVAS es el correspondiente a la calle T.G.J.D. Perón 1642, 1º piso "11" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/11 Nº 7262 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MURAGES S.A. RAMON s/ Quiebra cuyo síndico es la contadora María Cristina Giraudo con domicilio constituido en la calle Montevideo 250, 1º piso de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/11 Nº 7263 v. 29/11/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con asiento en Av. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo solicitado por "TEXART I.C.S.A." con domicilio en Federico Lacroze 1660, piso 1º, Capital Federal. En carácter de síndico se designó al Cdor. Guillermo M. Ruberto, con domicilio en Av. Roque S. Peña 825 - 1º piso - Of. 12/14, Capital Federal, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso,

efectuada el 21/8/95, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 26 de diciembre de 1995. Fíjase la fecha para la realización de la Junta Informativa el día 23 de agosto de 1996, a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días en los términos del art. 27, ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/11 Nº 50.200 v. 28/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Doctor Marcelo Félix Blastre, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, séptimo piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TAURILLONS S. A. con fecha 20 de setiembre de 1995, con domicilio en Avenida Rivadavia 2396, décimo piso, departamento "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 22 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico, contador Demóstenes Stefanides, con domicilio en Avenida Corrientes 1670, piso 8 "A", Capital Federal (de 15 a 18 horas) los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de febrero y 7 de marzo de 1996 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 28 de marzo de 1996, a las 10:30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/11 Nº 15.910 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de ISCORP S. R. L., habiéndose designado Síndico al contador José Antonio Calviño, con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1995, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13/3/96 y 26/4/96, respectivamente. Se hace saber que el Tribunal contará con plazo para dictar la resolución que prescribe el art. 36 L.C.Q. hasta el 27/3/96. Se intima a la quebrada y sus administradores Sres. Liliana Rosa Maita (DNI Nº 16.529.008) y Felipe Américo Contartese (DNI Nº 7.601.508) para que en el plazo de 48 hs. entreguen al Síndico los bienes que tuvieren en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, igual plazo se intima a la fallida y administradores a constituir domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la L.C. Cítase a las personas preindicadas a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de abril de 1996 a las 11 hs. Intímase a los terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de 5 días al Síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 20/11 Nº 7162 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 9, Secretaría número 17, comunica por cinco días la quiebra de EMILIO LUIS RISTE, D.N.I. 10.702.417, habiendo resultado designada Síndica la contadora María Cenatiempo, con domicilio legal en Av. de Mayo 1365, piso 7, oficina "65", a quien los acreedores anteriores a la fecha de la quiebra decretada el 23 de octubre de 1995 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1995. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de febrero y 15 de abril de 1996 respectivamente. Se ha fijado el día 13 de marzo de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen a la Síndico los bienes del fallido que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad del fallido. Se intima a los terceros a que no efectúen pagos al fallido o no le entreguen efectos de él, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el día 19 de marzo de 1996 a las 11 horas. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas posteriores a la publicación de este edictos, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por con los requisitos del art. 93 L.C.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/11 Nº 7280 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, de la Capital Federal, en los autos caratulados AUTOMOTORES CUMBRE S.A. s/ Quiebra, expte. Nº 46.945 comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribución y que si el mismo no es impugnado u observado dentro del décimo día contados a partir de la última publicación, el mismo será aprobado en cuanto ha lugar por derecho.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 23/11 Nº 26.884 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del Señor LUIS JULIO ROBIROSA, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2º "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1995 (art. 88 último párrafo ley 24.522). El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 1º de marzo de 1996 y 16 de abril de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este ultimo del art. 197 del Reglamento del Fuero. Se fija el día 15 de marzo de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico de los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de abril de 1996, a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 23/11 Nº 7288 v. 29/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de septiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de CORPORACION CONSULTORA S.A. Síndico: Ana María Castello, con domicilio en Juncal 850, piso 2º "C" Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 1996. Se han fijado los días 27 de febrero de 1996 y 20 de marzo de 1996, para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 40 de la L.C. La Junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de abril de 1996 a las 11 horas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/11 Nº 49.957 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASARES HERMANOS S.R.L." con fecha 3 de noviembre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 21 de diciembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle Cerrito 520 piso 6º "H", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo entro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CASARES HERMANOS S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 21/11 Nº 7188 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de: BAZA S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Norberto Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, piso 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1995 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 6 de febrero de 1996, debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberán presentarse el día 6 de marzo de 1996, y el general el día 22 de abril de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 20 de marzo de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretario.
e. 23/11 Nº 7270 v. 29/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de RENTAIRE DIVISION OBRAS INDUSTRIALES S.A. (Expte. 65.674). Se ha designado Síndico a la Doctora Zulma Teresa Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236, 2º piso, Dto. "D" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de diciembre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 7 de marzo de 1996 y 18 de abril de 1996 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa prevista en el artículo 45 de la L.C. para el día 1º de julio de 1996 a las 10,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/11 Nº 26.766 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. M. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. G. Wetzler Malbrán, cita a BEVI S.C.A. para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "BEVI S.C.A. s/ Pedido de Quiebra P/ SCHURMANN", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/11 Nº 50.379 v. 24/11/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "DRAKKAR S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 59.591, se ha declarado en estado de quiebra a DRAKKAR S.A., que el Síndico designado en autos es el Contador Antonio Pino, con domicilio en Avda. Callao 220, piso 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 7 de diciembre de 1995. Fíjase la fecha del 21 de febrero de 1996 para la presentación del informe individual (Art. 35 L.C.) y la del 3 de abril de 1996 para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos. a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C.). b) Dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2, 3, 4 y 5 del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado art. en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: 1) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C.). 2) Se abstengan de salir del país sin previa autorización en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/11 Nº 7250 v. 28/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de CUTTER S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora y sus administradores para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Silvia Steren con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/2/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 20/11 Nº 7163 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1995, en los autos caratulados "TENNIS CLUB LAS LOMAS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TENNIS CLUB LAS LOMAS S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los

que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mauric. Carlos Damián con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5º Piso "K" de capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 21/11 Nº 7192 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1995, en los autos caratulados "CRABEL S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CRABEL S.A.C.I.F.I.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomas Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Suipacha 255, 5º Piso "F", de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 21/11 Nº 7191 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de "LYP S.A." haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 2, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Eduardo Héctor Ferré Olive con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628, piso 4º "C", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/2/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 22/11 Nº 7256 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de LIME S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora y sus administradores para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 2, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador José Pérez Ruiz con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º, of. 140 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 22/11 Nº 7255 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MUSICAL CHICHE'S S.R.L., con domicilio en Avda. Pueyrredón 528 de Capital Federal. Señálase hasta el día 2 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado, cont. Isaac Jospe, con domicilio en Junín 969, 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39, respectivamente, de la Ley Concursal. Se fija la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10) de la Ley de Concursos para el día 11 de junio de 1996 a las 11 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 23/11 Nº 50.430 v. 29/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao Nº 635, piso 2 de la Capital Federal, comunica por el término de dos días, que en los autos caratulados "BOLSALONA S.A.I.C.I.F. s/ Quiebra", Exp. Nº 56.174 se ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementario. El mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días a contar de la última publicación. (art. 214 ley 19.551).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/11 Nº 50.344 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Aleman, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "LARIN CARLOS NORBERTO s/ Quiebra", (Expte. 71.164) en los que se decretó la quiebra con fecha 26 de setiembre de 1995 al Sr. CARLOS NORBERTO LARIN, habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en calle Mendoza Nº 3856, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 13 de diciembre de 1995. Asimismo el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de febrero de 1996, y 12 de abril 1996. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley Nº 24.522 y para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberán ser publicado durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley Nº 24.522.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/11 Nº 7264 v. 29/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con sede en el 3º piso de Callao 635, hace conocer por cinco días en autos: "GONZALEZ, JORGE LUIS s/Concurso Preventivo", que con fecha 3 de octubre de 1995 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de JORGE LUIS GONZALEZ con domicilio en Avda. Francisco Beiró 3470, Capital Federal, fijando hasta el día 16 de febrero de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico contador Roberto O. Ferrari, con domicilio en Paseo Colón 315, 5º piso, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de marzo de 1996 y 28 de marzo de 1996 respectivamente. Señálase el día 23 de abril de 1996 a las 9:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días. Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/11 Nº 49.799 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, Piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de PIROZZO HNOS. SOC. DE HECHO y PIROZZO BRUNO ADOLFO, PIROZZO ALEJANDRO JORGE y PIROZZO FRANCISCO ALBERTO decretada con fecha 19/10/95 el domicilio correcto del Síndico designado es el de Riobamba 340, 14 "C".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/11 Nº 7233 v. 28/11/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría Nº 16 desempeñada por el Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, 7 Piso, Capital Federal, hace saber que el día 6 de octubre de 1995, se decretó la apertura del concurso Preventivo de QUINCYCORP S.A., con domicilio en la calle Av. Vernet 346 Cap. Fed. Habiéndose fijado hasta el día 6 del mes de mayo de 1996 para que los acreedores soliciten verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico: Contador Bernardo Faingold, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666, Piso 9, Oficina 901, Capital Federal. Los días 27 de mayo de 1996 y 18 de junio de 1996 el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551.- y para el día 10 de julio de 1996 a las 10,30 se fijó la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la sala de audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 20/11 Nº 49.862 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de CAILLON, MIGUEL —DNI 4.430.313— expte. Nº 25.368. El síndico designado contador Artesi Domingo con domicilio en Libertad 94 6º "K", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 1995. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, intímesele además, para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario ad hoc.
e. 23/11 Nº 7271 v. 29/11/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BAIELI JORGE RICARDO s/ Quiebra" con fecha 2 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es Rubén Daniel Sarafian con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 11 C/D ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. Fíjase el día 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 13 días del mes de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11 Nº 7227 v. 28/11/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "D'ANGELO ALEJANDRO JOSE s/ Quiebra" con fecha 2 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Jorge O. Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10 "140" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. Fíjase el día 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 14 días del mes de noviembre de 1995
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11 Nº 7228 v. 28/11/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BOUTIQUE ALIMENTARIA S.A. s/ Quiebra con fecha 2 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es Jorge H. Queralto con domicilio en la calle Viamonte 1355 piso 9 "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. Fíjase el día 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 14 días del mes de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/11 Nº 7274 v. 29/11/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARLOS TCHALIAN S.R.L. s/ Quiebra" con fecha 10 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Antonio O. Aprea con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 1996. Fíjase el día 22 de marzo de 1996 y 7 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el térmi-

no de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los días del mes de noviembre de 1995
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/11 Nº 7275 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de DIRECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Guayaquil 451, piso 2º depto. "C". Ha sido designado Síndico la Contadora Laura Marletta, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5º. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8 de diciembre de 1995 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de febrero y 4 de abril de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 in fine). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, así como también al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/11 Nº 7284 v. 29/11/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "SEE PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de SEE PRODUCCIONES S.A. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico fijándose plazo a tal fin hasta el día 22 de diciembre de 1995. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265 piso 6º dto. K. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes individual el 7 de marzo de 1996 y el general el 22 de abril de 1996. Se intima al deudor para que ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/11 Nº 7184 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 17 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "CAMARA MONICA NOEMI s/ Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744, piso 2º, of. "O" de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 4 de diciembre de 1995 y presentará los informes del art. 35 el 17 de febrero de 1996 y art. 39 L.C. el 31 de marzo de 1996. Se intima a la fallida a: 1) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. 2) Ponga los bienes a disposición del Síndico y entregue al mismo en 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. 4) Se abstenga de salir del país, al igual que sus administradores, sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de Síndico en un plazo de cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/11 Nº 7225 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de SERITEX S. A. domicilio en Niceto Vega 4936 Capital Federal en autos caratulados SERITEX S.A. s/ Quiebra. Expte. Nº 22.812, siendo el síndico designado Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en Tte. General Perón 1558, 5º. Fijándose el día 26 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 8 de marzo de 1996 y el día 23 de abril de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L.C.), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/11 Nº 7285 v. 29/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1995 se le decretó la quiebra a "MENCA S.A.", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de diciembre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de febrero y 8 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y a sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 20/11 Nº 7165 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de JORGE SCOUFALOS. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 7 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de febrero de 1996 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 3 de abril de 1996. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima al fallido para que: a) presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522 art. 88 inc. 4); c) constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/11 Nº 7166 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Palacio de Justicia - de esta Capital Federal, en los autos caratulados "MARTOS JUAN CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 26.372, comunica por cinco días la quiebra MARTOS, JUAN CARLOS, titular de la Cédula de Identidad Nº 6.448.014 y L.E. Nº 8.392.718, nacido el 06/05/50, casado con Polari Lidia María, comerciante, con domicilio en Víctor Martínez 228 - 4º Piso "C" de esta Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de febrero de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.) b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/11 Nº 7167 v. 24/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CER-FE S.A. con fecha 24 de octubre de 1995, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de marzo de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 18 de abril de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/11 Nº 7241 v. 28/11/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BERNIGRAN S.A.", el 20 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Roberto José Quian con domicilio constituido en Lavalle 120 3º Piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de diciembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 20/11 Nº 7168 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALUMETAL S.A." el 18 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es AROLDO AQUILES VELARDE con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2431 Entr. 4, Piso 4º "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 20/11 Nº 7169 v. 24/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MIGUEL FRANCISCO SPINELLI, con domicilio en Juan Agustín García 1992 de Capital Federal. Se fija hasta el día 29 de diciembre de 1995, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, 7º piso de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de marzo y 26 de abril de 1996 respectivamente. Se fija la fecha del 8 de julio de 1996 a las 11,00 hs. a efectos de llevar a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal. Se fija plazo hasta el día 16 de julio de 1996, como período de exclusividad a favor de la concursada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.
Buenos Aires, noviembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/11 Nº 26.930 v. 29/11/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SURCLIMA S.R.L.- exp. nº 24.672, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Héctor Martínez, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3º Of. 308/09, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551 el día 8 del mes de febrero de 1996 y el día 22 del mes de marzo de 1996 y se ha señalado el día del mes de ... de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho

horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 26/11 Nº 7170 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de LA CALLEJA S.R.L. expte. nº 23430 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel Edmundo Rodriguez, con domicilio en la calle Uruguay 766, piso 4º, Of. 28.-, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de diciembre de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 27 de marzo de 1996, a las 10,30 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/11 Nº 7171 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de ROLANDO MINO SRL habiendo resultado designado Síndico el Contador don Waisberg Simon, con domicilio en la calle Tacuari 119 Entre Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 15 de febrero de 1996 y el referido por el art. 40 LC el día 7 de marzo de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/11 Nº 7202 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA PROMED S.R.L. expte. Nº 24.080 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Isabel E. de Francesco., con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 1º "D"., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 15 de abril de 1996, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímásela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/11 Nº 7199 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de VERY VIP'S S.R.L., 25112 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Marcos Kalomisky, con domicilio en la calle R. Peña 231, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día ... de ... de 199... a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/11 Nº 7194 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de VILLA JOSE LUIS.- exp. Nº 22.048, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Tacuarí 119, entrepiso "5", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día cuatro de diciembre de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 19 del mes de febrero de 1996 y el día dos del mes de abril de 1996 y se ha señalado el día ... del mes de ... de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y hora horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/11 Nº 7195 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SAYRO S.R.L. expte. Nº 23.540 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Isabel De Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día ... de ... de 199..., a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Roberto Aquílez Díaz, secretario.
e. 21/11 Nº 7196 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MISCORDIA, VICTOR HUGO, expte. Nº 25353 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Cecilia Sinella, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º "140", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día ... de ... de 199..., a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/11 Nº 7198 v. 27/11/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de ELECTRONICA RANDALL S.R.L. El síndico designado en autos es el contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de marzo de 1996 y el del art. 39 el 19 de abril de 1996. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la L.C. 86 y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/11 Nº 7229 v. 28/11/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635 piso 1 Capital Federal comunica la apertura del Concurso Preventivo de. GOLDEMBERG MARCELO EDUARDO, habiéndose designado Síndico a la CPN Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1 dto. C de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1996 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, de la Ley 24.552 los días, 26 de marzo y 10 de mayo de 1996 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la L.C. se celebrará el día 31 de julio de 1996 a las 10:30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 sito en Callao 635 piso 1. Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 20/11 Nº 26.618 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano sito en Callao 635, Piso 1, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS GANADERAS INGA S.A.I.C.I. y F., con domicilio en la calle Suipacha 921, Piso 3ro, Dto. D, de Capital Federal. Para que los acreedores presenten ante el Síndico contador Norberto Bonesi, con domicilio en Juan B. Justo 5096, Piso 1º, Dto. "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1995, como asimismo convocarlos para la audiencia informativa del día 25 de junio de 1996, a las 8 horas artículo 45 de la L.C. penúltimo párrafo. Se les hace saber asimismo que el día 1 de marzo de 1996, el Síndico deberá presentar al tribunal el informe individual de créditos previsto por el artículo del art. 35 de la L.C. y el informe general del artículo 39 de la L.C. el día 16 de abril de 1996. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 20/11 Nº 50.239 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en el Expediente Judicial "VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bien Inmueble en la Provincia de Mendoza", llama a Licitación Pública para la venta de: un inmueble tipo bodega, ubicado en Rodriguez Peña s/ nº, próximo a la intersección con Acceso Este de la Ciudad de Mendoza, Distrito Coquimbito, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza. Superficie total construida estimada: 19.090 m2. Capacidad total de almacenaje estimada: 511.000 hectolitros. Estado de conservación: bueno en general. Es una construcción de planta rectangular de aproximadamente 105 m por 60 m, en cuyo interior se hallan 114 piletas de almacenamiento de vino. Está construida con estructura de hormigón armado, portones de acceso de chapa de acero con vidrios. Posee 36 piletas exteriores de hormigón armado. Planta complementaria realizada con estructuras y losas de hormigón armado. Cuenta con una caldera con quemador a fuel oil, superficie de calefacción: 20 m2. Oficinas que comprenden: hall de recepción, despachos, grupos sanitarios, cuarto de mandos de la báscula de camiones, etc. Posee 2 viviendas, una de 3 dormitorios y otra de 2, con terminaciones estándar. Portería y acceso principal, playa de maniobras, parrales, cuyo predio cuenta con un área de 2,12 hectáreas con plantación de vides. Base: U$S 2.500.000.00 (dólares estadounidenses dos millones quinientos mil). Teniendo en cuenta que la forma de pago ha sido fijada al contado, los interesados podrán ofrecer otras formas de pago, no debiendo exceder el plazo de 3 años, y se establece que, en caso de optarse por el pago a plazo, la oferta deberá incluir un pago de contado no inferior al 30 % del precio de venta. Presentación de ofertas: Callao 635, 1º piso, Capital Federal, de 07:30 a 13:30 hs. Ver pliego de condiciones. Audiencia para la apertura de sobres conteniendo las distintas propuestas, se fija para el día 07/12/95, a las 08:00 hs., en el Juzgado actuante, sito en la calle Callao 635, 1º piso, Capital Federal. El valor del pliego es de U$S 800,00 (dólares estadounidenses ochocientos), siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado a licitación pública. La adquisición del pliego se podrá efectuar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660, 6º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Consultas a los teléfonos 322-8144/7673, y previa comunicación con el representante del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al (061)233500 en la Ciudad de Mendoza, de 17:00 a 20:00 hs.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 20/11 Nº 7221 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de LUIS MANUEL SCOPPA. Síndico: Rubén Kwasniewski, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 11º, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1996. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C., y a que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 22/11 Nº 7243 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos "MUÑOZ CABRERA HORACIO VICTOR s/ Quiebra", que se ha extendido el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 11 de diciembre de 1995.
Buenos Aires, noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 23/11 Nº 7278 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por cinco días, en los autos "DILECTO S. A. s/ Quiebra" que con fecha 7 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de DILECTO S.A., Síndico: Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio constituido en la calle Maipú 631, piso 2º, C y D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1996. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con fecha 17 de abril de 1996, a las 9,30 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de marzo de 1996 y 25 de marzo de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también

al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/11 N° 7277 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 comunica por cinco días, que con fecha 29 de setiembre de 1995, se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA TAMANACO S.R.L., Síndico: Héctor Linares Figueroa, con domicilio constituido en la calle Bernardo De Irigoyen 330, piso 4°, of. 82, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de marzo de 1996 y 26 de abril de 1996 respectivamente, también deberán rendir cuenta de los gastos en que se incurriera y el saldo a su favor por aranceles y cumplimentar en legal término su propuesta para la constitución del Comité de Acreedores previsto por el art. 201 LC, que controlará la etapa liquidatoria. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 in c. 4° L.C., y a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/11 N° 7276 v. 29/11/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

N° 2

Prórroga del plazo "MAGNA S.A. s/ Concurso preventivo" Radicado ante el juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la primera Circunscripción Judicial, Ciudad de San Luis, sito en calle Rivadavia N° 336, a cargo de la Dra. M. Susana Pereyra de Grillo, Juez Titular Secretaría de la Dra. Dolores Montes, hace saber que se ha prorrogado la fecha de la Junta de Acreedores de Magna S.A. para el día 8 de abril de 1996 a las 9,00 hs. en la Sala de Juicios Orales Anexo de esta ciudad Síndico: Olimpia Bibiana Dichiara, domicilio Mitre 586. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Luis, 7 de noviembre de 1995.
María Dolores Montes, secretaria.

e. 23/11 N° 50.380 v. 29/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/11/95 - Vence: 24/11/95

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
1	1	Marcelo Gallo Tagle	13/11/95	CARLOS NAZARENO SERENELLI	26.735
2		Claudio Ramos Feijóo	02/10/95	ANTONIO DE LA IGLESIA	26.736
3	5	Marcela L. Alessandro	08/11/95	DOLORES MEDINA Vda. de DIAZ Y MANUEL DIAZ	26.693
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	10/11/95	ANTONIO ARIAS	26.686
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	13/11/95	EMILIO ARSENIO SANCHEZ	26.667
14		Eduardo Daniel Gottardi	07/11/95	RUFINO IGLESIAS	26.731
17		Raquel Elena Rizzo	31/10/95	MARIA BLANCA CACERES o MARIA BLANCA CACERES DE VARELA	50.061
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07/11/95	DORA BRATT	26.689
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	08/11/95	JUAN CARLOS MAROLDA	26.683
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24/10/95	TERENCIO LORELLI	26.672
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	08/11/95	BASILISA JUANA ARGÜELLES	26.696
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06/11/95	ALFANO, MARIO ADOLFO	26.661
22	UNICA	Fernando L. Spano	08/11/95	ATILIO, JOSE SEIJO	26.644
28		Mónica C. Fernández	25/10/95	ANTONIO ARTESI	26.682
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26/10/95	ROGELIO MORENO	26.645
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	07/11/95	BIANCHI FLORENTINA y BERNINI ROBERTO PEDRO	26.698
30		Santiago González Balcarce	17/10/95	IRMA ZULEMA CARPANELLI DE CASTRO	26.715
30	UNICA	Santiago González Balcarce	09/11/95	CARLOS ALBERTO BORENSTEIN	49.979
31		Ricardo Adolfo Leyba	26/10/95	PEDRO ARMANDO FLEITAS y RAMONA DIONISIA ARRIOLA	26.714
31		Ricardo Adolfo Leyba	01/11/95	FABIO SCHNEIDER	26.708
34	UNICA	José María Pérez	08/11/95	PEDRO OSCAR GARCIA	26.639
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	21/09/95	RAFAEL PEPI	26.637
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	13/11/95	SALVADOR COLOMAR, CATALINA IBAÑEZ, CAYETANO COLOMAR, CONCEPCION AGRELLO, SALVADOR COLOMAR (H.) y RAFAEL COLOMAR	26.662
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/11/95	LEYKA PESCUN Y NATALIO KOREMBLUM	26.654
37		Gustavo Daniele	08/11/95	MERCEDS ISABEL FUENTES Y ARBALLO	26.663
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/11/95	ANA IDA LONGHI Y LUIS HECTOR GATTI	26.717
42	UNICA	María Elena Ucar	06/10/95	ANA MARIA CUERVO	26.687
46		María del Carmen Kelly	13/11/95	NELLY ESTHER CASTILLO	26.674
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/11/95	MARCELINO SOTELO	26.704
48		Ana María Himschoot	09/11/95	ERNESTO CARLOS FRITH	26.702
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	10/11/95	CLARA BEATRIZ ALSINA	26.649
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	31/10/95	CLAUDIA MARIA FRANCISCA SORACE	49.994
52		Silvia N. de Pinto	13/11/95	ROQUE ROSARIO COMMISSO	26.656
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14/11/95	ELIANA DEL VALLE PAVON	26.734
54		Paula I. Stanislavsky	25/10/95	ANGELA ZULEMA PASQUARIELLO	49.969
54		Paula I. Stanislavsky	02/11/95	OSVALDO PEDRO PUGLIESE	49.990
55		Olga María Schelotto	10/11/95	CONCEPCION LOPEZ	26.655
55	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14/11/95	SARA ELENA ROZENMUTER	26.694
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06/10/95	MOISES COHEN	26.695
58		Viviana Fernández Seoane	03/11/95	OSVALDO EUGENIO PRETTA	26.713
59		Fernando Cesari	09/11/95	HECTOR JORGENSEN	26.657
61	UNICA	Eduardo José Gorris	20/10/95	ANGELLI JOSE	26.646
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07/11/95	HUMBERTO VITA	26.577
61		Eduardo José Gorris	09/11/95	ELSA DELFINA FRAGNI	26.744
62		María Victoria Carchio	31/08/95	ELVIRA LUISA BRUSA	26.650
62		Mirta Lucía Alchini	09/10/95	ORLANDO SPADA	26.652
63		Jorge E. Beade	10/11/95	DOMINGA ELISA SCHETTINO	26.720
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	14/09/95	SAVERIO FRAGALE	26.648
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	09/11/95	LUIS ENRIQUE JOSE PERCUOCO	26.634
65		Rubén D. Orlandi	08/11/95	AMALIA BALSAMO	26.733
66		Juan José Caprín	07/11/95	JOSE LUIS VILLANUEVA	26.647
67		Julio M. A. Ramos Varde	07/11/95	SARA ROSARIO FANGIO	26.726
68		Marcelo G. Calabrese	06/11/95	MIGUEZ, ALFREDO ANTONIO RAMON	50.023
71		Susana A. Nóvile	25/10/95	LASCANO AIDA ELENA ISABEL	26.705
72	UNICA	Daniel H. Russo	15/11/95	OSCAR GORRACHATEGUI	50.309
73	UNICA	Dolores Miguens	07/11/95	JULIO ANTONIO BRUSCANTINI	26.659
75	UNICA	María Inés Lezama	13/11/95	LUIS MARIO TEOFILO BELLANI	26.716
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11/10/95	ROSA ANTONIA BLANCO	26.701
79		José Luis López Castiñeira	03/11/95	MIGUEL ADRIAN BOUCAI	50.003
79	109	José Luis López Castiñeira	10/11/95	FRANCISCO CASSINI y REGINA BOMBEN	26.636
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	09/10/95	MARIA JUANA SANTOS	50.083
90		Martín Alejandro Christello	24/10/95	EDMUNDO DOURA	26.725
94	UNICA	Eduardo Parody	31/10/95	NELIDA NILDA DOBAL	26.670
94	UNICA	Eduardo Parody	06/11/95	GABRIELA FERNANDEZ	26.671
95	22	Fernando P. Christello	22/10/9 5	OBDULIO RUBEN MICHELIS	49.970
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	24/10/95	MARIO TEOFILO WILKINSON	26.681
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/11/95	ARRIGO BRANDONI	26.692
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/11/95	OSVALDO PEDRO CAMBON	26.653
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	02/11/95	SOFIA RABIN	49.971
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	03/11/95	ANGELINA PASCUALINA VICTORIA SERFILIPPO	26.678
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	09/11/95	HECTOR LOCURATOLO	50.100
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	08/11/95	NESTOR GIUSSANI	26.697
108		Daniel Rubén Tachella	23/10/95	MARTHA HAYDEE TOCA y FRANCISCO OSVALDO ROTONDARO	26.724
108	56	Daniel Rubén Tachella	10/11/95	LUIS FELIX SIMONE	26.638

e. 22/11 N° 219 v. 24/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

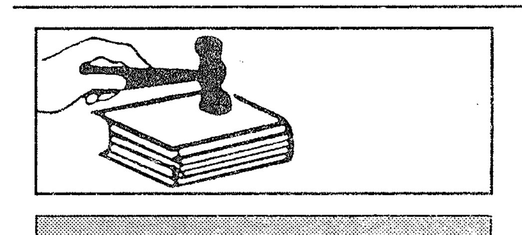
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

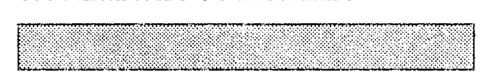
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/11/95 - Vence: 27/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30/10/95	OSVALDO ANGEL PELLEGRINI	26.830
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/11/95	JUSTO OSCAR ARTURO LEAL	26.745
2		Claudio Ramos Feijóo	10/11/95	PEDRO GASPAR VANANTI	26.821
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	08/11/95	EDUARDO LUIS DAVIS Y MELCHORA MANERO	26.748
5	9	Eduardo Antonio Collazo	09/11/95	GUSTAVO DANIEL JAKUBOWICZ	26.757
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09/11/95	HORTENCIA ALBINA CERCHIARI COSTANTINI	26.841
14		Eduardo Daniel Gottardi	10/07/95	TERESA ARZANI	26.786
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	09/11/95	ALEJANDRA PAULA CIRANNO	26.789
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11/11/95	FERNANDEZ LILIANA DOLORES DE FERNANDEZ	26.864
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	31/10/95	MANUEL VAZQUEZ	50.180
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	02/11/95	HAYDEE LUISA SANGUINETTI DE GONZALEZ	26.781
17		Raquel Elena Rizzo	07/11/95	JOSE RAHO	50.213
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	31/10/95	SERAFINA ANTONIA GRANDONE	26.853
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10/11/95	PEDRO ANTONIO PIZZINI	50.199
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19/10/95	CESAR SANTIAGO JOSE MASSINI	26.747
20	40	Celia Angeles Pérez	26/09/95	LEOPOLDO ANTIGA	26.806
21		Luis Guillermo Köhler	10/11/95	CARMEN OFELIA SANTARELLI Y ABDO NEME TAMER	26.755
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	08/11/95	RAUL ANTONIO LOPEZ SANCHEZ	26.860
27	UNICA	Roberto Parrilli	31/10/95	SELIM SAADEMO	50.144
27		Roberto Parrilli	10/11/95	PEDRO FILOMENA Y MARGARITA ZICCARDI	26.828
28	55	Mónica C. Fernández	24/08/95	MARIA TERESA SCAZZARRIELLO	26.788
28	55	Mónica C. Fernández	06/10/95	CARLOS COSTIGLIOLO	26.787
28	UNICA	Mónica C. Fernández	24/10/95	VASALLO MIGUEL	26.799
28	UNICA	Mónica C. Fernández	30/10/95	MARIO MIMON ANIDJAR	26.854
28		Mónica C. Fernández	07/11/95	ROSA GALAN	50.172
30	UNICA	Santiago González Balcarce	31/10/95	HAM, TAE NYO	26.763
30		Santiago González Balcarce	02/11/95	SILVIO ESTEBAN TRIMIÑO Y GLORIA LORENZO GARNACHO DE TRIMIÑO	26.773
30		Santiago González Balcarce	13/11/95	ISMAEL ALVARELLOS	26.837
32	UNICA	Clementina Ma. Del Valle	15/09/95	CARMEN ROVIRA	50.189
33		Clementina Del Valle Montoya	07/11/95	MIGUEL ANDRONICO FERREYRA	50.251
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	15/11/95	GIAQUINTO ANTONIO VICENTE	26.834
36		Guillermo Valentini	26/09/95	RICARDO ENRIQUE MORTOLA	26.753
37	UNICA	Gustavo Daniele	23/10/95	MARIA CIDRON	26.817
37	UNICA	Gustavo Daniele	13/11/95	MARTIN ELIAS BERCOVICH	26.759
37	UNICA	Gustavo Daniele	14/11/95	LAURA ISABEL CARRICA	50.287
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	24/10/95	ALICIA LASELVA Y JUAN LASELVA	26.801
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	10/11/95	MARCELO RAMUSIO MORA	50.126
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	08/09/95	CRESENCIO CLEMENTE GOMEZ	26.804
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	06/11/95	MARIA ELDA ANDINO	26.769
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	06/11/95	PETRA GONZALEZ	26.805
45		Marisa S. Sorini	10/11/95	AURORA JUANA VERCELLI	26.827
47	UNICA	Silvia R. Rey	13/10/95	BERNARDINO ALDO GIANCASPRO	26.851
47	UNICA	Silvia R. Rey	06/11/95	MARCELINO CLEMENTE VILLAHOZ	50.275
47		Silvia R. Rey	13/11/95	BEATRIZ INES TOGNI DE BULGINI	50.162
48	UNICA	Ana María Himschoot	13/09/95	ANTONIO TOMEI Y/O ANTONIO GUIDO TOMEI Y/O GUIDO ANTONIO TOMEI	26.818
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	25/10/95	RUBEN OMAR CIRIANO	26.761
51		Jorge A. Cebeiro	14/11/95	LUIS BARBO	26.855
52	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/11/95	HERMINIA AVEGNO Y JULIO ZACHERA	26.776
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/95	JAIME MAURICIO GORDON	26.836
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01/11/95	GUILLERMO LUIS MARCO	50.176
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01/11/95	BUENO HERMENEGILDA	26.844
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	10/11/95	JESUS IEJO	50.265
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06/11/95	NORMA ANGELA RAMENZONI	26.760
59		Fernando Cesari	22/06/95	JUANA VITULLO	26.785
60		María Delia E. de Osores	23/10/95	MARIA DE LOS DOLORES ALVAREZ DE BREA	26.802
60	UNICA	Fernando O. Galán	15/11/95	ARMANDO TORRETTA	50.219
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07/11/95	ISAAC EDELMIRO, VILLORIA	26.810
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10/11/95	LAUREANO ALBERTO HUERTA	26.833
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	04/10/95	FRANCISCA RAIMUNDA GOMEZ	26.846
65		Rubén D. Orlandi	18/10/95	JORGE ANDRES RODRIGUEZ	50.123
66		Juan José Caprín	16/11/95	LUCIO WINTE GERVASIO SANGUINETTI	50.257
68		Marcelo G. Calabrese	06/11/95	OSVALDO JUAN JUAN	26.783
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	13/11/95	IDA GLUSBERG	26.857
71	UNICA	Susana A. Nóvile	07/11/95	GARCIA CELESTINA	26.767
71		Susana A. Nóvile	13/11/95	EMILIO RUDECINDO GUARELLA	50.249
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/10/95	FRANCISCO JUAN TRIPODI	26.798
74	UNICA	Juan A. Casas	09/11/95	MARIO D'ALESSANDRO	26.835
74	UNICA	Juan A. Casas	13/11/95	FLORINDA MARIA JUANA FERNANDEZ ANCHORENA	26.750
75	UNICA	María Inés Lezama	10/11/95	MIGUEL PISCITELLI	50.198
78		Isabel E. Núñez	10/11/95	JOSE LUIS ALONSO	26.782
89		Damián Ignacio Font	06/11/95	D. MARCOS FRISZMAN	26.770
91	UNICA	Alberto Ugarte	10/11/95	JUAN STORANI	26.795
98	UNICA	José Luis González	10/11/95	MARIA ESTHER BENGURIA DE CHIAPPE	26.756
98	UNICA	José Luis González	14/11/95	ROSA LA SALA	26.812
98	UNICA	José Luis González	14/11/95	AMELIA PEREZ	26.811
98	UNICA	José Luis González	14/11/95	JOSE LA SALA	26.813
98	UNICA	José Luis González	14/11/95	EMMA PEREZ	26.814
100	UNICA	Marcela L. Alessandro	03/11/95	MARIA LUISA PEES LABORY	26.758
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/11/95	ESTHER PIZZARIELLO DE LEOZ	26.772
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	02/11/95	CERCHIARI, SANTOS LUIS	26.842
108		Daniel Rubén Tachella	29/05/95	MERCEDS ZIAN	26.784
108		Daniel Rubén Tachella	14/11/95	CARMEN RAMOS	26.845

e. 23/11 Nº 220 v. 27/11/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, del autorizante, con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO PROPIETARIOS PERU 1371 c/MARTINEZ Juan Antonio s/Sucesión s/Ejecución de Expensas". Expediente 009835/91, que el Martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 30 de noviembre a las 9,45 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el Departamento ubicado en la calle Perú 1371, Planta Baja U.F. 2, Letra "B", de esta Ciudad, al frente. Consta de sala, baño, dormitorio, patio, cocina y baño de servicio. Superficie según título 75,42 m2; Porcentual 3,33 %. "Ad-Corpus". Desocupado. Base $ 11.930.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: O.S.N. (fs. 453/54) $ 634,37 al 7/06/95; M.C.B.A. (fs. 423/455) del 30/4/90 al 5/4/95 $ 1.535,80. Expensas (fs. 425) $ 34.583,01 al 19/5/95. El inmueble puede visitarse los días 28 y 29 de noviembre en el horario de 15,30 a 17,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y se le hace saber que el saldo de precio se depositará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario

e. 23/11 Nº 26.898 v. 24/11/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica del Dr. Fernando L. Spano con sede en la calle Talcahuano Nº 550 piso 6º de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos caratulados: SZUCHMAN DE TOBOLSKY RAQUEL c/ SAYAGO RAUL LUCAS" s/Ejec. Hipotecaria (Expediente Nº 75.045/93) que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 1º de diciembre de 1995 a las 14,00 horas en el local de la Corporación de Rematadores; calle Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital el siguiente inmueble: una finca ubicada en el Partido de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos, con frente a la calle "Esteban Dalio" Nº 157, entre las calles Urioste y España; Bien que será exhibido los días 28, 29 y 30 de noviembre del corriente año, en el horario de 14,00 a 15,30 horas. El bien consta de las siguientes comodidades: Según surge del acta del mandamiento de constatación, efectuada por el Oficial de Justicia dice: Living, dos habitaciones, baño y cocina-comedor y pasillo. Sus paredes son de ladrillos revocadas a la cal, pisos de mosaicos, encontrándose todo en buen estado de conservación. Asimismo, contiguo a la casa existe un quincho con techo de paja y tirantería de madera. La vivienda consta de unos sesenta metros cuadrados aproximadamente siendo su superficie total de 385,00 m2. Su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 13; Sección C; Manzana 17a; Quinta 17; Parcela 8. Sus deudas son: Agua Potable y Servicios Públicos de Capitán Sarmiento a Julio de 1994 (Fs. 128) $ 82,96; Servicios Sanitarios (Cloacas y Servicios Sanitarios de Capitán Sarmiento) (Fs. 123/126) $ 493,76; Deudas Municipales (Rentas) Fs: 114, 115, 116 y 117) $ 949,79. Base: $ 30.000.; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, ello bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Fernando L. Spano, secretario

e. 23/11 Nº 50.441 v. 27/11/95

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital, comunica por dos días en el Expediente Nº 36482/95, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 30 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, Las Unidades Funcionales Nº 12 (Matrícula FR 14496/12) y Nº 13 (Matrícula 14496/13), sitas en el Piso 3º del inmueble San Martín 661/63, Capital, que cuenta la Unidad Nº 12 con una Sup. cub. propia total de 109mc65, Porcentual 4,307 % y la Unidad Nº 13 con Sup. cub. propia total de 111mc08, Porcentual 4,168 %. Constan de Unidad 12 (al frente): gran salón y dos privados a la calle y otro a patio de aire y luz, y Unidad 13 (al contrafrente) gran salón y un despacho a patio de aire y luz. Baños en palier compartidos para ambas oficinas. Desocupadas. Bases: Unidad 12 $ 102.348,82 y Unidad 13 $ 83.739,95, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento del Banco Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del C.Procesal. Según constancia de fs. 75 la Unidad Nº 12 adeuda por Aguas Argentinas al 30/6/95 $ 193,35, de fs. 91 por expensas al 12/7/95 $ 730,31 y de fs. 113 por A.B.L. al 14/8/95 $ 1.043,57 y la Unidad Nº 13, de fs. 76 adeuda por Aguas Argentinas al 30/6/95 $ 170,46, de fs. 91 por expensas al 12/7/95 $ 738,60 y de fs. 114 por A.B.L. al 14/8/95 $ 951,212. Se visitan Lunes, Miércoles y Viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario

e. 23/11 Nº 50.323 v. 24/11/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 piso 4º Capital, hace saber por dos días en autos: "DRUCAROFF AGUIAR, Elsa y Otro c/ VINEY, PABLO JUAN CARLOS s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 22.200/93, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 29 de noviembre de 1995 a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: Un inmueble sito en la Av. Libertador 18210/212/216 Unidad Funcional Nº 2 Polígono 00-02 y 00-0101 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro Pcia. de Bs. Aires dominio Matr. 25414/2 del Pdo. de S. Isidro. Superficie Total: 167,76 m2. Se trata de un departamento en planta alta con entrada independiente desde la calle, con acceso por escalera a un palier de entrada con lavadero a un costado y patio. Por la puerta principal se accede a living y comedor. Cuenta con dos dormitorios a la calle, baño completo, cocina y comedor de diario y balcón corrido al frente, en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios y tres hijos menores. Adeuda: O.S.N. $ 137,12 al 9/5/95; Aguas Argentinas $ 94,81 al 9/3/95. Rentas Mun. S. Isidro $ 1.360,07 al 31/3/95 e Imp. Inmob. Pcia. Bs. As. $ 1.030,54 al 31/3/95. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 28.312. Seña 30% comisión 4% sellado de ley. Visitas 27 y 28 de noviembre de 10,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Más informes en autos o al martillero al T.E. 803-1529.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.617 v. 24/11/95

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "VIPARITA S.A. CONTRA FLORES LUIS RAFAEL Y OTROS S/ EJEC. HIPOTECARIA" expte. nº 40.205/94, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el día Jueves 30 de noviembre de 1995, a las 12,15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, una finca ubicada en Burzaco, partido de Almirante Brown de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Alem Nº 990 esq. Etchegoyen, sobre lote de 531,81 m2 de superficie y con Nomencl. Catastral: Circ. III - Sec.: D. - Manz.: 205 - Parcela 1a - Partida 5663 - Matrícula 16.160 - Se trata de una casa antigua de buena construcción, tipo de campo, con hall, living-comedor, tres dormitorios, living-íntimo, baño, cocina, amplio garage, quincho con parrilla, kitchinette, patio con pileta de natación. Entre-Piso lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación. Según consta en autos, se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Venta al contado - al mejor postor y en dinero efectivo - ad corpus - Base: $ 150.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días jueves 23, viernes 24, sábado 25 y domingo 26 de noviembre en el horario de 15 a 18 horas. Deudas: $ 3.846,28 a la Municipalidad de Alte. Brown; deuda a Rentas $ 619,83 todos importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.446 v. 24/11/95

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARI FREIRE JOSE y otros c/ SINAI RICARDO MARTIN s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. 41.177/94) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 5 de diciembre de 1995 a las 13,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Jorge Newbery 3076 entre Zapiola y Cap. Gral. R. Freire de Capital Federal, que consta de chalet en tres niveles, el inferior con garage, un dormitorio, toilette, hall, living-comedor con estufa hogar, cocina y jardín con pileta de natación; en el 2º nivel un dormitorio en suite, play room y dependencias de servicios, y en 3er. nivel, dos dormitorios, un baño, salita de estar y lavadero. Superficie 264 m2. Ocupado por el demandado y su familia, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Adeuda Municipalidad al 3-1-95 $ 268,07 y Aguas Argentinas al 19-1-95 $ 37,11. Base U$S 167.127,25. Seña 30 %. Comisión 1,50 %. IVA sobre la comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien puede visitarse el 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1995, de 18 a 19 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 23/11 Nº 50.438 v. 24/11/95

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos GRIVELLI DE HEGI, AMELIA FLORENCIA c/ DE ROSE, TERESA DEL VALLE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 155.337, que el martillero Mario César Romero rematará el día 5 de diciembre de 1995, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el Inmueble ubicado en la Localidad y Partido de Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 7 de la Manzana F, el que mide 17,31 m. de frente al NO por 43,32 m. de fondo; el que linda unido a los lotes 5 y 6, al NE con calle Zapiola en medio con manzana X; al NO, calle Gavilán en medio con manzana H; al SO lote 4 y al SE lotes 12, 13, 14 todos de su manzana, el que conforme constancia de autos y constatación, hoy con frente a la calle Narciso P. Lozano 622 de dicha localidad. Lo Edificado se compone de una vivienda con living, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, lavadero, cuarto de estar, jardín de invierno, garaje y parrilla, rodeado de jardín con pileta plástica y pequeño galpón. Ocupantes: Augusto Marcelo Failo, Luis Emilio Failo y Teresa del Valle De Rose. Deudas: Cooperativa de Agua y otros servicios de Gral. Las Heras Ltda. fs. 191 $ 680,30 al 8/4/94. Rentas fs. 193/198 $ 3.418,82 al 31/5/94. Municipal fs. 179: sin deuda al 17/12/93. La Venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra el bien, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo - al contado - Base $ 35.000. Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CPCC. El Comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Desde los 8 días anteriores a la fecha de subasta, de 9,30 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupantes —parte demandada en autos—, atento no se dispone de posesión del bien dado el estado de ocupación del mismo. Más informes al Martillero Tel. 342-3348/1754 y Lugar de Remate. (1) Publicaciones Ordenadas: Boletín Oficial - 2 días - La Nación - 2 días. (1) Primera publicación 8 días antes de la fecha de remate.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 23/11 Nº 50.471 v. 24/11/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio Alfredo Auliel, sito en la calle Maipú 92 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "GULDIN MANUEL c/ LEDERMAN ANA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63074-94), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día 12 de diciembre de 1995 a las 10,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el cien por ciento (100 %) del inmueble, de exclusiva propiedad de la demandada, sito en la calle Jorge Newbery Nº 2855 Planta Baja Unidad Funcional número Uno, entre las de Crámer y Conesa, de la Capital Federal; Matrícula: FR 17-565/1. Conforme su título la unidad tiene una superficie cubierta propia total de 54,10 m2, y un patio de 4,85 m2 de propiedad común pero de uso exclusivo de la unidad; Porcentual: 9,20 %, ad corpus. Consta de living-comedor, dos dormitorios a la calle, patio interno, baño y cocina, todo en buen estado de conservación y ocupado por la propietaria demandada. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Aguas Argentinas S.A. al 25-10-95: $ 46,74 (fs 203); OSN al 30-10-95: $ 54,26 (fs 206); Municipales al 25-10-95 $ 300,65 (fs. 195); Expensas comunes al 30-9-95: $ 514,74 (fs. 192 vta). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 32.315 (treinta y dos mil trescientos quince dólares estadounidenses), dejándose constancia que atento a lo normado por el art. 585 del Código Procesal, si no existieren postores se procederá a la venta sin limitación de precio. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en cuyo acto, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El Comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. De conformidad con lo normado por el art. 79, inciso 7, de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibirá durante los días 8, 9 y 11 de diciembre de 1995 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 23/11 Nº 50.424 v. 24/11/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en la calle Maipú Nº 92 Piso 3º, hace saber por dos días en los autos "JUSTINIANO EZEQUIEL c/ FARIAS MIRIAN BEATRIZ, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 98.129/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 1 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "desocupado" ubicado en Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Villegas Nº 2639, entre las de Nicanor Basabilvaso y Salta. Se trata de una casa baja compuesta de: Garaje, Local para negocio, hall, tres habitaciones, baño, cocina, lavadero, patio y galponcito. Edificado en el Lote 16 de la Manz. E, que mide: 8m66 de frente al N.E., 25m58 de fondo en el costado N.O., 8m71 en el contrafrente S.O. y 24m59 de fondo en el costado S.E. Sup. total 217,24 m2. Nomc. Catastral: Circuns. II, Sec. E, Manz. 74, Parcela 3. Matrícula 13.174. Base U$S 30.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de Seña, el 3 % de Comisión más IVA y el 1 % de Sellado,

todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 53 al 11/4/95 $ 169,82; por O.S.N. fs. 48 al 9/3/95 $ 30,60; Aguas Argentinas fs. 45 a l 10/3/95 $ 34,54 e Imp. Municipales fs. 42 al 31/3/95 $ 3.149,85. El bien se exhibirá los días 29 y 30 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.335 v. 24/11/95

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, 6to. Piso, Capital, comunica por (2) dos días en los autos: "CONSORCIO MONASTERIO 67/69/71 c/ Suc. VARELA PORTO POLICARPO s/ Ej. Expensas" (Expte. Nº: 072270/89), que el Martillero Jud. Sergio Millán, rematará el día: 29 de noviembre de 1995 a las 9.00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital (Fs. 486 Testimonio) la venta en Pública Subasta del bien embargado sito en: Monasterio Nros 67/69/71 (Entrada por el Nº 71), 3er. Piso, Depto. "B", Capital. Superficie: (Fs. 472) 469 m² con 12 dm². Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 74, Parc. 28, Matr. 2713/14. Fs. 444: Ag. Arg. S.A. - Est. Deuda al 8/5/95: $ 119,57 Fs. 459: OSN - Liq./deuda al 9/5/95 $ 208,30, Fs. 467: MCBA - DGR - Deuda al: 1/6/95 $ 1.829,90, Fs. 481: Ag. Arg. S.A.- Est. Deuda al 10/7/95: $ 124, Fs. 510: MCBA - DGR. A.B.L. Tot. Adeud. $ 1.611,92, Fs. 518: Se hace constar en los Edictos que la Deuda por Exp. a oct. 1994 es de $ 418,82 y de nov. 94 a sept. 95 $ 1.250,50, sin incluir Int. Exp. a set. 95: $ 110,20. Se remata en el estado en que se encuentra. Pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare Comprador, deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 C.P. Se rendirá cuenta dentro del tercer día de realizado el remate, bajo apercibimiento de dársele por perdido el derecho de percibir Comisión, debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales - Bco. Nación Arg. a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Realizada la Constatación por el Martillero, cuyo Informe obra a Fs. 515. El bien se halla desocupado y en aceptable estado de conservación, con tres ambientes, cocina, baño y lavadero. Sin Teléfono. Base: $ 12.000. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Exhibición: Se exhibe los días: 4, 27 y 28 de noviembre de 1995 de 9.00 a 12.00 horas. Publicación: Edictos se publican en Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Daniel R. López, secretario.

e. 23/11 Nº 50.500 v. 24/11/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA SA c/ CANESSIN ANASTACIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 92.167/94 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 1 de diciembre de 1995, a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de campo ubicado en la Provincia de Formosa, con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicado al NO del plano oficial de la Colonia Formosa, porción indicada con la letra "A" en el plano de subdivisión: que mide: 7.753,20 en su costado NE, contados a partir de los 846,20 del punto de arranque utilizado para delimitar la fracción anterior que es el siguiente: A partir de la línea que sirve de límite NO de la Colonia Formosa, en el punto donde es interceptada por el costado NE, de la calle que separa los lotes 284 y 285 de la Colonia Formosa. En su lado NO coincide con el lado NO del campo en su rumbo geográfico de 250 grados 6 minutos y en su largo total de 8.434,20; en su lado SO mide 2.621,60, contados a partir del esquinero Oeste del campo hasta llegar a la vía férrea, por donde sigue con rumbo ESE (Norte 78 grados, 2 minutos Oeste), en una extensión de 9.870,10 hasta llegar al punto inicial, comprende una superficie de 4.375 Hectáreas. 5 Areas, 32 Centiareas, y linda: Al NE, NO y SO, con tierras fiscales correspondientes a la Colonia Ituzaingo y al Sur, con tierras del F.N.G.B., y conforme el certificado catastral, sus linderos son: Al NE, con parte de la Parcela 21 de su Circunscripción, al SE con tierra del F.C.G.M.B.; al SO, calle en medio con tierra de la Sección "C" de su Circunscripción, y al NO, con las parcelas Nros. 12, 31 y número 13 de su Circunscripción. Nomenclatura Catastral Departamento 01, Circunscripción XII, Parcela 16; fracción que según informe efectuado por Escribano, esta ocupado por aproximadamente por mil quinientas (1.500) cabezas de ganado vacuno de distintas edades, y esta ocupado por personas que tienen relación laboral de dependencia; y según informe efectuado por el martillero, el inmueble se denomina "Estancia San Francisco"; y se accede por Ruta 81 desde Formosa hacia Pirane, donde en el Km. 1802 de la mencionada Ruta debe accederse 6 Km. hacia el SO, lugar donde se halla la entrada al predio. Se trata de un campo tendido, totalmente alambrado, con palmares y montes ralos; posee pastos tiernos y abundantes y si las lluvias son favorables, es muy engordador. Con secas prolongadas, el campo posee pocos recursos forrajeros, si es que no se ataja el agua en los bañados para mantener buena humedad y forraje. El monte ocupa alrededor de un 20 % de la superficie y es de escaso valor comercial, pero con suficiente madera dura como para abastecer de postes el campo. Las mejoras de trabajo son buenas, poseyendo dos mangas completas, baño y balanza. La casa del encargado; un galpón con tinglado y tres casitas para personal son las construcciones más importantes. Las aguadas son represas en regular estado de conservación. La receptividad del campo es de 1000 a 1500 vientres: subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición pudiéndose visitar libremente. Base: U$S 262.500. Seña 25%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en la Dirección General de Rentas (fs. 44) por $ 9.839,08 al 12/05/95. Asimismo existen constancias de un acuerdo de pago (fs. 46) donde se reconoce adeudar $ 7.477 al 28/02/94, ignorándose si se ha cumplido. Según informe de la actora, el bien no posee servicios suministrados por O.S.N. ni por Aguas Argentinas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria

e. 23/11 Nº 50.635 v. 27/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FILO JOSE ANGEL s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 62.391, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de diciembre de 1995 a las 11,15 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Senda, año 1992, dominio B 2.318.300, motor Nº BE 852990, chassis Nº 8AWZZZ30ZMJ013354, el que se encuentra en regular estado de conservación: tiene chocada la parte posterior, que afecta el panel de cola trasero y piso del baúl, como así también el paragolpes y ópticas; posee 4 cubiertas armadas y auxilio en buen estado; sin radio; falta insignia en parrilla. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 3.500, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 62). las que de existir serán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
María Grabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.436 v. 24/11/95

Nº 4

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GARCIA ISABEL MARIA s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 49.434, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de diciembre de 1995 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo GOL GL, año 1992, dominio B 2.363.399, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.200, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 22/6/95 $ 1.358,01 y $ 436,63 (fs. 40 y 41). El comprador se encuentra eximido de abonar impuestos, tasas, patentes, multas y/o cualquier otro gravamen que pudiera pesar sobre el bien que se remata, debiendo ser afrontadas las que pudieran existir con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 23/11 Nº 50.445 v. 24/11/95

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la autorizante, sito en la Av. Roque S. Peña Nº 1211 7º P., Capital Federal, comunica por tres días en autos "TULIAN HORACIO L. c/ MARTINELLI PATRICIO R. s/ Ejecutivo" Expte. Nº 55.826 (Reservado) que Ricardo Rafael González rematará en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el día lunes 4 de diciembre de 1995 a las 12,30 hs., el inmueble sito en calle Boulogne Sur Nº 650/52 entre Tucumán y Lavalle, Cap. Federal. Es un importante edificio apto para todo destino. Tiene un frente vidriado de doble puerta con cortinas interiores de seguridad, un portón metálico de tres hojas y un primer piso con tres ventanales sobre la calle. El local tiene 5 x 13,50 m. Escaleras internas de circulación conducen al subsuelo, planta baja, entre-piso y primer piso. Un ascensor-montacargas los comunica. Construido sobre un terreno de 8,66 m al fte. al este, 42,001 m costado sur, 41,784 costado norte y 8,66 al O., el edificio tiene una superficie aproxim. de 1100 m² cubiertos formados por 350 m² de oficinas y 750 m² de depósitos e instalaciones de servicio, en dos plantas completas y dos medias plantas. El inmueble se encuentra en buenas condiciones generales de conservación. Nomenclatura catastral: Matríc. F.R. 9-5226. Circuns. 9 Sec. 13 Manz. 92 parcela 36. Deudas: MCBA $ 2.549,45 al 19/5/95 (f. 40), OSN $ 2.285,25 al 22/5/95 (f. 41), Aguas Argentinas $ 7.904,52 al 22/5/95 (f. 42). Condiciones de venta: Base $ 300.000, seña 30 %, comisión 3 % más IVA sobre la misma, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal, debiendo adicionarse al mismo el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del C. Proc. El impuesto sobre el monto de venta que fija la Ley 23.905 en caso de corresponder, estará a cargo del adquirente, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano actuante en la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: 29 y 30 de noviembre 1º de diciembre de 1995 de 10 a 12 horas. Para más datos consultar el expediente o al rematador (Te. 813-1667).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 22/11 Nº 26.815 v. 24/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARIAS HUGO RODOLFO s/ Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial p/ FAINZAIG J." expte. Nº 59.572, que el martillero Alfredo Yañez Recalde, rematará el día jueves 30 de noviembre de 1995 a las 11,45 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., las unidades funcionales de propiedad de la fallida números 1 y 2 ubicadas en planta baja y 1er. piso de la calle Rafaela 3916/18/20 Cap. Fed., (Nom. Cat. Cic. I, Secc. 54, Mza. 134, parcela 2). Según título la U.F. Nº 1, con entrada independiente por Rafaela 3916/18, consta en planta baja con una sup. cub. de 132,59 m²; semicub. 9,20 m² y descub. 14,70 m²; total 156,49 m²; y en 1er. piso sup. descub. y total de 44,09 m². Total U.F. 200,58 m²; Porc. 57,67 %; la U.F. Nº 2, con entrada independiente por Rafaela 3920; en planta baja cub. 1,02 m² sup. superpuesta de exteriores de escalera a Un. uno 5,06 m² y a sup. común 0,16 m². Total de superpuesta de exteriores de escalera 5,32 m². Total del piso 6,34 m²; y en 1er. piso sup. cub. 60,25 m²; descub. 30,77 m² y balcón 6,50 m². Total piso 97,52 m² descontando 3,21 m² de vano a escalera. Sup. total U.F. 103,86 m². Porc. 42,33 %. De la verificación efectuada por el martillero surge que el inmueble a subastar tiene entrada por Rafaela 3916/3918 y que las dos unidades funcionales, 1 y 2, que integran la finca se encuentran actualmente unidas físicamente habiendo sido refaccionadas a nuevo hace 12 años aproximadamente, encontrándose en muy buen estado de conservación. Se compone de: en Planta Baja: living-comedor (con desnivel), pasillo de circulación, patio cerrado, dos dormitorios, baño completo, toilette, lavadero, cocina y garaje (este con entrada por el Nº 3916). A la Planta Alta se accede por una escalera que arranca del living o por otra que sale del patio cerrado que conduce a la terraza. En esta planta del 1er. piso hay un hall íntimo, dos dormitorios, baño, cocina, y una amplia terraza con parrilla y un baño. Tiene un termotanque para agua caliente y dos estufas tipo hogar a gas natural. También hay una línea telefónica que pertenece, según el fallido a quien convive con el como esposa. Todo el inmueble se encuentra ocupado por el fallido en calidad de propietario y por su esposa e hija. Las tasas, impuestos y contribuciones que se devenguen luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. No existen gastos por expensas comunes. Ofertas bajo Sobre: se admiten en los términos del art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que serán presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario del tribunal, con los recaudos que surgen del auto de subasta de fs. 50/52. Exhibición: días 24, 26 y 27 de noviembre de 1995, de 17 a 19 hs.- Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 90.000.- Seña: 30 %, Comisión 3 %. Saldo de Precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto del art. 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y de comprar en comisión deberá indicar dentro del tercero día el nombre de su comitente art. 571 C.P. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago de saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 21/11 Nº 50.114 v. 27/11/95

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos caratulados "VERESIT S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de la Planta Industrial sito en Barrio Parque Morón (Prov. Bs. As.) Expediente Nº 56.747, que el día 7 de diciembre de 1995 a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Delia Rovatti de Brown, Juan Carlos Bastiani, Rodolfo Pernice, Horacio Rodríguez Amoedo y Horacio Taranco, rematarán la importante planta industrial próxima al cruce de Avenida Gaona y Avenida Gobernador Vergara, ubicada con frente a las calles Dr. Alfredo Ferreyra Nº 41, Cañada de Juan Ruiz, y Zubiría Nº 24 del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se rematan en block las parcelas 13b; 38; y las sub-parcelas 3 y 5 de la parcela 16, de la Circunscripción V; Sección A Manzana 53 (Fs. 384/86/88/90 y 398) que sumadas superan en superficie los 8000 ms². Ad-Corpus. Base: $ 620.000 (Fs. 494). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Se hace saber que la parcela 13b tiene afectada por electroducto una servidumbre que alcanza los 21,30 ms² y está ubicada sobre la calle Dr. Alfredo Ferreyra. Acto seguido, con y sin Base se rematarán muebles, instalaciones, y maquinarias universales y propias de la Industria Química, entre las que se mencionan: Transformador, grupo electrógeno, tablero eléctrico, productos y materias primas en distintos envases, máquina lavadora para curtido, autoelevador "Sampimóvil", compresor, caldera de vaporización instantánea, tanques de acero inoxidable, mezcladoras de polvos, amasadoras, molinos y silos de diferentes potencias y capacidades, equipos secadores de lecho fluido, cubas de poliester completas de diferentes capacidades, autoclaves, máquinas de coser y selladoras de bolsas, equipo Nobilfrio, calderas Salcor, escamadoras tanques inoxidable con serpentinas, motores, agitadores, reductores y bombas, equipo de tetracloruro de estaño, reactores, cubas, destiladores, y tanques de diferentes materiales y capacidades, prensa, lamparts vidriados, compresores modulares, secadores de bandejas, canastos de filtro, equipo secador de spray, diversos secaderos, equipos de aire acondicionado central, laboratorios, máquinas y muebles de oficina, taller de mantenimiento, zorra hidráulica, puente grúa, etc. etc. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. (Fs. 399/400). Se acep-

tan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y 104/6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 48 horas antes de la subasta (Fs. 398) Respecto al Inmueble: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. (Fs. 399). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. (Fs. 399/400). La posesión del inmueble se efectuará en el plazo de 30 días (Fs. 572). Respecto a los bienes muebles se hace saber a quienes resulten compradores de los muebles y maquinarias, tomarán a su cargo el trabajo y los costos de desinstalación y desmontaje de los bienes en los casos que corresponda, así como los vinculados con los mismos que deberán efectuarse dentro del plazo máximo de 30 días corridos contados a partir del día del remate, bajo apercibimiento de ser considerados abandonados y subastados nuevamente (Fs. 573). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. de Proc. (Fs. 400). Visitas: El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos desde el día 21 al 24 de noviembre de 1995 entre las 15 y 18 horas, y el sábado 25 de noviembre de 9 a 12 horas en Dr. Alfredo Ferreyra 41, Morón, Pcia. de Bs. As. (Fs. 581). Hay catálogos describiendo bienes y bases que se pueden adquirir con un costo de $ 13 en Lavalle 1459 Planta baja Of. 15 de 10 a 14 horas (Capital Federal), desde la publicación de los edictos, o en el lugar de exhibición durante la misma (Fs. 448). Bases de bienes prendados por Banco Nación Argentina: Sistema Spray (Lote 120) $ 30.000; caldera Nº 203 (Lote 69) $ 27.500; caldera Nº 543 (Lote 70) $ 30.000; reactor Mecamont (Lote 94) $ 12.500; equipo de enfriamiento Nobilfrio (Lote 68 bis) $ 12.400.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/11 Nº 7212 v. 27/11/95

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 P. 6º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LACY MANUEL s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 57.295, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de diciembre de 1995 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee barra antivuelco; 4 cubiertas armadas y auxilio en regular estado; sin radio, con antena, parabrisas rajado, sin herramientas usuales; raspón guardabarro trasero derecho; pequeña rayadura y abolladura en guardabarro y puerta derecha y techo, tratándose de un automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F 100 a nafta, año 1993, dominio B 2.430.034, motor Nº NDAE20875, chassis Nº 8AFBTNI21NJO40415. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 8.935,49 Seña 30%, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total del bien, que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el art. 564 del C.P. Deudas por patentes al 30/11/94 - $ 671,46 y $ 416. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas existentes por patentes impagas. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y lo previsto mediante la acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta el día 4 de diciembre de 1995. Desígnase la audiencia del día 5 de diciembre de 1995 a las 10,30 hs., para la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.450 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 p. 6º de Cap. Fed.; hace saber por 2 días en los autos caratulados "ESCANDARANI, ELIAS c/FAGRE, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expte. Nº 12.973/92, que el martillero Fulvio Galimi, subastará el día 29 de noviembre de 1995, a las 11 hrs., en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042 de Cap. Fed., el inmueble de la calle Pasteur 528/32 p. 4º Unidad Funcional 11 Letra "A", de Cap. Fed.; nomenclatura catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 039, Parcela 2.19 (fs. 129). Se trata de un departamento de un ambiente con ventanales a la calle (faltan vidrios), en buen estado de conservación. Se encuentra desocupado (fs. 183 v.). Deudas: Municipales al 20/7/94 $ 523,43. O.S.N. al 14/5/94 $ 118,68 (fs. 146). Expensas al 30/10/95 $ 5.208,62, mes de octubre de 1995 $ 43,80. Base: $ 8.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Apertura de los sobres el 28 de noviembre de 1995 a las 12 hrs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Exhibición el 27 y 28 de noviembre de 1995 de 15 a 17 hrs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.444 v. 24/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo con domicilio en la Avenida Callao Nº 635 P. 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días, en los autos caratulados "EL COBRE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Bienes Inmuebles" Expte. Nº 63.961, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 29 de noviembre de 1995, a las 14,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, en block el 100 % de los siguientes bienes inmuebles del Lote 5 de la Manzana "E": ubicados en la calle Alfredo Palacios Nº 3329/45, de la localidad de Lomas del Mirador del Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As.; sobre los Lotes Nros 3a; 4a y 5, se encuentran construidos tres amplios galpones desocupados unidos internamente, superficie 1200 m² Ad-Corpus, que constan: Lotes Nros 3a y 4a; paredes de mampostería techos (naves de 8 mts. de altura) estructura de hierro (cabriadas), con chapas de fibro cemento y plásticos transparentes, con aireación en las claraboyas, Lote Nº 5: Planta Baja frente libre, una casa modificada y adaptada para oficinas, que consta de 3 oficinas con 2 baños; en la parte posterior techo (nave de 6 mts de altura) de hormigón armado con 6 vigas, patio en el fondo, monta-carga y dos (2) escaleras por las cuales se accede a la Planta Alta: en el mismo galpón con techo (nave de 6 mts de altura) parabólicos de chapas de hierro y plásticos transparentes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 288, Parcelas 3a y 4a, Dominios 7482/75 y 3689/8 respectivamente; le corresponde los que según planos de mensura, división y anexión aprobado bajo la característica 70-641-69; que surgen de las escrituras agregadas en autos. Lote 3a: 8,66 x 25,18 mts. con más 37 mts en el costado sud este, totalizando 446 m². Lote 4a: 8,66 x 16,03 mts. Superficie 138,82 m² adeudan Lote 3a: Municipalidad de La Matanza $ 4.428,65; Impuesto Inmobiliario $ 3.138,04; Lote 4a: Municipalidad de la Matanza $ 750,07; Impuesto Inmobiliario $ 2.021,71; O.S.N. en conjunto lotes 3a y 4a $ 8.218,70. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección D; Manzana 288; Parcela 5, Dominio 2642/74; Lote 5: 8,66 x 42.509 mts. Superficie cubierta 736 m². Ad-Corpus: adeuda: Impuesto Inmobiliario $ 2.420,25; las deudas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período entre la declaración de quiebra y de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los inmuebles se enajenarán en el estado en que se encuentran los que serán exhibidos adecuadamente no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Condiciones de Venta: Base $ 150.000, Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,50 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Art. 584 CPP. La posesión y escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días de efectivizar el saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta tres días antes del remate, en el domicilio del Martillero y/o del Tribunal. La actuaria procederá a la apertura dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en la sede del Tribunal, en ese acto se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva Base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien Art. 7º de la Ley 23.905, estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Los Inmuebles serán exhibidos los días 22; 23 y 24 de noviembre de 1995, de 15 a 17 horas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 21/11 Nº 7209 v. 27/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao Nº 635 de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos: "FALATYCKY SZMUL HERSZ s/Quiebra s/Incidente de concurso especial (art. 203 L.C.) promovido por Aguiski David y Rosenber de Pariz Paulina Susana" Expte. Nº 64071, que el día 30 de noviembre de 1995 a las 13:30 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibañez rematará: La Unidad Funcional Nº 8 Letra "A" ubicada en el primer piso del Inmueble calle Castillo Nº 529 entre las de Acevedo y Malabia de Cap. Fed. y que según constatación obrante en autos consta de: Dos ambientes; Living - comedor con balcón a la calle; un dormitorio; comedor diario; cocina completa; baño instalado y lavadero. Desocupado con deterioros. Venta Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 1995 en el horario de 10 a 12 hs. Base: u$s 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 104,6 del Reglamento del Fuero y art. 206 de la Ley 19.551— hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal procediendo a su apertura, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.949 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Avda. Callao Nº 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica, por cinco días en autos "FALATICKY SZMUL HERSZ s/ Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial (Art. 203 L.C.) promovido por ROSEMBERG DE PARIZ PAULINA SUSANA" (Expediente Nº 64.072), que el martillero Oscar José Ramírez, el 7 de diciembre de 1995, a las 15,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital, rematará el inmueble ubicado en la calle Aráoz Nº 535, Departamento 2, Capital, destinado a vivienda, con una superficie de 61,51 m² (porc. 7,21 %). Nomenclatura catastral: Circ. 18, Secc. 31, Mzna. 26, Parc. 9. Base: U$S 25.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. La unidad está ocupada por inquilina con contrato vencido y se compone de living, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio, en regular estado de conservación. Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. En caso de adquirir en comisión deben denunciar, dentro del 3º día, contado a partir de la fecha de la subasta, el nombre del comitente, en escrito firmado por ambos. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la fecha de subasta, en el horario del Tribunal, las que serán abiertas el día 6 de diciembre a las 12 horas en la sede del mismo. Exhibición: 1, 4 y 5 de diciembre de 15 a 18 horas. La venta es "ad corpus". El comprador debe hacerse cargo del impuesto a la transferencia de inmuebles.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 21/11 Nº 50.120 v. 27/11/95

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli. Sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de Cap. Fed. Comunica: En los autos caratulados "LOPEZ, JOSE LUIS c/BOSCO, TERESA y Otros s/Ejecutivo" Exp. Nº 16.538, que el Perito Martillero Bukstein, Enrique subastará el día 29 de noviembre de 1995, a las 10,30 hs. en el salón de remates de la calle Uruguay Nº 461, Piso 1º, de Cap. Fed. Un Inmueble, la 1/4 ava parte indivisa, ubicado en la calle Corvalán Nº 2769, e/Crisóstomo Alvarez y Horacio Casco de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ: 1; Secc: 64; Manz.: 50 B; Parc: 34; Matrícula: 1-35.966. La propiedad consta de: 3 habitaciones, 2 cocinas, baño y un patio cubierto que es usado como comedor; se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, su hermano y la cuñada en calidad de propietarios. La casa es de mampostería y se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Arg. S.A. $ 23,37, al 25/9/95; M.C.B.A.: $ 322,77, al 24/8/95. Rentas: $ 415,97, al 24/3/93. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor con base de $ 12.000,00. Seña: 30 %, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será depositado en el plazo que prescribe el Art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso en los términos del Art. 584, del mismo ordenamiento ritual; se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del reglamento del Fuero Comercial. El bien se visita los días 27 y 28 de noviembre de 1995, en el horario de 16,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.443 v. 24/11/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BIANCHI, OMAR DANIEL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 20.967, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de diciembre de 1995 a las 11,30 hs en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, dominio B 2.349.863, motor Nº MLCA26357, chasis Nº 8AFZZZ547MJO32873, el que se encuentra en buen estado general conservación: posee 5 cubiertas armadas, 1 en buen estado, 1 regular y 3 malas; sin radio ni herramientas; abolladura en puerta delantera derecha. La venta es al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 30/9/94 $ 2.196,89 (fs. 59), las que serán con sus actualizaciones a cargo del comprador (fs. 65 vta.), el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.447 v. 24/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CERVIÑO CARLOS JUAN y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 21.781, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de diciembre de 1995 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con la siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, dominio C 1.566.146, motor Nº UI008767, chasis 8AFZZZ54ZNJO43292, el que se encuentra en buen estado general de conservación: tiene 4 cubiertas armadas en regular estado; sin radio; cerradura puerta delantera izquierda rota; raspadura en guardabarro trasero izquierdo; faltan llaves de encendido y baúl. La venta es al contado y mejor postor. Sin Base, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 5/7/95 $ 1.251,07 (fs. 41), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador (fs. 47 vta.), el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.448 v. 24/11/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "YAEL DE ROMANO, GERMAINE s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes (art. 197 y ss. de la L.C.) (Expte. 22.399), que los martilleros César M. Estevarena y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 28 de noviembre de 1995, a las 12 horas, en la calle Humberto Iº 2046, Capital Federal, los siguientes bienes: a) inmuebles: Unidad Funcional 26, piso 3º, "F", calle Vidal 2046, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 16; Secc. 39; Manz. 69; Parcela 15. Partida 0325.710. Superficie total: 39 m².

84 dm^2. Porcentual 1,52 %. Consta de dos ambientes, baño y cocina. En buen estado de conservación. Ocupado por personas que no acreditan título. Base $ 17.066,70. Unidad Funcional 8, piso 1°, calle Ciudad de La Paz 2972/74/76, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 145; Parcela 27. Superficie total: 40 m2 35 dm2. Porcentual 2,72 %. Falta terminación general. Base $ 16.000. Unidad Funcional 9, piso 1°, calle Ciudad de La Paz 2972/74/76, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 145; Parcela 27. Superficie Total: 40 m^2 30 dm^2. Porcentual 2,71 %. Falta terminación general. Base $ 16.000. Unidad Funcional 1, Planta Baja, calle Jorge Newbery 1540, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 119; Parcela 8 E. Superficie Total: 23 m^2 21 dm^2. Porcentual 5,27 %. Base $ 9.600. b) muebles: mezcladora de cemento con motor (se exhibirá en Arribeños 1466/70); agujereadora de banco, balancines y herramientas varias (se exhibirán en Ciudad de La Paz 2974, piso 1°). IVA no incluido en el precio. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Inmuebles: Seña 10 %. Comisión 3 %. Muebles: Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir estos con quienes efectivamente efectuarán la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 27-11-95 a las 12 horas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la Ley Concursal, 270 del Cód. Proc. y 104-6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, las que deberán cumplir los recaudos señalados por la última norma. Exhibición: los días hábiles, de 10 a 12 horas, a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 20/11 Nº 7174 v. 24/11/95

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PALACIOS ALFREDO JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 20.707, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Senda, año 1992, dominio B 2.400.330, motor Nº UN938633, chasis Nº 8AWZZZ30ZNJ018585, el que se encuentra en buen estado general de conservación: tiene 5 cubiertas armadas, 2 malas y 3 regulares; con herramientas usuales; sin radio, con antena; falta alfombra del baúl; roto el acrílico de luces de giro delanteras; pequeño toque en guardabarro trasero izquierdo. La venta es al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total del precio. Deudas por patentes al 14/3/95 $ 1.092,62 y $ 124,98 (fs. 43 y 43 bis), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johson, secretario

e. 23/11 Nº 50.435 v. 24/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8° piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "COSTANZO MIGUEL ANGEL s/Quiebra" Expte. Nº 49.582 que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te 863-0273); rematará el 30 de noviembre de 1995 a las 13 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Laguna 1483; entre las de Junta y Av. del Trabajo, de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral: Circ: 1; Secc: 54; Mza: 107; Parcela: 37. Matrícula: 1-8965. Según títulos: 8,66 m de fte. al NE por 17,66 m de fondo al NO y 15,83m al SE y c/fte 8,90 m al SO. Conforme informe realizado por el martillero a fs 429 se encuentra desocupado y deshabitado. Exhibición: los días 28 y 29 de noviembre de 16 a 18 hs. Base: $ 18.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, el estado físico y jurídico en que se encuentra. El adquirente deberá integrar el Saldo de Precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C. Proc. y conc. y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 11 hs. del día del remate, de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del fuero. No se aceptará la compra en comisión ni cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs 361/362 $ 2.756,70 al 29-4-94. O.S.N: s/fs 339 $ 561,96 al 4-5-94. A.A.S.A.: s/fs 332 $ 176,30 al 19-4-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

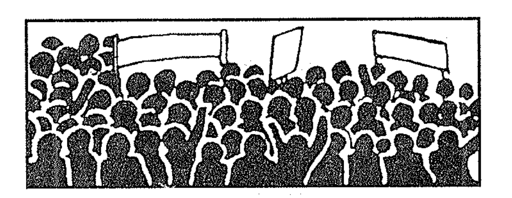
e. 20/11 Nº 7176 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 26 ad-hoc, comunica por dos días en autos: "MADERAS INDUSTRIALIZADAS DELTA SACIFEI (MADINDESA) s/Quiebra", Expte. Nº 58, que los martilleros Alberto E. Bieule y Mariano M. Espina Rawson rematarán el jueves 30 de noviembre de 1995, a las 12,30 hs., Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, los siguientes inmuebles: I) En el Pdo. de Zárate, Pvcia. de Bs. As., Circ. 4°, fracciones 443a (lotes 1 al 13), 435 (parc. 1 y 3a), 434 (lote 463), 433 (lote 493), 422 (lote 172) y 421 (lote 177), en Block, con una superficie aproximada de 645 Ha. Base: $ 12.000. II) En el Pdo. de Campana, Pvcia. de Bs. As., Sección Islas del Paraná, Circ. IV, fracciones 1074 (parc. 1 y 2b), 1075 (parc. 1), 1076, 1069 (parc. 2) y Circ. 1°, fracciones V (parc. 3b y 10) y VI (parc. 1°), en Block, con una superficie aproximada de 221 Ha. Base: $ 8.000. Desocupadas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. Venta Ad-corpus. El comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes, deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor-remiso. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que él mismo proponga. Se admiten ofertas bajo los términos del art. 104/6 del Rgl. del Fuero. Las fracciones en venta pueden visitarse libremente. Las ubicadas en el Pdo. de Zárate pueden observarse desde la costa del canal Martín Irigoyen que corre paralelo a la Ruta Nacional 12.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/11 Nº 50.449 v. 24/11/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ORIENTACION LEGALISTA

Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Heriberto Saavedra, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO ORIENTACION LEGALISTA s/ Reconocimiento Capital Federal", Expte. Nº 495.182 se ha dictado la siguiente resolución: ///nos. Aires, 13 de noviembre de 1995.- ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación PARTIDO ORIENTACION LEGALISTA, como así también la fecha 6 de noviembre de 1995 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Fdo. MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gustavo A. González Hardoy, prosecretario electoral.

e. 23/11 Nº 7265 v. 27/11/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80